



Cosechando resultados

Volumen IV

Logros y contribuciones de
EUROSociAL+ para avanzar
en el **Desarrollo Territorial**.
Lecciones aprendidas
y recomendaciones

Serie
COHESIÓN SOCIAL
en la práctica

COLECCIÓN EUROSOCIAL Nº 34





Cosechando resultados

Volumen IV

Logros y contribuciones de
EUROsociAL+ para avanzar
en el **Desarrollo Territorial**.
Lecciones aprendidas
y recomendaciones

Serie
COHESIÓN SOCIAL
en la práctica

COLECCIÓN EUROSOCIAL N° 34



PROGRAMA FINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA

Edita:

Programa EUROsociAL
C/ Beatriz de Bobadilla, 18
28040 Madrid (España)
Tel.: +34 91 591 46 00
www.eurosoci.al.eu

Con la coordinación de:



El informe técnico ha sido coordinado por el Equipo de EUROsociAL y elaborado por Agustí Fernández de Losada, experto de EUROsociAL+ e investigador sénior y director del programa Ciudades Globales de CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs).

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Edición no venal.

Imagen de portada: Colombia. © Random Institute

ISBN: 978-84-09-48827-8

Realización gráfica:

Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Madrid, diciembre 2022



No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

La información sobre los URLs y los enlaces a sitios web que figuran en la presente publicación se facilitan para comodidad del lector y son correctos en el momento de su publicación. El Programa EUROsociAL+ no asumen ninguna responsabilidad por la exactitud permanente de esa información ni por el contenido de ningún sitio web externo.

Índice

| | |
|--|----|
| Prólogo | 5 |
| 1. América Latina y Europa en un contexto de crisis múltiples | 7 |
| El territorio como espacio de confluencia de los desafíos de hoy | 9 |
| Gobiernos más fuertes, democráticos y cercanos al territorio..... | 10 |
| 2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Enfoque Territorial para el Desarrollo Sostenible como marcos de referencia en los procesos de elaboración de políticas públicas de desarrollo territorial..... | 11 |
| La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | 11 |
| El enfoque territorial para el desarrollo sostenible | 13 |
| Marcos complementarios: el enfoque de derechos humanos y la emergencia climática... .. | 13 |
| 3. EUROsociAL+ y el desarrollo territorial..... | 15 |
| 4. La apuesta de EUROsociAL+ por la descentralización, la territorialización de políticas públicas y el reequilibrio territorial | 17 |
| a) La descentralización del estado | 17 |
| b) La territorialización de políticas públicas nacionales | 23 |
| c) Reequilibrio territorial y apoyo a los territorios más vulnerables..... | 27 |
| 5. Instrumentos para el impulso de un desarrollo territorial sostenible más eficiente e inclusivo..... | 33 |
| 6. Recomendaciones finales..... | 37 |
| 1. El territorio como factor clave para el desarrollo sostenible | 37 |
| 2. Favorecer los procesos de descentralización y de refuerzo de las capacidades de los gobiernos subnacionales | 37 |

| | |
|--|--------------------|
| 3. Promover la territorialización de las políticas públicas nacionales y la desconcentración como formas para acercar la acción del Estado a los territorios..... | 38 |
| 4. Poner el foco de la acción pública en los territorios vulnerables y en el reequilibrio territorial | 39 |
| 5. Fortalecer la dimensión territorial de los programas de cooperación entre América Latina y Europa | 39 |
| Anexo. Fichas de resultados de EUROsociAL+..... | 41 |

Prólogo

“No dejar a nadie atrás” es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030, pero en EUROsociAL añadimos “tampoco a los territorios”. Y es que el código postal no debería determinar las oportunidades que las personas tienen. El territorio vuelve a estar en el centro de las políticas públicas que se ocupan de la energía y el cambio climático, el abastecimiento, la cercanía de los servicios públicos o el desarrollo económico y las oportunidades laborales.

Un pantalón de talla única no le sienta bien a nadie, algo parecido ocurre cuando se implementa una única política en territorios diferentes. Desde hace mucho tiempo EUROsociAL viene insistiendo en que las soluciones de talla única no son efectivas y que se requieren respuestas adaptadas al territorio, y en ese sentido el papel de los gobiernos regionales y locales son claves. La COVID visibilizó que los problemas afectan a los territorios de forma desigual. Y es que el espacio como el tiempo es un factor clave en la explicación de los acontecimientos humanos

En la fase anterior de EUROsociAL (2011-2016) se puso el foco en las regiones como unidad política intermedia entre el nivel nacional o federal y local, que tiene cierta homogeneidad geográfica, socioeconómica y cultural. Las políticas de desarrollo regional tienen como objetivo último el bienestar de los habitantes que residen en ese territorio, y buscan la convergencia entre regiones, apoyando a las más rezagadas o vulnerables, y promoviendo que las regiones definan sus propias estrategias y políticas de desarrollo de manera participativa y de abajo hacia arriba.

En la fase actual, EUROsociAL (2016-2022) ha dado un paso más, centrándose en el desarrollo territorial, reflexionando sobre los diferentes niveles territoriales e introduciendo en su explicación la interacción de las distintas escalas geográficas: urbano, rural, fronteras, ciudad, barrio, etc. Este nuevo enfoque amplía nuestra mirada en la medida que promueve la colaboración entre los actores locales, fortalece la descentralización territorial, avanza en el equilibrio entre el medio rural y urbano, sitúa la igualdad de género en el centro, y pone en valor los sistemas de innovación y el desarrollo productivo de los territorios, entre otros.

Por otro lado, este enfoque introduce la complejidad en el concepto de desarrollo. En la medida que enfrentamos problemas más complejos fruto de la interconexión de múltiples factores, necesitamos una lente macroscópica para comprender estos fenómenos.

Con esta lente podemos analizar el sistema de interdependencias lo que exige mayores niveles de cooperación y de solidaridad entre el nivel local, regional y nacional. Hoy más que nunca el desarrollo necesita un enfoque multinivel, y entender las conexiones entre estos múltiples niveles de gobierno que hacen uso de instrumentos y sistemas que funcionan de forma paralela y simultánea. También la interrelación entre escalas implica una interdependencia entre actores dentro del territorio —administraciones públicas, empresas, organismos de investigación, organizaciones de la sociedad civil, etc.— lo que lleva a promover también una gobernanza multi-actor.

Esta publicación surge de la necesidad de sistematizar el trabajo llevado a cabo por EUROsociAL, en las tres áreas de política pública del programa, en el ámbito del desarrollo territorial. Se analiza una muestra de 30 acciones utilizando tres ejes con fuerte contenido estratégico y potencial transformador para los próximos años: la descentralización del estado; la territorialización de las políticas públicas nacionales; y el reequilibrio territorial y el abordaje de las vulnerabilidades territoriales.

La Agenda 2030 es un marco orientador de políticas públicas a nivel global. La realidad demuestra que el ámbito de actuación de los gobiernos subnacionales es la arena más cercana para mejorar el día a día de la ciudadanía. Los ODS tienen que aterrizar en los territorios bajo una estrategia “glocal”, pensar de manera global y actuar de manera local. Los gobiernos subnacionales reivindican soluciones para sus territorios, pero también desde sus territorios. Lo sabemos bien, esto implica reconocer, capacitar y empoderar cada vez más a la ciudadanía y los proyectos locales como impulsoras del cambio.

Sonia González Fuentes

*Coordinadora del Área de Gobernanza Democrática
Programa de la UE EUROsociAL+*

1. América Latina y Europa en un contexto de crisis múltiples

El mundo se encuentra hoy sumido en un escenario de crisis múltiples de extrema complejidad. La pandemia causada por la COVID-19 y las tensiones inflacionarias generadas por la guerra en Ucrania han venido a agravar las desigualdades generadas por el modelo económico-productivo que ha imperado en las últimas décadas. Unas desigualdades que se encuentran detrás del creciente malestar social que está poniendo en riesgo el contrato social y que explica en buena medida el auge de movimientos populistas de corte autoritario que amenazan la democracia. Todo ello en un contexto de crisis climática de consecuencias imprevisibles

América Latina y Europa son seguramente dos de las regiones del mundo más vulnerables y que más están sufriendo esta realidad. Una realidad que las sitúa en una coyuntura de retos compartidos que dibuja múltiples caminos de colaboración para la definición de respuestas y soluciones. Desde el impulso de una recuperación postpandemia fundamentada en la doble transición ecológica y digital hasta el abordaje de las causas estructurales de las desigualdades a partir de la cohesión social, pasando por las estrategias dirigidas a asegurar la seguridad energética y alimentaria o la definición de formas de gobernanza democrática más inclusivas y resilientes.

Ambas regiones cuentan entre las más afectadas por la pandemia, tanto por el número de personas infectadas como por la recesión económica generada. Una situación que se ha visto agravada por el estallido de la guerra en Ucrania, la crisis energética y las tensiones inflacionarias. En Europa el PIB se redujo en 2020 hasta un 6,4%¹ y aunque en 2021 se recuperaron los niveles previos a la crisis, las principales instituciones financieras internacionales indican que algunos países pueden entrar en recesión en 2023². América Latina, por su parte, había vuelto en 2022 a la senda del crecimiento (con un PIB positivo del 3,5%) pero las previsiones para 2023 apuntan a un escenario de estancamiento (en torno al 1,7% del PIB)³. La inflación, en ambas regiones, está alcanzando umbrales muy preocupantes y llevando la escalada de precios mucho más allá de la energía y los alimentos y afectando de forma generalizada la provisión de bienes y servicios.

1. <https://es.statista.com/estadisticas/600201/crecimiento-del-pib-en-la-ue-y-la-zona-euro/>

2. OECD Economic Outlook. Interim Report September 2022. <https://www.oecd.org/economic-outlook/september-2022/>

3. IMF Blog, 13 de octubre de 2022. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/10/13/latin-america-faces-a-third-shock-as-global-financial-conditions-tighten>

Este contexto de tensiones geopolíticas, desaceleración y estancamiento económico ha provocado un incremento muy importante de las personas que viven en pobreza o pobreza extrema. Esta realidad es especialmente significativa en América Latina, donde las desigualdades económicas se ven agravadas por la informalidad en el trabajo y por dinámicas de exclusión y discriminación generadas por estructuras económicas y sociales injustas. Se estima que a finales de 2022 el 33.7% de la población estaba en situación de pobreza y el 14.9% en situación de pobreza extrema⁴. En Europa, a pesar de ser la región más cohesionada del mundo, las desigualdades también se expresan con contundencia. Así, el 10% más rico de la población concentra el 36% de los ingresos y cerca del 60% del patrimonio personal⁵. En 2021, 95,4 millones de personas estaban en riesgo de pobreza o de exclusión; lo que equivale al 21,7% de la población europea⁶.

Pero junto con las vinculadas al ingreso, hoy también aparecen otras formas de desigualdad que es necesario tener muy en cuenta. Por un lado, las relacionadas con el género, así como con las múltiples formas de discriminación que viven las personas por su orientación sexual, condición étnica o religiosa, que se encuentran detrás de procesos de retroceso en la agenda de derechos y de la igualdad muy preocupantes. En este contexto, las dos regiones, aunque América Latina en especial, viven un avance muy peligroso de la violencia en contra de las mujeres y las niñas, también en contra del colectivo LGTBI+, de consecuencias devastadoras e inasumibles. Una auténtica pandemia que solo en 2021 se ha cobrado la vida de 4.473 mujeres, o lo que es lo mismo, 12 muertes violentas diarias en los países de la región⁷.

Por el otro, las desigualdades conectadas con la doble transición ecológica y digital que ponen sobre la mesa desafíos muy complejos que es necesario atender. La pandemia ha puesto en evidencia nuevas brechas vinculadas con el proceso de digitalización que parecen consolidarse. Mientras que los sectores más acomodados de las sociedades, con mayor acceso a dispositivos tecnológicos y a sistemas de banda ancha, pueden teletrabajar y formarse online, los sectores con ingresos menores ven mermadas sus oportunidades educativas y profesionales y se ven empujados a un futuro más vulnerable e incierto. Igualmente, la digitalización de la economía y de las relaciones sociales amenaza con precarizar determinados sectores laborales en ámbitos como la movilidad, la cultura o el comercio local, así como consolidar modelos de negocio que generan gentrificación y fragmentación urbana y territorial.

Procesos de gentrificación y de fragmentación que también se pueden identificar vinculados a las políticas impulsadas para avanzar hacia la neutralidad climática. Puesto que efectivamente, más allá de no ser causantes del problema, y de sufrir sus consecuencias, muchos países, en especial en América Latina, se ven forzados a impulsar medidas de mitigación y adaptación que pueden lastrar su progreso. Medidas que en muchas ocasiones son difícilmente asumibles por parte de los sectores más vulnerables de las sociedades que no pueden asumir las soluciones que se impulsan en ámbitos tan cotidianos

4. OECD et al. (2022), Latin American Economic Outlook 2022: Towards a Green and Just Transition, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/3d5554fc-en>.

5. World Inequality Report 2022. <https://wir2022.wid.world/>

6. Living conditions in Europe. Eurostat. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Living_conditions_in_Europe

7. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021>

como la movilidad, la vivienda o el acceso a la energía. En este contexto, asistimos a la emergencia de nuevos fenómenos como la gentrificación o la fragmentación verdes o la pobreza energética.

El territorio como espacio de confluencia de los desafíos de hoy

En este contexto, los territorios emergen como el espacio en el que este escenario de crisis múltiples se expresa de manera más contundente. Los centros urbanos, tanto las aglomeraciones metropolitanas como los sistemas periurbanos de ciudades intermedias, concentraron durante la pandemia buena parte de los sectores económicos más afectados —comercio local, turismo, cultura, etc.— y de las personas y colectivos más vulnerables. Una situación que se ha agravado como consecuencia de las tensiones geopolíticas provocadas por la guerra en Ucrania y la escalada de precios que ha provocado.

Si bien es cierto que las ciudades concentran una parte muy significativa del poder económico, también lo es que sufren riesgos para cuyo abordaje no siempre cuentan con los recursos adecuados. En América Latina ciudades como Panamá (71%), Buenos Aires (56%), Lima (49%), Santiago de Chile (48%), Sao Paulo (33%) o Bogotá (31%) movilizan buena parte del PIB de sus países⁸. Lo que implica que concentran sedes de instituciones gubernamentales, empresariales, sociales y culturales, infraestructuras críticas, así como talento, conocimiento y capacidad de innovar. Esto se traduce en dinamismo económico, oportunidades, empleo y un mayor bienestar.

Sin embargo, las ciudades también están expuestas a los impactos del cambio climático, que las ubica en un contexto de fuerte vulnerabilidad; a las consecuencias de la disrupción tecnológica y a las brechas que genera; a episodios de salud global como el generado por la COVID-19; y a un modelo económico injusto que genera desigualdades de muy diversa índole que derivan en procesos de fragmentación y expulsión que explican en buena medida el malestar social existente. Un malestar que se conecta con la falta de oportunidades, la dificultad para acceder a servicios básicos de calidad y la degradación que se da en las múltiples formas de periferia urbana que existen.

Pero no solo las ciudades hacen frente a desafíos relacionados con el contexto descrito. También los territorios rurales se describen por su vulnerabilidad, si cabe mayor en términos de desigualdades. Sufren la despoblación derivada de la falta de oportunidades económicas o de los impactos del cambio climático; la falta de infraestructuras claves en ámbitos como la movilidad sostenible o la conectividad avanzada; o de servicios básicos en ámbitos fuertemente ligados con la agenda de derechos como la educación, la salud, la vivienda o la cultura. A pesar de que desempeñan un papel clave en la provisión de recursos a las zonas urbanas, en especial alimentos, agua y energía, sus necesidades acostumbra a quedar en los márgenes de las prioridades dibujadas a escala nacional.

8. S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/55), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

Gobiernos más fuertes, democráticos y cercanos al territorio

Abordar esta realidad que está acelerando desigualdades existentes y haciendo que emerjan nuevas vulnerabilidades y formas de exclusión, requiere de gobiernos más fuertes y democráticos. Gobiernos comprometidos y capaces de acercarse a la ciudadanía en los territorios en los que habita, a sus problemas, necesidades y aspiraciones, dialogando, planteando formas de colaboración y comprometiéndose con el impulso de políticas públicas más eficientes y orientadas al desarrollo sostenible e inclusivo de los territorios asegurándose que efectivamente nadie quede atrás.

En este sentido, es necesario disponer de marcos normativos que definan sistemas de distribución competencial claros y adecuados; mecanismos para acercar las políticas públicas, la inversión y los servicios a la ciudadanía y a los territorios; formas de gobernanza multinivel y multiactor que aseguren la correcta coordinación y complementariedad entre esferas de gobierno y la implicación de la ciudadanía y de los actores que operan en el territorio en el diseño, implementación, monitoreo y rendición de cuentas de las políticas públicas que se impulsan.

Pero la complejidad del contexto descrito requiere también de gobiernos que, en todos sus niveles, estén dotados de recursos suficientes y adecuados. Ello implica disponer de presupuestos y sistemas de inversión que aseguren el impulso de las políticas públicas necesarias, contar con recursos humanos preparados dotados del conocimiento y de las competencias y habilidades técnicas y de gestión que el contexto exige, y de la tecnología y los recursos materiales necesarios.

Presupuestos, recursos y competencias que permitan avanzar en la definición e implementación de estrategias integrales de desarrollo que promuevan, por un lado, el despliegue sostenible de todo el potencial que tienen los territorios, de sus activos físicos, económicos, sociales y culturales, así como de los actores que operan en ellos; y, por el otro, la incorporación de la resiliencia como factor clave para el abordaje de escenarios de complejidad e incertidumbre.

2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Enfoque Territorial para el Desarrollo Sostenible como marcos de referencia en los procesos de elaboración de políticas públicas de desarrollo territorial

En los últimos años la comunidad internacional ha definido algunos consensos con un enorme potencial para evolucionar hacia formas de desarrollo más sostenibles, inclusivas y respetuosas con el entorno. Se trata de marcos de referencia para la elaboración de políticas públicas que ofrecen los fundamentos ineludibles que deben sustentar su diseño e implementación. Algunos de estos marcos de referencia, o enfoques, constituyen hoy la hoja de ruta que guía los procesos de desarrollo territorial sostenible, así como de territorialización de políticas públicas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

No cabe duda de que en la actualidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un marco de consenso universal que sienta las bases sobre cómo avanzar hacia formas más efectivas de desarrollo sostenible. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y las 169 metas que los articulan son la hoja de ruta acordada por la comunidad internacional hacia la que deben apuntar las estrategias que impulsan no solo los gobiernos en todos sus niveles, sino también el sinfín de operadores privados que se han alineado con ella. Pero más allá de los temas que incluye, los principios que la fundamentan –integridad, no dejar a nadie atrás, inclusividad y rendición de cuentas– tienen un enorme potencial transformador y focalizan en la mejora de los procesos de elaboración de política pública.

Dicho potencial se expresa de forma contundente en el ámbito territorial en la medida en que alcanzar los objetivos que plantea la Agenda no es viable sin acercarse a los territorios y a los actores públicos y privados que operan en ellos. En este sentido, tener en cuenta los principios que la fundamentan en el proceso de impulsar estrategias territoriales de desarrollo sostenible resulta clave.

La Agenda 2030 apuesta por una aproximación integral y holística al desarrollo sostenible. Lo aborda en todas sus dimensiones, económica, social y ambiental, entendiendo el territorio como un todo, como un sistema en el que operan y se interrelacionan múltiples actores, públicos y privados. Apela a la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible (CPDS), a que no haya contradicciones en los enfoques a partir de los cuales se abordan las políticas públicas en los diferentes ámbitos; así como a la necesaria complementariedad y coordinación interna en el seno de los gobiernos, y multinivel, entre las diferentes esferas de gobierno.

La Agenda apuesta también por “no dejar a nadie atrás” como principio que vertebra los procesos de desarrollo sostenible. Se refiere a los colectivos en riesgo de exclusión social —pobres, mujeres, jóvenes, migrantes, colectivos LGTBI, personas con diversidad funcional, etc.—, pero también a los territorios más vulnerables, periferias, zonas fronterizas, territorios degradados o sujetos a riesgos climáticos. El principio de inclusividad se vincula a políticas públicas que aseguren que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social, cultural y política disfrutando de un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que viven. En este mismo sentido, se plantea tener en cuenta a todos estos colectivos en todas las fases de la elaboración, implementación y monitoreo de las políticas públicas; y a abordar sus necesidades, intereses y aspiraciones como elementos articuladores de las políticas públicas orientadas a reducir las brechas sociales, de género y territoriales y a promover la inclusividad y la cohesión social.

Se apela a la asociación (el partenariado, ODS 17) entre todos los actores vinculados con el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. En este contexto, la acción de los gobiernos e instituciones públicas, desde organismos multilaterales hasta gobiernos locales, pasando por los gobiernos regionales y nacionales, es clave. Tienen asignada la responsabilidad de impulsar las políticas públicas y facilitar las inversiones que permitan avanzar en la consecución de los ODS. A escala territorial esta función es clave y requiere de la adecuada articulación entre todas las esferas de gobierno con competencias vinculadas al desarrollo sostenible de los territorios (gobernanza multinivel). Sin embargo, el desarrollo sostenible no puede ser visto como una aspiración que atañe únicamente a los gobiernos, ya sean locales o nacionales.

Alcanzarlo no será posible si no se cuenta con todos los agentes que, desde ópticas y perspectivas diversas, aportan recursos, capacidades, experiencia y soluciones esenciales para definir estrategias y políticas públicas más eficaces y ancladas en la realidad. Trabajar en una lógica de asociación con dichos agentes es fundamental en el ámbito territorial. El sector privado, las organizaciones de base y de la sociedad civil, así como las universidades y los centros ligados al conocimiento, desempeñan un papel fundamental que debe ser articulado y potenciado desde la esfera pública. El desarrollo territorial tiene muy en cuenta esta dimensión y apela a potenciar las herramientas de participación ciudadana y de articulación con los actores del territorio, al igual que a impulsar mecanismos de colaboración público-privada.

La rendición de cuentas constituye una exigencia clave en todo proceso de elaboración e implementación de política pública. La Agenda 2030 apuesta por avanzar hacia el desarrollo sostenible partiendo de la experiencia, definiendo mecanismos de monitoreo y

evaluación basados en indicadores que permitan conocer los impactos de las políticas públicas. Desde la transparencia, se apuesta por reportar y capitalizar los logros e innovaciones y extraer, igualmente, los aprendizajes ligados a las experiencias desarrolladas ya sean buenas o malas prácticas. El MTPP se alinea de forma clara con la rendición de cuentas y la transparencia; apuesta por disponer de sistemas de información y datos que permitan medir los impactos de las políticas públicas; por capitalizar las experiencias positivas permitiendo, así, extraer y compartir los aprendizajes y por reportar lo realizado asumiendo responsabilidades

El enfoque territorial para el desarrollo sostenible

Por otro lado, Unión Europea lleva años apostando por el “enfoque territorial para el desarrollo local” como marco de referencia para sus políticas, primero, a nivel interno, en el ámbito de la política regional y de implementación de los fondos estructurales, y, desde 2013, en el de sus instrumentos de cooperación internacional al desarrollo y de apoyo a las autoridades locales. De acuerdo con la Nota Política elaborada por la Comisión Europea en 2013, el enfoque territorial para el desarrollo local (TALD en sus siglas en inglés) es el marco de referencia que define las claves para traducir los procesos de descentralización en desarrollo local.

Se trata de una política nacional que promueve un desarrollo local endógeno, en el que los gobiernos locales movilizan todos los recursos y capacidades del territorio; integrado, por cuanto se articula la acción de todos los operadores, públicos y privados que actúan en el territorio; multi-escalar, en la medida en que los diferentes niveles de gobierno se coordinan y complementan, cada uno en el marco de sus competencias. En este contexto y con este marco de referencia, la responsabilidad primera de planificar, financiar y gestionar el desarrollo local recae en los gobiernos locales. Unos gobiernos locales que deben estar dotados de las competencias, los recursos y las capacidades para ello.

En 2013 la Comisión Europea impulsó la Comunicación “Capacitación de las autoridades locales en los países socios en aras de la mejora de la gobernanza y la eficacia de los resultados del desarrollo” a partir de la cual se apuesta por el TALD como metodología de referencia para el despliegue de sus diferentes programas de cooperación, en especial en el Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales. En 2016 se publicó la Guía “Apoyando la descentralización, la gobernanza global y el desarrollo local a través del enfoque territorial” en la que se definían pautas para la aplicación del TALD en la implementación de programas y proyectos financiados por la Unión Europea con el objetivo de promover el desarrollo económico, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental.

Marcos complementarios: el enfoque de derechos humanos y la emergencia climática

Junto con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Enfoque Territorial para el Desarrollo Sostenible, que constituyen los marcos de referencia esenciales para guiar los procesos de desarrollo territorial, también es necesario tener en cuenta la agenda de derechos

humanos y la emergencia climática como dos factores transversales clave y complementarios que no pueden ser obviados.

A partir del enfoque de derechos humanos se constata la necesidad de orientar las prioridades de política pública de desarrollo territorial hacia la seguridad humana, situando las desigualdades en el centro y garantizando los derechos básicos mediante un acceso equitativo a servicios públicos de calidad en todos los territorios. En este sentido, se apunta la necesidad de invertir en alternativas democráticas de gestión pública que combatan la pobreza, la exclusión social y el reequilibrio territorial. Se precisa igualmente utilizar nuevos criterios de evaluación de la convergencia territorial más allá de PIB, renta y desempleo, por ser insuficientes y de escasa ayuda para resolver e identificar los problemas y retos actuales

Es necesario fomentar una cultura de la convivencia y la solidaridad en los territorios como pilares de las políticas públicas orientadas a abordar las desigualdades sociales, los nuevos desafíos de la digitalización y el uso de tecnologías, apostando por la resiliencia y la transición ecológica, entre tantos otros temas y posibilidades de acción desde el desarrollo regional y la cohesión territorial

Por otro lado, hoy no es viable avanzar en procesos de desarrollo sostenible sin tener en cuenta el contexto de emergencia climática. En este sentido, los procesos de desarrollo territorial no pueden eludir el abordaje de temas como la reducción de emisiones y la descarbonización, el impulso de las energías alternativas y de la eficiencia energética, la evolución de la economía circular o la gestión responsable de los recursos. También es necesario poner sobre la mesa las soluciones basadas en la naturaleza y enfoques de adaptación basados en ecosistemas, la definición de estrategias de resiliencia y el abordaje de una transición ecológica justa. Este último aspecto está cobrando una relevancia muy significativa en la medida en que el actual contexto de crisis múltiples destapa nuevas expresiones de desigualdad como la gentrificación verde o la pobreza energética.

El abordaje de la emergencia climática requiere de una mejora de las formas de gobernanza y de la arquitectura institucional para asegurar la coherencia y la sostenibilidad de las políticas que se impulsan. Conlleva, igualmente, disponer de datos e información para monitorear dichas políticas y poder evaluar y rendir cuenta de los resultados obtenidos.

3. EUROsociAL+ y el desarrollo territorial

El Programa EUROsociAL lleva más de 15 años apoyando el desarrollo territorial como factor clave de la cohesión social. En su primera fase se trabajó coordinadamente con el Programa URBAL III, también impulsado por la Unión Europea, para favorecer las políticas urbanas y territoriales de cohesión social. En la segunda fase, inicialmente se contemplaba la puesta en marcha de un área de Descentralización, pero tras las primeras misiones y un primer encuentro regional se decidió optar por un enfoque más amplio que abordara los desequilibrios territoriales entre regiones. El programa estuvo acompañando políticas y estrategias para compensar las desventajas de las regiones menos desarrolladas al interior de los países, y mejorar el desarrollo económico y la competitividad de cada una de ellas, aumentando los niveles de bienestar social y mejorando las condiciones de vida de las personas que habitan en dicho territorio. Como la propia experiencia europea ha demostrado, la convergencia entre regiones es una estrategia aceleradora del desarrollo. EUROsociAL respondió de manera flexible y gradual, adaptándose al ritmo y la madurez de estos procesos en cada país

Finalmente, en esta tercera fase, EUROsociAL+ se alinea con el enfoque adoptado por la UE, planteando el desarrollo como un proceso endógeno cuyos ejes centrales son la movilización del máximo potencial del territorio y la capacidad de la comunidad de liderar el proceso (en el sentido de poder decidir sobre y controlar los cambios que se van produciendo) pero en un marco de política nacional. Este enfoque se cruza con el de cohesión social y permite abordar múltiples dimensiones que interactúan en el territorio, delineando las características de esa realidad socio-espacial: la dimensión económica-productiva, la ambiental, la social y la política-institucional enfocada a la gobernanza para garantizar las articulaciones y los consensos de los actores involucrados en el territorio. Por tanto, en esta fase se da un paso más, al ampliar el ámbito de actuación a las diferentes escalas geográficas en la explicación del desarrollo territorial y de sus políticas, incluido el desafío de la planificación multiescalar.

El enfoque territorial ha sido, por tanto, un principio transversal que, junto con el enfoque de género, se ha aplicado en todas las líneas de acción de las 3 áreas del programa, pero además dentro del área de Gobernanza, el territorio ha sido uno de los vectores priorizados, dando lugar a una línea de acción para abordar específicamente el acompañamiento a políticas de desarrollo territorial en cuatro componentes:

- **Estrategias de Gobernanza multinivel:** con el objetivo de reforzar las estructuras de gobernanza, incluida la coordinación y la armonización en la relación entre poderes. Asimismo, fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y regionales para desarrollar ciudades y territorios más inclusivos.
- **Sistemas de competitividad, productividad e innovación en el territorio:** con la pretensión de incorporar la dimensión territorial al binomio fundamental competitividad-innovación y democratizar la productividad para disminuir la brecha existente entre regiones
- **Programas de Cooperación Transfronteriza:** acompañando la generación y fortalecimiento de programas de cooperación transfronteriza entre los países para la integración de los servicios públicos con el objetivo de homogeneizar las políticas públicas en ambos lados de la frontera y atender las zonas consideradas de mayor rezago en desarrollo.
- **Mejora de iniciativas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano:** en este eje se promueve el uso y la ocupación ordenada del territorio en armonía con las condiciones del ambiente y de seguridad física, asimismo se acompaña el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la región en la Nueva Agenda Urbana.

4. La apuesta de EUROsociAL+ por la descentralización, la territorialización de políticas públicas y el reequilibrio territorial

En este Cosechando se ha querido hacer un análisis sobre una muestra de 30 acciones que se han implementado en las tres áreas de política pública del programa (Gobernanza, Igualdad de Género y Políticas Sociales), identificando conclusiones y aprendizajes que pueden contribuir a mejorar las políticas públicas que se impulsen en este ámbito en los próximos años.

Una lectura de conjunto permite apuntar que las acciones desarrolladas se han focalizado en tres grandes ámbitos de fuerte contenido estratégico y potencial transformador, cuyas fichas se anexan para tener más información sobre las mismas.

- La descentralización del estado.
- La territorialización de las políticas públicas nacionales.
- El reequilibrio territorial y el abordaje de las vulnerabilidades territoriales.

a) La descentralización del estado

La descentralización constituye un proceso determinante para la organización y vertebración del estado. Conlleva un proceso de transferencia (o devolución) de poder político de las instancias centrales de ámbito nacional a los gobiernos subnacionales, ya sean regionales (o estatales) o locales. La descentralización incide en el modelo de estado, en su organización básica, y en el despliegue de competencias, recursos y mecanismos de gobernanza que hacen viable una prestación de servicios públicos acordes con las necesidades efectivas de la ciudadanía.

Los procesos de descentralización se vinculan con procesos de democratización y modernización del estado. Procesos orientados a acercar el poder público a la ciudadanía y a los contextos locales en los que ésta habita. A impulsar políticas públicas más eficientes que respondan de manera adecuada a las necesidades, aspiraciones e intereses de las personas y de los actores que operan en los territorios.

Los procesos de descentralización requieren de marcos normativos efectivos que garanticen que los gobiernos subnacionales operen en entornos de seguridad jurídica, autonomía y suficiencia de recursos. Marcos normativos que aseguren un sistema de competencias claras, atribuidas de forma adecuada a los diferentes niveles de gobierno, con mecanismos de gobernanza que articulen la necesaria coordinación, y con sistemas de financiación que permiten el despliegue competencial.

En América Latina conviven países de corte federal, como Argentina, Brasil o México, con países de esquema unitario que presentan grados más o menos importantes de descentralización. Una evidencia de dicha heterogeneidad de realidades la encontramos en la participación de los gobiernos subnacionales en el gasto público. Ésta varía de manera muy importante, con países en los que se sitúa en torno al 48,7% (Argentina) hasta países donde está en el 1,1% (Paraguay)⁹.

En este contexto, **EUROsociAL+ ha acompañado procesos de descentralización** en algunos países de la región. Lo ha hecho de manera diversa, apoyando procesos de reforma del marco normativo, transferencia de competencias, articulación multinivel, refuerzo institucional, fiscalidad subnacional y rendición de cuentas. Se ha trabajado en procesos abiertos en países como Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú o Uruguay, movilizándolo conocimiento y experiencia, reforzando capacidades, promoviendo el diálogo entre actores e impulsando la innovación en la política pública.

Chile, uno de los países unitarios más centralizados de América Latina impulsó en 2009 una reforma constitucional con el objetivo de avanzar en el proceso de descentralización mediante la creación de gobiernos regionales. En 2014 se eligieron los primeros consejos regionales en el marco de un sistema mixto en el que el gobernador regional lo seguía nombrando el gobierno nacional. A través de leyes aprobadas en 2017 y 2018 se avanzó en la elección directa de los gobernadores (elegidos por sufragio universal en 2021) y en la transferencia de competencias en ámbitos como el ordenamiento territorial, el desarrollo económico y social o la cultura¹⁰.

Mediante la acción “**Diseño de la arquitectura institucional para el proceso de descentralización: macrozonas y zonas de frontera**” EUROsociAL+ ha acompañado el proceso de descentralización focalizando en cuestiones críticas como el diálogo interinstitucional en el marco de relaciones multinivel o la arquitectura institucional para zonas especiales y territorios vulnerables. Partiendo del análisis del proceso de regionalización, de la revisión de experiencias europeas relevantes y del acompañamiento de personas expertas, la acción ha servido para desplegar propuestas innovadoras que pueden contribuir a desarrollar soluciones efectivas a algunos de los desafíos que plantea el proceso de descentralización.

El abordaje del diálogo multinivel y de los conflictos que se producen entre las diferentes esferas de gobierno en el impulso de políticas públicas constituye un hito significativo, en especial en un momento en que se están produciendo transferencias de competencias. Efectivamente, la acción propone la definición de **mecanismos de prevención y resolución de conflictos** entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales con el fin de

9. World Observatory of Subnational Government Finance and Investment (SNG-WOFI). <https://www.sng-wofi.org/country-profiles/>

10. Idem.

anclar el proceso de descentralización en esquemas de gobernanza colaborativa y en lógicas no jerárquicas basadas en la lealtad institucional, la asertividad y la escucha activa. Partiendo del marco normativo vigente, se plantean las reformas necesarias, tanto en el ámbito legal como en el institucional-operativo, con la finalidad de facilitar dicho diálogo y una coordinación y complementariedad más efectiva entre los niveles de gobierno que operan en el país. Se trata de una iniciativa con un potencial de replicabilidad muy importante en otros contextos latinoamericanos y europeos.

Por otro lado, esta acción ha servido para impulsar políticas novedosas para el desarrollo de zonas especiales y de estrategias de cooperación territorial, muy en línea con lo que ha hecho la iniciativa Interreg en Europa. Se ha acompañado el impulso de una **política de macrozonas** como herramienta para la cooperación entre regiones en el abordaje de los retos que comparten. Más concretamente, se ha apoyado una iniciativa piloto orientada al desarrollo de la Macrozona Norte de Chile, trabajando en la definición de los marcos normativos y de los mecanismos institucionales necesarios para la articulación estratégica de todos los actores gubernamentales y privados que operan en ella. En una línea similar, la acción también ha servido para impulsar una **política de territorios de frontera**, vinculando el proceso de descentralización con los desafíos que tienen estos territorios, tradicionalmente poco atendidos y fuertemente vulnerables.

En 2018 se aprueba la Ley 21.074 que introduce una serie de modificaciones que vienen a fortalecer la regionalización en Chile, entregando mayor autonomía en su gestión y aumento de funciones y atribuciones de los gobiernos regionales. En el marco de esta ley se institucionaliza las divisiones de Desarrollo Social y Humano de los gobiernos regionales. EUROsociAL+ ha estado acompañando el **fortalecimiento de capacidades en las nuevas Divisiones de Desarrollo Social**. Para ello, en alianza con SUBDERE y la Universidad Católica de Chile, se ha diseñado el Diplomado en Políticas Sociales para Territorios Cohesionados, el cual se imparte desde marzo de 2021. Está dirigido a funcionarios y funcionarias de estas nuevas divisiones para que puedan desempeñar de la forma más eficaz su rol en la conducción de la política regional en materia social. El Diplomado ha contado con docentes del Istituto per la Ricerca Sociale de Italia y de la Universidad Complutense de Madrid de España. Tras la realización del Diplomado, el programa brindó asesoría especializada para diseñar herramientas de planificación y acompañar el desarrollo de dos proyectos piloto en dos regiones de Chile (Valparaíso y Magallanes).

También con la voluntad de favorecer la concertación con los actores que operan en el territorio y vincularlos con su desarrollo socioeconómico, el gobierno de Perú, a través de la Secretaría de Descentralización, y con el apoyo de EUROsociAL+, ha promovido la creación de **Agencias Regionales de Desarrollo** en 6 regiones del país (San Martín, Piura, La Libertad, Cajamarca, Tacna y Apurímac). Abundando en las experiencias analizadas en diferentes países europeos y latinoamericanos, las agencias que a nivel piloto propone impulsar el gobierno se sitúan bajo la dependencia y liderazgo de los gobiernos regionales y se orientan a movilizar y optimizar los recursos y activos disponibles en las regiones. Se trata de una apuesta por institucionalizar instancias de colaboración público-privada con el objetivo de vincular a los actores del territorio con las estrategias de desarrollo económico regional.

La creación de las Agencias Regionales de Desarrollo se sitúa en el marco de un esfuerzo por empoderar y dotar de capacidad de incidencia efectiva a los gobiernos regionales, reforzando su liderazgo territorial, **visibilizando el vínculo entre descentralización y desarrollo**. Los posiciona como actores clave para favorecer el desarrollo económico y la competitividad territorial, en una apuesta por la innovación y la especialización inteligente, con el mandato de conectar con el tejido productivo, sus necesidades y aspiraciones. El análisis de otras experiencias internacionales ha servido para proponer fórmulas para institucionalizar las agencias y garantizar su operativa, orientándola a la consecución de objetivos tangibles y medibles.

Pero EUROsociAL+ también ha focalizado en los gobiernos subnacionales de países de corte federal como México. Un buen ejemplo de ello es el apoyo prestado al Estado de Guanajuato en el impulso de **programas presupuestarios por resultados con enfoque de género**. La iniciativa parte de la constatación de que reforzando la capacidad de los gobiernos subnacionales para asignar de forma adecuada el gasto público se contribuye al aumento de la calidad y cantidad de los servicios sociales, al cierre de brechas de renta y a la cohesión social. Para ello se ha acompañado al Estado en la revisión de la Ley Presupuestaria Estatal y de las previsiones administrativas incorporando el enfoque de género. Igualmente, se han desarrollado guías metodológicas, así como también herramientas de evaluación del gasto. Una evaluación necesaria para dimensionar la calidad de las políticas públicas impulsadas y rendir cuentas de los resultados alcanzados.

También en México, el programa ha acompañado al Estado de Yucatán planteando recomendaciones para la evaluación del **Mecanismo de Alerta por Violencia de Género contra las mujeres (AVGM)**. También se diseñó una Guía para la planeación, monitoreo y evaluación de acciones estratégicas para la prevención del embarazo en adolescentes. Ambas acciones han servido para reforzar las capacidades de alerta y prevención del gobierno del Estado en un ámbito crítico para todo el país.

Pero más allá del apoyo a procesos de regionalización como los que se han dado en Chile o Perú, o del que se ha prestado a los estados en México, EUROsociAL+ también ha apostado por el empoderamiento de los gobiernos locales como actores clave en una región eminentemente urbana. Efectivamente, más del 80% de la población latinoamericana vive en ciudades, metropolitanas, intermedias o pequeñas, y en ellas se dan algunos de los principales desafíos que tiene la región. Desde la doble transición ecológica y digital, hasta el abordaje de las desigualdades y la cohesión social, pasando por las migraciones o el necesario vínculo entre el campo y la ciudad.

Partiendo precisamente del imparable proceso de urbanización que se da en la región y en el planeta, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) ha impulsado una estrategia para reforzar los **procesos municipales de planeación del desarrollo urbano**. Con apoyo de EUROsociAL+ y de la cooperación alemana, GiZ, el gobierno mexicano impulsó la *Nueva Metodología para la Elaboración y Actualización de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano*. La metodología, que parte de la necesaria articulación entre los diferentes niveles de gobierno, implica una apuesta por vincular el enfoque ambiental con el urbano con el objetivo de apoyar a los tomadores de decisiones en la elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano orientados a lograr un mayor control de las transformaciones e impactos al medio natural y la expansión de las ciudades.

También con el objetivo de reforzar los procesos de planificación del desarrollo urbano, el Departamento Nacional de Planeamiento (DNP) del gobierno de Colombia ha impulsado el Kit de Planeación Territorial, una herramienta de apoyo a los gobiernos municipales y departamentales para la elaboración de sus planes de desarrollo. Tras una primera fase de implementación, el DNP ha avanzado, con el apoyo del programa, en un ejercicio de **monitoreo y evaluación de los instrumentos de planeación territorializados**. Dicho ejercicio ha conducido a identificar las fortalezas y las debilidades de la planificación municipal y departamental focalizando en las necesidades de refuerzo de las capacidades instaladas mediante acciones de refuerzo institucional y capacitación.

En la misma línea el programa ha acompañado al Ministerio del Interior - Unidad de Víctimas, a los departamentos y a los municipios en la **adaptación de las directrices de los Acuerdos de Paz a los Programas de Desarrollo Municipal**. En este sentido, se ha elaborado una metodología de articulación de los Planes de Acción Territorial (PAT), instrumentos de planeación de las políticas locales de víctimas, con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Dicha articulación ha permitido avanzar en la territorialización de los acuerdos de paz, contextualizándolos a partir de las realidades locales y departamentales, reforzando la complementariedad entre los diferentes niveles de gobierno y reforzando la implicación de los gobiernos territoriales en un tema altamente sensible para la ciudadanía del país.

El gobierno de Guatemala, por su parte, ha buscado el apoyo de EUROsociAL+ para impulsar su agenda urbana. En este marco se ha puesto el foco en la dimensión metropolitana apoyando el proceso de renovación del Plan Estratégico del Área Metropolitana de Quetzaltenango impulsado por la Mancomunidad Metrópoli de los Altos – Quetzaltenango. Trabajar en la **agenda metropolitana** y sus especificidades constituye un desafío para una región que cuenta con grandes aglomeraciones urbanas que por lo general trascienden los límites administrativos municipales. Aglomeraciones que requieren de fórmulas asociativas, de cooperación intermunicipal, para asegurar una planificación y gestión más eficiente de servicios básicos en ámbitos como la movilidad y el transporte público, los residuos o el acceso al agua o a la vivienda.

Igualmente, en el ámbito del asociativismo municipal, el gobierno de Colombia ha apostado por reforzar las capacidades de los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) como instrumentos prioritarios definidos por el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) y el Pacto por la Descentralización para la **mancomunación de servicios de dimensión territorial**. Los EAT se dan en diversas escalas territoriales (municipal, metropolitana, departamental, regional y territorios especiales) y cuentan con personalidad jurídica, autonomía y recursos para operar. En el marco de la colaboración con EUROsociAL+ se ha apostado por actualizar el mapa de EAT que operan en el país y por definir un sistema de indicadores para medir su desempeño (incluido el de los departamentos). Se trata de un esfuerzo orientado a reforzar las capacidades de rendir cuentas de la acción de las instancias de gobierno a nivel territorial.

El Programa también ha acompañado el proceso de descentralización municipal impulsado en Uruguay en los últimos años. Con el objetivo de alinear las políticas y estrategias que impulsan los gobiernos subnacionales con la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030, se ha trabajado en reforzar las capacidades de los municipios para impulsar **procesos de planificación estratégica y de presupuestación con enfoque de género**. A

partir del análisis de experiencias internacionales y del acompañamiento de personas expertas en la materia, se ha trabajado con los 125 municipios del país para dotarlos de una hoja de ruta para el impulso de políticas que tengan en cuenta el enfoque de género y para disponer de indicadores, datos e información desagregada por sexo que sirva para monitorear y reportar los resultados alcanzados. De nuevo, EUROsociAL+, con esta iniciativa, se ha orientado a reforzar las capacidades de los gobiernos subnacionales de planificar política pública y rendir cuentas.

En Perú el programa ha apoyado a la **Red de soporte para adultos mayores con alto riesgo y personas con discapacidad severa (AMACHAY)**, un buen ejemplo de colaboración entre el gobierno nacional y los gobiernos locales para la provisión de servicios esenciales para mitigar el impacto de la COVID19 y preservar los derechos de la población más vulnerable. Se trata de una iniciativa del gobierno nacional, quien la regula y la financia, pero que es implementada a través de 152 municipalidades distritales ubicadas en las zonas más pobladas del país.

En Argentina el foco se ha puesto en el apoyo a los gobiernos locales para que puedan alinearse con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. En el marco del fuerte compromiso mostrado por el gobierno nacional con la agenda impulsada por las Naciones Unidas, se ha apostado por la **localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** mediante el refuerzo de las capacidades de las municipalidades, en especial las pequeñas, para que puedan alinear sus estrategias de desarrollo y monitorear su contribución, reportando los resultados alcanzados mediante **Informes Locales Voluntarios**.

Finalmente, y también con el propósito de reforzar el buen gobierno democrático en el ámbito local, el gobierno de Costa Rica ha impulsado la implantación de **sistemas de gobierno abierto** en los gobiernos locales del país. Con el apoyo de EUROsociAL+ y de personas expertas internacionales, se ha desarrollado una guía que ofrece una hoja de ruta hacia la implementación de sistemas de gobierno abierto como factor clave para la participación ciudadana. A partir de la guía se han abordado temas centrales para mejorar la calidad de las políticas públicas que impulsan los gobiernos locales costarricenses como la transparencia, la rendición de cuentas o el impulso de formas de gobernanza colaborativa que fomenten la co-creación y la co-responsabilidad.



Principales lecciones extraídas

- La descentralización no solo acerca el ejercicio del poder público a la ciudadanía, sino que aumenta la eficacia de los servicios y prestaciones públicas contextualizándolas en las diversas realidades territoriales. Existe un vínculo efectivo entre descentralización y desarrollo territorial.
- Los procesos de descentralización requieren de voluntad política, generosidad, visión de estado y de un fuerte compromiso y lealtad institucional.

- Avanzar en procesos de descentralización efectiva requiere de marcos normativos adecuados que fijen competencias claras, que ofrezcan seguridad jurídica, de una arquitectura institucional apropiada y de un esquema de financiación que asegure la autonomía y la suficiencia de recursos.
- Tampoco se puede perder de vista la cuestión del piso básico de servicios y prestaciones universales que tienen que asegurarse a toda la ciudadanía, con independencia de su región de residencia. De no tenerse en cuenta los procesos de descentralización, al igual que los de desconcentración, pueden convertirse en un factor de desigualdad.
- La articulación, coordinación y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno es clave para asegurar la eficacia de los procesos de descentralización. Definir mecanismos para la resolución de los posibles conflictos que se pueden dar en el marco de la gobernanza multinivel es clave.
- La planificación estratégica constituye una herramienta fundamental para potenciar la eficacia de las políticas públicas que impulsan los gobiernos subnacionales y la calidad de los servicios públicos que prestan.
- En una región que se urbaniza de forma acelerada, apostar por el desarrollo urbano es clave. En este sentido, es necesario reforzar las capacidades institucionales y operativas de los gobiernos locales.
- El asociativismo y la colaboración entre gobiernos subnacionales es fundamental para prestar servicios más eficientes generando economías de escala y reequilibrar el territorio asegurando la convergencia entre las distintas realidades y el abordaje de las desigualdades en todas sus formas.
- La agenda metropolitana cobra cada vez mayor relevancia en una región que cuenta con algunas de las aglomeraciones metropolitanas más pobladas del mundo. Avanzar en la agenda metropolitana constituye un desafío de primer orden.

b) La territorialización de políticas públicas nacionales

Cada vez son más los países en América Latina y en Europa que apuestan por acercar las políticas públicas y los servicios que presentan a los territorios. Más allá de impulsar procesos de descentralización y de empoderamiento de los gobiernos subnacionales, también buscan acercar el estado al territorio, mediante estrategias de desconcentración, informando las políticas que se desarrollan desde el nivel nacional a partir de las realidades y especificidades de los territorios, de los desafíos que enfrentan, los activos con los que cuentan y las necesidades, intereses y aspiraciones de la ciudadanía que los habita. Hacerlo contribuye a abordar brechas, desequilibrios y desigualdades y a promover una mayor cohesión económica, social y territorial a nivel nacional.

El modelo latinoamericano de territorialización de políticas públicas (MTPP)¹¹

La territorialización de políticas públicas constituye un factor determinante para el impulso de políticas y servicios públicos de calidad contribuyendo a legitimar la democracia y el contrato social. Implica el diseño, la implementación y el monitoreo concertado y articulado de políticas públicas con, desde y para los territorios en clave nacional. Se define como un acelerador de los procesos de desarrollo sostenible de los territorios a partir de sus activos, físicos, naturales, políticos, económico, sociales y culturales, y de la movilización de los actores que operan en ellos.

Con el objetivo de promover una mayor presencia del estado en los territorios y el impulso de políticas públicas de mayor calidad, EUROsociAL+ ha desarrollado y puesto a disposición de los países de la región el **Modelo Latinoamericano para la Territorialización de Políticas Públicas** (MTPP). Partiendo de una experiencia piloto previa desarrollada por el gobierno de El Salvador, y tras un trabajo entre varios gobiernos en el marco de la **Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional**, el MTPP propone una metodología práctica adaptable a las diferentes realidades latinoamericanas. Una metodología que tiene en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en el Enfoque Territorial para el Desarrollo Local Sostenible sendos marcos de referencia, y que guía a los gobiernos nacionales en el diseño, implementación y monitoreo de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos e inversiones teniendo en cuenta las realidades territoriales.

El MTPP busca impulsar políticas públicas a partir de una aproximación integral al territorio en todas sus dimensiones y con una perspectiva de género; diseñar políticas públicas informadas a partir de la realidad y potencialidades de los territorios y las necesidades, intereses y aspiraciones de las personas que los habitan y los actores que operan en ellos; asegurar la adecuada coordinación y complementariedad entre las diferentes niveles de gobierno que intervienen en el territorio; y garantizar la participación de la ciudadanía y la articulación con los actores que operan en el territorio en todas las fases del ciclo de política pública.

El modelo propone igualmente un **sistema de indicadores** dirigidos a medir el grado de territorialización de las políticas e inversiones públicas que llevan a cabo los gobiernos nacionales; así como una hoja de ruta para la implementación de proyectos piloto. Se trata de una herramienta especialmente concebida para abordar políticas de carácter prestacional en países de corte unitario. Sin embargo, el marco de referencia que propone es igualmente relevante en contextos federales, así como para potenciar las políticas que impulsan los gobiernos subnacionales.

Muy en línea con lo que propone el MTPP, el gobierno de Costa Rica, con el apoyo continuado de EUROsociAL+, ha impulsado una nueva **Ley de Desarrollo Regional** que tiene como principal objetivo dotar a la Política Nacional de Desarrollo Regional de un marco de

11. Más información en: <https://eurosociel.eu/biblioteca/doc/modelo-para-la-territorializacion-de-politicas-publicas-nacionales-en-america-latina/>

referencia normativo. La Ley prevé el impulso de un sistema de planeación del desarrollo en cada una de las regiones, a través de planes regionales de desarrollo, así como la creación de Agencias Regionales de Desarrollo. Éstas están integradas y gobernadas por representantes del sector productivo, sociedad civil, academia, gobiernos municipales y de instancias del gobierno nacional. Se prevé igualmente la creación de un Fondo Regional para el Desarrollo Regional administrado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y financiado principalmente desde el presupuesto nacional en el marco del Sistema Nacional de Inversiones.

La ley constituye un hito relevante en un país de tradición fuertemente centralista e implica la apertura de un proceso de acercamiento del poder público a los territorios y a sus actores. **Tiene el potencial de impulsar una dinámica descentralizadora** en la medida que la regionalización, aun pilotada desde el gobierno nacional, implicará un empoderamiento de los actores públicos y privados que operan en las distintas regiones. Algo que redundará en el impulso de estrategias de desarrollo más ajustadas a las distintas realidades locales y con un fuerte potencial para el despliegue de los muchos activos y recursos endógenos que tienen los territorios del país.

En coherencia con los esfuerzos que inspiran la ley, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) ha contado con el programa para avanzar en la regionalización de dos políticas clave: la **Política de igualdad de género y equidad** y la **Política nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades (PLANNOVI)**. En ambos casos se ha contado con EUROsociAL+ para visibilizar y potenciar la presencia del ejecutivo nacional en el ámbito regional (desconcentración) reforzando los mecanismos de articulación entre las distintas instancias de gobierno, nacional y local, a través de las Oficinas Regionales del INAMU. También se ha trabajado en los procesos de planificación de dichas políticas vinculándolos con los procesos de desarrollo regional reforzando el rol de los actores territoriales, en especial de las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, la creación del Sistema Nacional de Empleo (SNE) de Costa Rica ha incorporado el enfoque territorial para reforzar las políticas activas de empleo en un mercado laboral dinámico que requiere de personas con mayores capacidades. EUROsociAL ha acompañado el **diseño y la implementación de la Agencia Nacional de Empleo** que se constituye como un mecanismo operativo que articula los servicios de empleo y la red de unidades de empleo (RUE), estableciendo un servicio de ventanilla única a lo largo del territorio nacional, con servicios telefónicos, físicos o virtuales a segunda consistió en un acompañamiento. LA RUE está conformada por Sucursales y Oficinas locales de diferentes cantones del país —en convenio de cooperación técnica con los gobiernos locales firmantes— y una de las acciones que se llevó a cabo fue fortalecer y establecer estándares para el funcionamiento de esta Red.

También en Perú se ha estado apoyando a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) con una acción para fortalecer la autonomía política de las mujeres peruanas y el **fortalecimiento de la democracia paritaria**, en la que se incorporó el enfoque territorial. Se realizaron 5 talleres macro regionales en todo el país con el objetivo de generar una cultura de democracia paritaria en las organizaciones políticas de cara a las Elecciones Internas y las Elecciones Regionales y Municipales 2022. Las lecciones aprendidas y conclusiones de estos talleres están recogidas en el documento “Sistematización de la

experiencia de territorialización de la paridad y alternancia elecciones regionales y municipales 2022. Oficina Nacional de Procesos Electorales”.

En una lógica similar, se ha apoyado en Brasil el desarrollo de una nueva Política Nacional de Desarrollo Regional. Partiendo de la metodología para la **innovación regional** (RIS3) y de su aplicabilidad en el país, y de la evaluación de la política en el periodo 2004-2017, se ha planteado una nueva estrategia con enfoque en innovación. Para avanzar en la misma, se han dado los primeros pasos para la concreción del Plan Regional de Desarrollo del Nordeste (PRDNE), el Proyecto Ruta de la Tecnología de la Información y para la definición de un Índice Regional de Competitividad. Se trata de una muestra de acercamiento del gobierno federal al territorio para impulsar procesos hacia una mayor competitividad de los territorios mediante una apuesta por el conocimiento, la innovación y la especialización inteligente.

El gobierno chileno, por su parte, ha solicitado el apoyo de EUROsociAL+ para impulsar el proceso de **acercamiento de la administración de justicia a los territorios**. Lo ha hecho impulsando el programa de defensa penitenciaria de mujeres en algunas regiones del país territorializando un modelo y unos protocolos que ya se aplican a nivel nacional. La iniciativa, cuyo objetivo radica en la mejora del acceso a la justicia de las mujeres condenadas a penas privativas de libertad, aborda la protección de los derechos de un colectivo altamente vulnerable. En el mismo sentido, también se ha acompañado al Ministerio Público Fiscal de Argentina para fortalecer el acceso a la justicia a mujeres y al colectivo LGTBI víctimas de violencia a través de las Agencias Territoriales de Acceso a Justicia (ATAJO). Dichas agencias, ubicados en algunos de los barrios más periféricos y marginales del país, tratan de facilitar el proceso de denuncia, prevenir situaciones conflictivas y promover los derechos de las mujeres.

En la misma línea podemos situar el acompañamiento al gobierno de Colombia en un proceso orientado a **mejorar el acceso a la justicia de mujeres para promover sus derechos en conflictos por el uso y la tenencia de tierras**. El proceso se ha centrado tanto en empoderar y reforzar las capacidades de las mujeres en la promoción de sus derechos, como en reforzar las capacidades de los operadores de justicia para que atienda de manera adecuada a las mujeres. Para ello, se han elaborado guías, protocolos y cajas de herramientas, poniendo un foco especial en el acompañamiento a mujeres de entornos rurales.

EUROsociAL+ también ha puesto el foco en la territorialización de las **políticas de acceso al empleo**. Se ha apoyado al gobierno de El Salvador en el impulso de un programa de apoyo a los jóvenes desempleados en zonas rurales del país. Un programa mediante el cual se ha prestado orientación y formación, se han otorgado becas y pasantías y se ha promovido y acompañado el emprendimiento. En Perú, se ha apoyado al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la extensión de los centros Formaliza Perú del ya existente en Lima a los que operarán en las otras regiones del país (San Pedro, Trujillo, Cajamarca y Pucalpa). Se trata de centros integrados de servicios de asesoramiento y apoyo para la formalización laboral y empresarial. Y en Colombia se ha apoyado al gobierno en sus esfuerzos por acercar el Servicio Público de Empleo (SPE) a los empresarios a través de las delegaciones territoriales del Servicio Nacional de Aprendizaje, la Caja de Compensación Familiar y la Alcaldía de Bogotá.



Principales lecciones extraídas

- La territorialización de las políticas debe tener en cuenta que un territorio es un sistema orgánico cruzado por problemas, potencialidades y ciudadanía con necesidades, demandas y aspiraciones.
- La territorialización de las políticas públicas que se impulsan desde el ámbito nacional contribuye a impulsar respuestas más informadas y contextualizadas con la realidad.
- La territorialización requiere de una mayor presencia de las instituciones nacionales en el territorio. Para ello es necesario reforzar procesos de desconcentración que sean complementarios de los de descentralización.
- En la mayoría de los países latinoamericanos los gobiernos nacionales impulsan políticas en ámbitos altamente sensible para la ciudadanía como la igualdad de género, el acceso a la justicia, la promoción del empleo y la actividad económica o la inclusión social.
- El impulso de dichas políticas requiere de una fuerte articulación con los otros niveles de gobierno, regional o local, así como con los actores que operan en el territorio.
- Impulsar la participación ciudadana, la innovación y la transparencia en todo el ciclo de políticas públicas es clave.
- Rendir cuentas sobre los resultados de las políticas impulsadas por los gobiernos nacionales en el territorio debe ser un compromiso ineludible de la acción política de los gobiernos nacionales. Para ello es necesario reforzar las capacidades para monitorear y evaluar resultados e impactos.

c) Reequilibrio territorial y apoyo a los territorios más vulnerables

El reequilibrio territorial y el apoyo a los territorios y a las comunidades más vulnerables constituyen objetivos ineludibles de la acción pública para el fomento del desarrollo sostenible. Éste, si no se impulsa a partir de marcos normativos adecuados y de políticas públicas orientadas a asegurar que todas las personas, vivan donde vivan, gocen de los mismos derechos y pueden acceder a servicios públicos de calidad, genera desigualdades y brechas. Apostar por la cohesión social implica apostar por procesos de cohesión territorial y convergencia regional, abordando los desafíos de los territorios más vulnerables y periféricos y de las personas que los habitan.

Existen vías diversas para promover el reequilibrio territorial. Buena parte de ellas pasan por concentrar recursos e inversión en los territorios menos desarrollados y más vulnerables con

el objetivo de potenciar sus activos y especificidades, mitigar los riesgos y amenazas que enfrentan y potenciar las capacidades de los actores que operan en ellos. En este contexto, EUROsociAL+ se ha focalizado en las políticas de ordenamiento territorial, en los territorios de frontera como espacios periféricos y vulnerables y en la agenda urbana y el asociativismo territorial.

El ordenamiento de los usos que se le da al territorio constituye una de las herramientas más efectivas para planificar su desarrollo y promover su reequilibrio. Lo es para definir las prioridades que guían las políticas públicas y orientar las inversiones que se llevan a cabo (públicas y privadas). Los procesos de ordenamiento pueden darse a nivel nacional, regional y local de manera que contar con mecanismos de gobernanza multinivel constituye un requisito fundamental para que éstos sean efectivos. Como también lo es disponer de recursos especializados (humanos, metodológicos y tecnológicos), información y datos fiables desagregados a nivel territorial.

En este sentido, EUROsociAL+ ha apostado por canalizar a través de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas de Desarrollo Regional (RED) una iniciativa de apoyo a los gobiernos que la integran para el impulso de procesos de **ordenamiento territorial** más efectivos y ajustados a la realidad de los territorios y a las dinámicas de desarrollo que se dan en ellos. Un proceso orientado a optimizar los marcos normativos y competenciales que regulan el ordenamiento del territorio a escala nacional, regional y local; mejorar las herramientas, los recursos y las capacidades para planificarlos, implementarlos y evaluarlos; así como los mecanismos de gobernanza que los guían.

El proceso impulsado desde la RED ha servido para entender cuál es la realidad de los procesos de ordenamiento territorial en América Latina, de dónde vienen y hacia dónde evolucionan; extraer aprendizajes útiles a partir del análisis de experiencias que se han dado en países de la región como Argentina o Perú, y europeos como España, Italia, Reino Unido, Suiza o Alemania; y situar en agenda temas clave como el vínculo entre el ordenamiento territorial y la prevención de catástrofes naturales y la gestión del riesgo, la relevancia de las fuentes de información y de datos como los catastros o de los mecanismos de gobernanza multinivel y participación ciudadana.

Poniendo en práctica todo el trabajado en el marco de la RED, EUROsociAL+ ha acompañado el proceso de diseño de la nueva **Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de El Salvador**. Lo ha hecho reforzando las capacidades de los actores involucrados, desde las instancias que conforman el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, el órgano legislativo y los gobiernos locales. Todo ello ha redundado en una ley que vincula el ordenamiento con el desarrollo del territorio, que incluye la perspectiva de género y que se orienta a la formulación de una política pública abierta a la participación ciudadana en las diferentes regiones del país y a la articulación con los procesos de ordenación que se dan a escala municipal. Para ello, el gobierno ha apostado por alinear la política nacional con la Nueva Agenda Urbana aprobada en el marco de Habitat III en 2016.

Pero más allá de acompañar los procesos de ordenamiento, **la apuesta por el reequilibrio territorial requiere también atender a las zonas más vulnerables**. En este sentido, el programa ha puesto el foco en los territorios de frontera, en los territorios rurales, en especial

en los culturalmente diversos, y en los entornos urbanos más degradados y excluidos de los mapas de servicios e infraestructuras básicas.

En las zonas de frontera se ha trabajado fundamentalmente en la promoción de la **cooperación transfronteriza** como estrategia para abordar el desarrollo compartido de territorios plurinacionales. Se ha apostado por impulsar procesos de planificación estratégica a partir de esfuerzos mancomunados entre los diferentes actores que operan a ambos lados de la frontera. Procesos que se definen por el abordaje de la pobreza y la exclusión social, el impulso de estrategias de desarrollo económico local, la planificación y gestión integrada del territorio o la sostenibilidad ambiental. En todos los casos avanzar en fórmulas de gobernanza que faciliten la colaboración entre gobiernos y la articulación con los actores de diversa índole, sociedad civil, sector privado, academia, etc., ha sido básica.

En la frontera entre Guatemala y México, una de las más complejas del mundo, fuertemente marcada por los flujos migratorios, los elevados niveles de pobreza y exclusión y la violencia, con indicadores de desarrollo humano muy por debajo de la media de sus respectivos países, EUROsociAL+ ha acompañado la definición de la **Estrategia binacional para el desarrollo territorial fronterizo**. Se trata de una apuesta liderada por las secretarías de planificación de los gobiernos de ambos países (SEGEPLAN y SEDATU) que propone la gestión compartida de los desafíos que enfrenta el territorio a partir de sus activos y oportunidades. La estrategia focaliza en la integración de las redes urbano-territoriales, la equidad y la cohesión social, el desarrollo económico integrado, el refuerzo de los recursos humanos y tecnológicos y el establecimiento de mecanismos de gobernanza que sirvan para reforzar el ecosistema institucional y avanzar hacia un gobierno efectivo.

El programa también ha intervenido en el Mercosur, en la frontera entre Brasil y Paraguay, con el objetivo de promover el **acceso universal a la salud** en ambos lados de la frontera y facilitar la movilidad de los pacientes. A partir del análisis de experiencias internacionales y de conocimiento experto, se han analizado todos los factores normativos y administrativos que limitan la movilidad y se han impulsado protocolos necesarios para que los pacientes puedan ser atendidos de forma adecuada. La iniciativa tiene un fuerte potencial de replicabilidad en otras fronteras del Mercosur y de América Latina.

La gestión compartida de recursos naturales como pueden ser lagos, cuencas hídricas o sistemas acuíferos es otro de los ámbitos más comunes para la cooperación transfronteriza y que mayores desafíos plantea para la definición de mecanismos efectivos de gobernanza. Así lo demuestran las iniciativas desarrolladas por EUROsociAL+ para impulsar la **integración de los territorios que conforman la cuenca del río Uruguay y la Laguna Merín** (Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil) o la del **sistema hídrico del lago Titicaca** (Bolivia y Perú). En ambos casos la articulación entre los diferentes niveles de gobierno que operan competencias es compleja y plantea un desafío relevante; así como el impulso de dinámicas participativas efectivas que impliquen a los diferentes actores que operan en los territorios implicados.

El trabajo de EUROsociAL+ en los territorios rurales se ha centrado en los de mayor vulnerabilidad, especialmente en los habitados por poblaciones originarias y/o migrantes culturalmente diversos. En Chile se han fortalecido las capacidades institucionales del Fondo de Solidaridad e Inversión Social —FOSIS— con el objetivo de mejorar la atención a la

población migrante en situación de pobreza y vulnerabilidad aplicando un enfoque intercultural y territorial. Esto ha supuesto la necesidad de dotar de recursos metodológicos a los programas sociales que intervienen en territorios vulnerables y culturalmente diversos. Concretamente EUROsociAL desarrolló una caja de herramientas que ha sido validada tras su aplicación en comunas de tres regiones del país.

En esta misma línea, también se ha acompañado al Seguro Social de Salud - EsSalud en Perú en la implementación de un modelo de atención familiar como puerta de entrada al sistema de prestación de salud. Para ello se han incorporado tareas de promoción y prevención con la participación de la comunidad, lo que se llama trabajo extra-muros. Este modelo permite atender las necesidades de salud de la población teniendo en cuenta las especificidades de género y etno-culturales en los diferentes territorios, la participación comunitaria, y un abordaje multisectorial y basado en equipos multidisciplinarios.

El aprovechamiento de las potencialidades de los territorios vulnerables es otra línea que se ha abordado desde el Programa. Un ejemplo de ello es la estrategia “Costa Rica Creativa y Cultural 2030” que pretende impulsar el desarrollo de la industria creativa y cultural en el país, brindando condiciones para mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional. EUROsociAL ha acompañado la puesta en marcha de un modelo de atención interinstitucional con artistas, empresarios e instituciones públicas, en los territorios vulnerables identificados, para **crear ecosistemas favorables al desarrollo de proyectos empresariales** que pongan en valor el patrimonio cultural y otros recursos específicos que poseen algunos territorios excluidos por las rutas turísticas.

Por otro lado, en la provincia de Buenos Aires, donde habita el 40% de la población total de la Argentina, EUROsociAL+ ha apoyado la Red Escuelas de Aprendizaje, una iniciativa del gobierno provincial que trabaja con 2.000 escuelas públicas, consideradas entre las de mayor **vulnerabilidad socioeducativa** del país. Esta red, conformada por escuelas voluntariamente adheridas, trabaja para fortalecer Comunidades Profesionales de Aprendizaje. EL Programa ha acompañado la revisión del modelo de Aprendizaje basado en proyectos (ABP). Más allá de la capacitación e implementación sobre este modelo, se ha logrado concienciar sobre la necesidad de un cambio en la cultura escolar. El ABP trascendió lo estrictamente metodológico para institucionalizar una transformación escolar.

Finalmente, las **periferias urbanas**, a pesar de estar ubicadas en territorios geográficamente centrales y desarrollados, como son por lo general las grandes ciudades o los sistemas de ciudades intermedias, acostumbra a ser zonas degradadas, marginales, faltas de infraestructuras básicas, marcadas por la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades. La intervención en asentamientos informales, presentes bajo denominaciones diversas en la mayoría de los países latinoamericanos, plantea retos de relevancia en ámbitos como el acceso a la vivienda, la educación, la salud o el acceso al mercado de trabajo. Alineándose con el ODS 11 y con la Nueva Agenda Urbana, muchos países de la región están realizando esfuerzos por avanzar en la sostenibilidad urbana y en los muchos desafíos que plantea.

En este sentido, EUROsociAL+ ha acompañado al Gobierno de Guatemala en el impulso de una política urbana y de ciudades intermedias sostenibles y resilientes. A partir del análisis de experiencias europeas y latinoamericanas (Medellín y Bogotá) en ámbitos clave como la revitalización de centros históricos, el desarrollo de barrios vulnerables o la

integración de sistemas de ciudades intermedias, el proceso ha servido para poner sobre la mesa temas clave como el acceso a la vivienda, la movilidad urbana e interurbana o la mitigación de riesgos, alineando la estrategia con los compromisos asumidos por Guatemala en el marco de la Nueva Agenda Urbana.



Principales lecciones extraídas

- El abordaje de las desigualdades territoriales constituye un desafío mayor en América Latina. Éstas se expresan de manera contundente en territorios fuertemente vulnerables como las periferias urbanas, las zonas rurales, en especial las habitadas por poblaciones originarias, y en los territorios de frontera.
- El ordenamiento de los usos que se le da al territorio constituye una de las herramientas más efectivas para planificar su desarrollo y promover su reequilibrio.
- Los territorios de frontera son territorios extremadamente vulnerables. La cooperación transfronteriza constituye una oportunidad para su desarrollo integral y equilibrado.
- Las zonas rurales latinoamericanas, en especial las socioculturalmente diversas, presentan niveles de rezago alarmantes. Es urgente reforzar la intervención pública y la movilización de todos los activos y actores disponibles para garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía y el acceso a servicios de calidad que ofrezcan oportunidades y bienestar.
- A pesar de que las ciudades son polos que concentran riqueza, oportunidades y bienestar, las periferias urbanas presentan índices de desigualdad y exclusión muy importantes. Los niveles de precariedad, exclusión y falta de servicios públicos que se dan en los asentamientos informales que hay en la mayoría de las urbes de la región requieren de intervenciones públicas orientadas a promover la cohesión social.

5. Instrumentos para el impulso de un desarrollo territorial sostenible más eficiente e inclusivo

Más allá del análisis sustantivo de las políticas públicas impulsadas desde EUROsociAL+, la revisión de las iniciativas apoyadas permite identificar algunos instrumentos cuyo uso facilita avanzar de forma más adecuada hacia formas de desarrollo territorial sostenible más eficiente e inclusivo. Cabe destacar los siguientes:

- Marcos normativos
- Revisión de la arquitectura institucional para favorecer el desarrollo territorial
- Definición de modelos, guías y herramientas para la planificación e implementación de políticas públicas
- Metodologías y herramientas para la innovación pública que garanticen una participación ciudadana efectiva en todo el ciclo de políticas públicas.
- Mecanismo de resolución de conflictos en la gobernanza multinivel
- Capacitación
- Sistemas de monitoreo, evaluación y autodiagnóstico
- Sistemas de información territorializada

La definición de **marcos normativos adecuados** constituye un hito crítico para avanzar en la definición de estrategias de desarrollo territorial sostenibles más eficientes. Lo es en la medida en que clarifica competencias, reconoce actores, roles y responsabilidades; dispone recursos, formas de gobernanza y consolida e institucionaliza procesos dotados de un importante potencial transformador. En este sentido, el programa ha incentivado y acompañado diferentes procesos legislativos que han significado cambios relevantes en países como Costa Rica (Ley de Desarrollo Territorial), El Salvador (Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) o Chile (leyes en materia de descentralización). También se ha acompañado procesos legislativos en el ámbito subnacional como la revisión de la Ley Presupuestaria Estatal de Guanajuato para incorporar el enfoque de género.

EUROsociAL+ ha facilitado la **revisión de la arquitectura institucional** para favorecer el desarrollo territorial sostenible y acercar las instancias del gobierno nacional a los territorios. En este sentido, el programa ha apoyado la creación de agencias de desarrollo regional en Costa Rica y Perú, ha contribuido al diseño de la arquitectura institucional para zonas especiales y territorios vulnerables en el marco del proceso de descentralización en Chile o ha reforzado la acción de las Agencias Territoriales de Acceso a Justicia (ATAJO) en Argentina o de las delegaciones del Servicio Público de Empleo de Colombia.

También, con el fin de contribuir a impulsar procesos de planificación e implementación de políticas públicas de mayor relevancia e impacto, el programa ha elaborado **modelos, guías metodológicas y herramientas para acompañar a los gobiernos** de la región. Partiendo de la experiencia y el conocimiento acumulados por otros operadores tanto en América Latina como en Europa, se ofrecen pautas metodológicas para mejorar las diferentes formas de intervención pública. Pautas que abordan desde la integralidad de los procesos de política pública (como el modelo de territorialización de políticas públicas nacionales) hasta partes del mismo, como la planificación (como el Kit de planificación territorial impulsado por el gobierno de Colombia), la implementación (como los recursos metodológicos para mejorar la atención a personas migrantes en territorios vulnerables y culturalmente diversos en Chile o la caja de herramientas para acompañar a las mujeres rurales en el acceso a la justicia en Colombia) o el monitoreo y evaluación (como la evaluación del Mecanismo de Alerta por Violencia de Género contra las mujeres (AVGM) en Yucatán, México).

A pesar de que se trata de una acción única, le definición de un **mecanismo de resolución de conflictos que se derivan de la gobernanza multinivel**, como el que se ha impulsado en Chile, constituye un logro con un fuerte potencial de replicabilidad. Efectivamente, tanto en América Latina como en Europa los procesos de articulación entre los diferentes niveles de gobierno suelen generar tensiones, fricciones y conflictos de gestión compleja. Conflictos que van en detrimento de la calidad de los servicios y soluciones que ofrecen los gobiernos a la ciudadanía. En este sentido, abordarlos a partir de protocolos de mediación definidos a partir de la experiencia y del conocimiento acumulados puede contribuir a plantear políticas públicas más eficientes y ajustadas.

Por otro lado, el **refuerzo de las capacidades de los actores, públicos y privados, implicados en las políticas públicas** ha sido una constante del programa. Son numerosas las iniciativas en este ámbito que se han canalizado mediante capacitaciones, seminarios internacionales o procesos de asistencia técnica, entre otros. El refuerzo de capacidades ha sido parte intrínseca de las iniciativas desarrolladas en el marco del acompañamiento al proceso de descentralización en Chile, de mejora de los procesos de planificación territorial en Colombia y en México, para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Argentina o en el marco del proceso de elaboración de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en El Salvador o de Desarrollo Regional en Costa Rica.

El programa ha apostado desde sus inicios por la **rendición de cuentas** como pieza clave de la gobernanza democrática. En este sentido, el programa ha acompañado a los gobiernos latinoamericanos participantes en el refuerzo de sus capacidades en materia de **monitoreo, evaluación y capitalización de aprendizajes**. Destacan el apoyo a la evaluación de los programas presupuestarios por resultados con enfoque de género en el Estado de

Guanajuato, la evaluación del Mecanismo de Alerta por Violencia de Género contra las mujeres (AVGM) o el monitoreo y evaluación de los instrumentos de planeación territorializados impulsada por el DNP en Colombia.

En este contexto cabe llamar la atención sobre el **mecanismo de autodiagnóstico** que ofrece el Modelo de Territorialización de Políticas Públicas Nacionales. El MTPP ofrece un conjunto de indicadores y una metodología dirigida a evaluar el grado de territorialización que ostentan las diferentes políticas públicas, en especial las de carácter prestacional, que se implementan desde un gobierno. Se trata de una herramienta con un enorme potencial para justificar o validar el impulso de estrategias de desarrollo territorial o políticas cuya dimensión territorial se quiere reforzar.

Finalmente apuntar la importancia que el programa ha dado a los **sistemas de datos e información territorializados**. Se trata de sistemas clave para el impulso de políticas públicas más informadas y acordes con las realidades locales. Disponer de información desagregada a nivel territorial constituye un desafío (y una necesidad) para muchos gobiernos de la región. Algo en lo que hace hincapié el MTPP así como otras iniciativas apoyadas por EUROsociAL+ como el Índice Regional de Competitividad impulsado en Brasil, la Política de Ordenamiento Territorial de El Salvador o el proceso de planificación y presupuestación con enfoque de género promovido por el Estado de Guanajuato.

6. Recomendaciones finales

A partir del análisis de contexto realizado y de los trabajos impulsados por el Programa EUROsociAL+, se pueden formular las siguientes recomendaciones de cara a la formulación de nuevos instrumentos o programas regionales en el marco de las relaciones UE – América Latina en el periodo 2021-2027.



1. El territorio como factor clave para el desarrollo sostenible

- Dar mayor centralidad a la dimensión territorial de los grandes desafíos que se abordan desde el diálogo de políticas eurolatinoamericano; en especial en todo lo que tiene que ver con los procesos de transición ecológica y digital, transformación del modelo productivo, recuperación postpandémica y abordaje de las múltiples formas de desigualdad.
- Situar el territorio como factor de desarrollo sostenible e impulsar las estrategias integrales necesarias para desplegar todo su potencial.
- Promover procesos de localización de las principales agendas globales, en especial la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los Acuerdos de París sobre Cambio Climático. Tener en cuenta, igualmente, la dimensión territorial en las estrategias definidas para impulsar la recuperación pospandémica y la transformación de los modelos productivos en el marco de los esfuerzos para avanzar hacia la neutralidad climática.
- Consolidar el enfoque territorial para el desarrollo sostenible, así como el modelo de territorialización de políticas públicas como marcos de referencia para el impulso de políticas públicas más eficientes y adaptadas a las necesidades, intereses y aspiraciones de las personas que habitan los territorios (y los países).



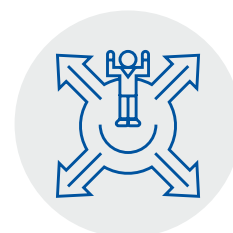
2. Favorecer los procesos de descentralización y de refuerzo de las capacidades de los gobiernos subnacionales

- Poner en valor el principio de subsidiariedad como elemento articulador del sistema competencial del Estado y eje facilitador de las relaciones entre los diferentes niveles o esferas de gobierno.

- Garantizar que los gobiernos subnacionales operan en el marco de sistemas competenciales claros y con suficiencia de recursos.
- Impulsar reformas que permitan avanzar hacia mayores niveles de descentralización fiscal y disponer de sistemas adecuados de transferencias de recursos.
- Instrumentación de mecanismos de solidaridad dirigidos a nivelar tanto los desequilibrios de renta como el desarrollo entre regiones.
- Impulsar estrategias que sirvan para reforzar los mecanismos de gobernanza multinivel que aseguren una articulación eficiente entre los diferentes niveles de gobierno (local, regional y nacional).
- Impulsar estrategias dirigidas a reforzar las capacidades de los gobiernos de proximidad para ofrecer servicios de calidad, mitigando brechas territoriales y reforzando la cohesión social.
- Visibilizar la dimensión metropolitana de muchos de los desafíos que tienen la región y avanzar hacia una Agenda Metropolitana Latinoamericana.

3. Promover la territorialización de las políticas públicas nacionales y la desconcentración como formas para acercar la acción del Estado a los territorios

- Incentivar los procesos de desconcentración de las instituciones dependientes de los gobiernos nacionales con el fin de acercar la prestación de los servicios públicos a los territorios.
- Impulsar el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas nacionales a partir de las realidades territoriales, teniendo en cuenta las necesidades, intereses y aspiraciones de la ciudadanía (que habita los territorios)
- Afrontar las tres transiciones —digital, ecológica y socioeconómica— incorporando el enfoque territorial. Esto implica entre otros: acompañar los procesos de reconversión socioeconómica de zonas afectadas por políticas de transición energética; acompañar con políticas sociales y de empleo territorios involucrados en el impulso de la economía circular y otros procesos de la industria verde
- Garantizar la participación de los actores que operan en los territorios (organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organizaciones filantrópicas, academia y centros de investigación, etc.) en los procesos de diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas impulsando esquemas de gobernanza inclusiva, colaborativa y multi-actor.
- Impulsar sistemas de información territorializada que sirvan para disponer de datos para el monitoreo y la evaluación de las estrategias de desarrollo territorial sostenible, así como de las políticas y actuaciones que se desarrollan desde los territorios.



- Promover la rendición de cuentas sobre los resultados e impactos en el territorio de las políticas públicas nacionales como factor clave para la profundización democrática.



4. Poner el foco de la acción pública en los territorios vulnerables y en el reequilibrio territorial

- Fomentar procesos normativos y de planificación de política pública para asegurar el ordenamiento de los usos que se le da al territorio y favorecer el reequilibrio territorial.
- Promover estrategias que sirvan para reforzar los vínculos entre los espacios urbanos, periurbanos y rurales en todas sus dimensiones.
- Priorizar el desarrollo de los territorios rurales más deprimidos, en especial de aquellos en los que habitan las poblaciones originarias respetando y favoreciendo la diversidad sociocultural y sus formas organizativas y de vida.
- Promover las estrategias de cooperación transfronteriza, asegurando la participación en las mismas de todos los actores, públicos y privados, que operan en los territorios fronterizos.
- Apoyar las estrategias de desarrollo urbano sostenible integral que contribuyan al desarrollo de las periferias y territorios urbanos degradados, asegurando el acceso universal a servicios públicos e infraestructuras de calidad.

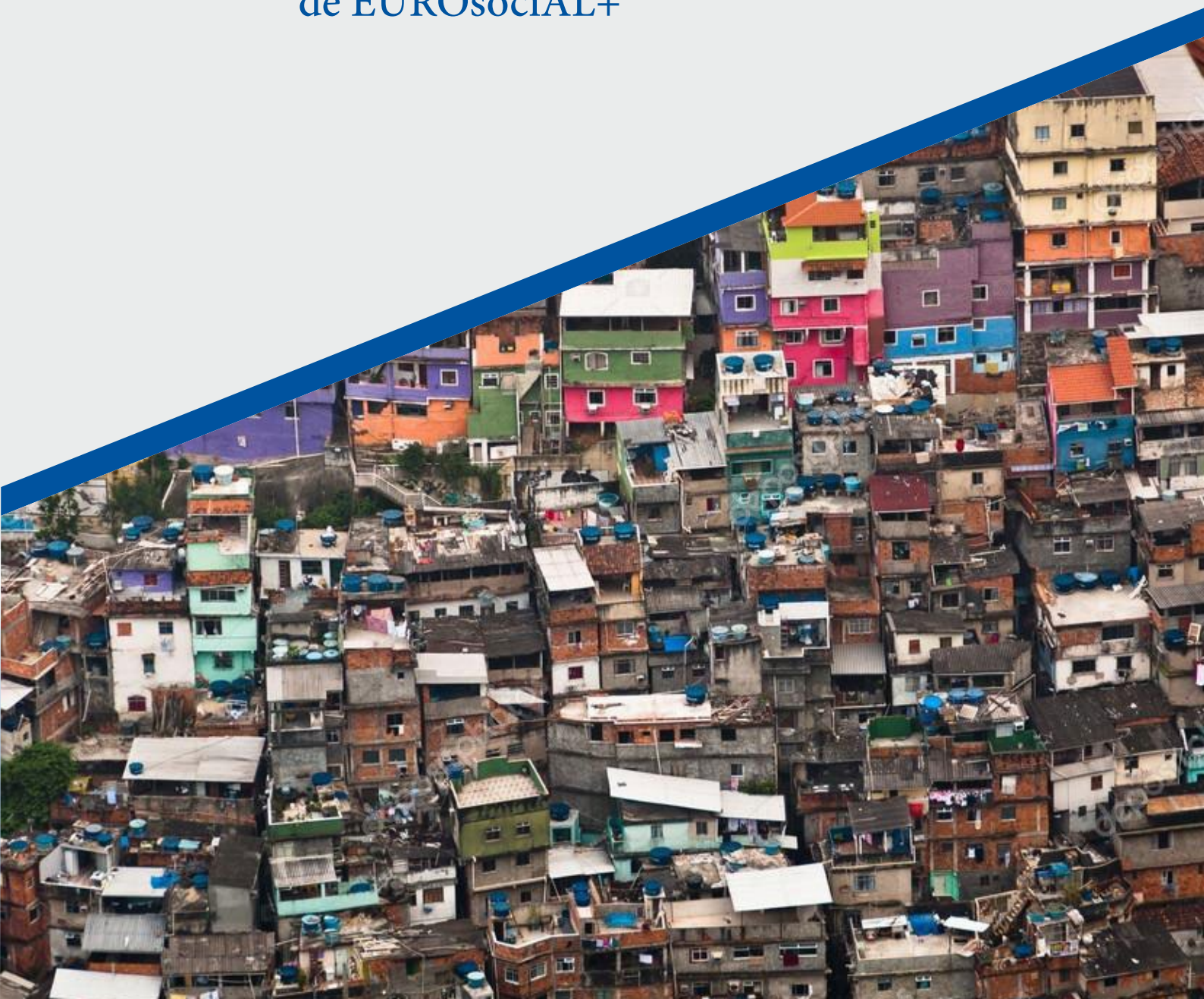


5. Fortalecer la dimensión territorial de los programas de cooperación entre América Latina y Europa

- Incentivar el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimiento en el ámbito de las políticas públicas de desarrollo territorial sostenible.
- Promover la participación de los gobiernos subnacionales en los programas regionales de cooperación entre América Latina y Europa que se definan para el periodo 2021-2027.
- Potenciar la complementariedad entre todos los programas de cooperación entre América Latina y Europa que tienen una dimensión territorial y asegurar la realización de actuaciones coordinadas.
- Promover la cooperación descentralizada entre gobiernos subnacionales de América Latina y Europa (incluyendo la cooperación sur-sur y triangular) en el marco de los programas regionales de cooperación entre América Latina y Europa.

Anexo

Fichas de resultados de EUROsociAL+



ESTRATEGIA NACIONAL PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES VULNERABLES EN ARGENTINA

En Argentina, para el 2017, el 50% de los menores de 14 años, y el 40% entre 15 y 29 años eran pobres. Esta población representa aproximadamente 4 millones de personas en situación de vulnerabilidad, que acentúa las problemáticas de desempleo, deserción escolar, adicciones, embarazo precoz, criminalidad y violencia.

Los jóvenes desempleados pierden ingresos estimados en un 26% del PBI anual, y la deserción escolar contribuye a reducir el 3,5 veces el PBI. El Estado argentino destina AR\$160 millones a esta población, en programas específicos pero que no se encuentran integrados, perdiéndose oportunidades de potenciar resultados. Este escenario profundiza la brecha de desigualdad, que no se puede superar con sólo transferencias de ingresos. Para sobreponer la pobreza, a largo plazo, es necesario transformar trayectorias de vida, tomando en cuenta las múltiples dimensiones que inciden en el desarrollo de la inclusión social de los jóvenes, que trascienden los ámbitos laborales y

educativos, incluyendo otros fenómenos como embarazo adolescente, abuso de sustancias y suicidio.

En este escenario, y ante la desarticulación de programas dirigidos a jóvenes, entre distintos organismos y ministerios, EUROSOCIAL+ contribuyó al fortalecimiento de la Mesa Interministerial para implementar la Estrategia Nacional para adolescentes y jóvenes, a través de: la **elaboración de una estrategia de articulación interministerial**, el **desarrollo de una base de datos**, la **implementación de una plataforma de monitoreo** y la **elaboración de una prueba piloto de inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad**.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|--|
| Asesoría técnica | Para la elaboración de una estrategia de articulación interministerial, que comprendió la reorganización de los programas existentes en materia de ingreso, educación, empleo, adicciones, violencia y crimen, salud sexual y reproductiva con enfoque en la juventud. |
| Encuentro | Se realizó un evento de intercambio con la presencia de la experta colombiana Beatriz White y representantes del Instituto Nacional de la Juventud de Uruguay — INJU —, Hernán Espiga y Cecilia Cristar. La actividad contó con la asistencia de los equipos de la Subsecretaría de Juventud —más de 70 personas de los programas Soy Joven, Hablemos de Todo, Acá estamos, Casas del Futuro y Mentoreo—. |
| Expertise movilizada | Para el acompañamiento técnico, se contó con la experiencia de la experta internacional Beatriz White (Colombia). Con más de 20 años de experiencia en el sector social, ha sido responsable de políticas públicas sociales de la ciudad de Medellín y en el Departamento de Antioquia en Colombia. Ha trabajado en el sector público y privado; también ha sido consultora en organizaciones internacionales en temáticas como: responsabilidad social, gestión de proyectos, políticas sociales, articulación institucional. En los intercambios se contó con la experiencia del Instituto Nacional de la Juventud de Uruguay. |



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

POLÍTICAS SOCIALES



POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD, LA ADOLESCENCIA Y LA NIÑEZ



© Valeria Blanc / iStock / Gettyimages

Se creó un Consejo Superior de Juventud a partir de la Mesa interinstitucional y se propone que el INJUVE sea quien lidere el Sistema Nacional de Juventud.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

EUROSOCIAL+ apoyó, entre 2017 y 2019, a la Subsecretaría de la Juventud mediante el acompañamiento técnico y el intercambio de experiencias con el Instituto Nacional de Juventud del Uruguay para avanzar en la definición de mecanismos de articulación interinstitucional eficaces para sostener una política pública de juventud.

Fue redactado un **Documento de Fortalecimiento de la Mesa Interministerial** el cual ha sido aprobado y adoptado como guía para la acción de la Mesa Interministerial. Posteriormente se avanzó en una doble vía: por un lado, fue **fortalecido el trabajo de articulación entre las instituciones** y por otro, se acompañó en el diseño de un **programa piloto de mentores “Tu compromiso transforma”**.

En el proceso de la articulación de las instituciones quedaron las bases para elaborar una estrategia de articulación de la Mesa, denominada Consejo Superior de Juventud integrado por autoridades de todos los Ministerios, para articular y escalar los programas existentes. A los pocos meses **fue creado el Instituto Nacional de Juventud**, bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, como organismo desconcentrado de gobierno.

En lo referido al **enfoque de género**, la Acción incluye articulación con programas de prevención del embarazo en la adolescencia para prevenir la deserción escolar y efectos negativos sobre el ingreso de las madres jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Como productos estratégicos se obtuvieron:

- El documento estratégico para la articulación interministerial. En donde se propone la creación de un Sistema Nacional de Juventud como materialización de un proceso de cooperación, coordinación y alianzas en la Mesa Interministerial de Juventud, de una parte, y de otra, es la manera de dar los pasos ciertos para la concreción de una política pública de juventud sostenible. Se propone que el INJUVE mismo sea quien lidere un Sistema Nacional de Juventud, donde se establezca un plan de trabajo con objetivos medibles, capaz de ser monitoreado y sistematizado, donde se pueda extraer de él aprendizajes que permitan delinear lo que podría constituirse en un futuro, una política pública de juventud sostenible.
- Documento de mecanismos de articulación, compromisos asumidos por cada

organismo y Sistema de evaluación y monitoreo del Plan.

- Diseño Proyecto Piloto “Mentores”: es un programa piloto que busca a partir del acompañamiento de un mentor voluntario, estimular a los jóvenes en el desarrollo de habilidades socio emocionales que les permitan desarrollar su propio proyecto de vida, en base a los 8 hitos de la

inclusión, lo cual no es otra cosa que una serie de metas objetivas y cualitativas que reflejan empoderamiento, aumento de una sana autoestima, identificación de la oferta de programas estatales que lo tengan como beneficiario y asistencia en los trámites necesarios para la inscripción, reinserción en el sistema educativo o laboral.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| R2.2 Gobierno integrado (RECTORÍA de políticas) | Con el apoyo del Programa se logró la definición de mecanismos de articulación y seguimiento de la Mesa Interministerial de la Juventud. Y la Estrategia de articulación interministerial que comprende la reorganización de los programas existentes en materia de ingreso, educación, empleo, adicciones, violencia y crimen, salud sexual y reproductiva con enfoque en juventud. |
| R6.2 Respuestas multidimensionales a desafíos complejos (resolución de nudos críticos de política pública) | En el marco del Programa se logró articular con las áreas de gobierno que tienen incumbencia en políticas de juventud, evitando solapamientos en la toma de decisiones e implementación de las políticas integrales de juventud, y se generaron nuevas articulaciones con Ministerios que habitualmente no incluían medidas para juventud en sus políticas. |
| R6.3 Fortalecimiento de agencias cooperación (escalamiento de cooperación Sur-Sur) | En esta acción se contó con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional —AUCI— de Uruguay que intervino en el proceso con el Instituto Nacional de Juventud de Argentina, facilitando la articulación e intercambio con INJU en Uruguay, para el intercambio de experiencias internacionales sobre programas de juventud. |
| R3.2 Mejoras en acceso/focalización de servicios (atención positiva a grupos vulnerables) | Con el apoyo del EUROSOCIAL+ fue creado y puesto en marcha un programa piloto de Mentoreo “Tu compromiso transforma” sobre inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad, incluyendo la elaboración de un documento de evaluación. |
| R2.3 Cambios en la cultura organizativa | Se creó un Consejo Superior de Juventud a partir de la Mesa interinstitucional. También se propone que el INJUVE sea quien lidere el Sistema Nacional de Juventud, donde se establezca un plan de trabajo con objetivos medibles, capaz de ser monitoreado y sistematizado, donde se pueda extraer de él aprendizajes que permitan delinear lo que podría constituirse en un futuro, una política pública de juventud sostenible. |



© Julián Gentilezza

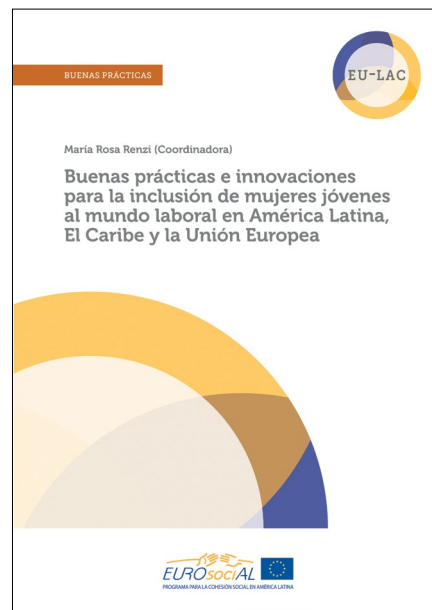
*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN | |
|---|---|
|  Agenda 2030 |  10.2  17.14 / 17.16. |
|  EU-RF | "Reduce inequality of outcomes and promote equal opportunities for all" |
|  Transversalización de género | CAD 1 Significativo. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un objetivo relevante de la acción, pero no constituye su motivo de ejecución. |

PUBLICACIONES

- María Rosa Renzi (coord.). [*Buenas prácticas e innovaciones para la inclusión de mujeres jóvenes al mundo laboral en América Latina, el Caribe y la Unión Europea.*](#) EU-LAC / EUROsocial.

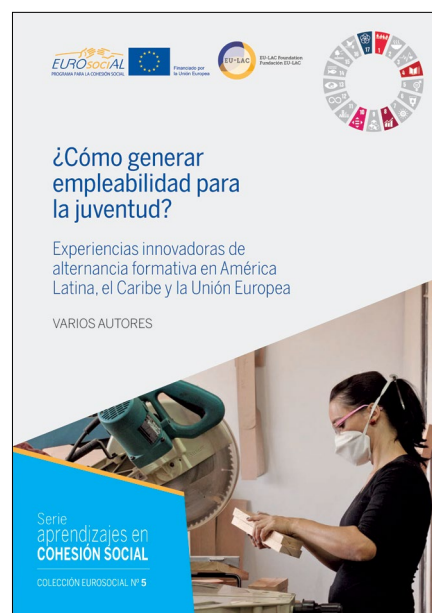


NOTICIAS

Eurosocial aborda las dificultades de la juventud argentina



- AA. VV. [*¿Cómo generar empleabilidad para la juventud? Experiencias innovadoras de alternancia formativa en América Latina, el Caribe y la Unión Europea.*](#) Serie aprendizajes en cohesión social. Colección EUROsocial nº 5.



La articulación interministerial permitió la reorganización de los programas existentes en materia de ingreso, educación, empleo, adicciones, violencia y crimen, salud sexual y reproductiva con enfoque en la juventud.

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE MACROZONAS Y ZONAS DE FRONTERA EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Según la Constitución Política de la República (CPR), “Chile es un Estado Unitario y su administración será funcional y territorialmente descentralizada o desconcentrada”. Ahora bien, la realidad chilena actual describe una población muy desigualmente repartida y excesivamente concentrada en la zona central del país, sobre todo de las tres principales ciudades: Santiago, Concepción y Valparaíso.

La reforma de la CPR de 2009 definió que la descentralización deberá considerarse siempre como un proceso que evoluciona en función de la transferencia de competencias desde el nivel central a los gobiernos regionales y, de acuerdo con ello, los órganos de la Administración deberán promover el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre regiones, provincias y comunas del territorio nacional.

De acuerdo con el modelo de descentralización, en la escala nacional, las secretarías regionales ministeriales (SEREMI) representan a su respectivo ministerio en la región y tienen un rol articulador, entre lo nacional (ministerial) y lo regional, en todo lo relativo a la elaboración, ejecución y coordinación de las políticas, planes y prestación de servicios. En la escala regional, la administración superior queda radicada en el Gobierno Regional (GORE), cuyo objeto y mandato es el desarrollo social, cultural y económico.

La legislación más relevante en la materia son las leyes [N° 21073](#) y [N° 21074](#), publicadas en febrero de 2018, y regulan la elección por sufragio popular del Gobernador Regional, por un lado, y el proceso de transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales, por otro. En la Ley 21074 se profundiza en el rediseño interministerial a nivel nacional: se sucederán las secretarías ministeriales por macro regiones, con lo cual las SEREMI, en su mayoría, ya no serán necesarias. El informe de la OCDE, del 2017, denominado [“Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile:](#)

[Modernización del Sistema Municipal”](#), que inspiró las reformas, preveía que el territorio se podría organizar en distintas instancias subnacionales en macro zonas o macro regiones.

En este contexto, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ([SUBDERE](#)), dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene el mandato de velar por el desarrollo de los territorios, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización. SUBDERE tiene el desafío de la descentralización vía transferencia de competencias, por la complejidad de dar respuesta normativa a la diversidad territorial dentro de un mismo marco jurídico (ley y reglamento). Por otra parte, debía liderar la transición a un modelo en que las estructuras de la adminis-



POLÍTICAS DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA



DESARROLLO REGIONAL



tración asumieran la cultura del cambio, la flexibilidad y la experimentación. Además, cada competencia que se transfiere, modifica la estructura de toma de decisiones de la administración pública del Estado, es decir, decisiones que antes se adoptaban en el nivel central de la administración, pasarían a ser tomadas por los gobiernos regionales.

Dado el contexto tan amplio y complejo, y debiendo ser el procedimiento transparente, técnico e institucionalizado, la SUBDERE solicitó el apoyo experto de EUROSOCIAL+, a fin de acompañar y asesorar de forma específica, mediante aportes conceptuales y prácticos, en el diseño de una propuesta de arquitectura institucional y programática de macrozonas y zonas de frontera, aplicable al proceso de descentralización en curso, y teniendo en cuenta las peculiaridades territoriales del país.

La Administración pública del Estado debe actuar en coherencia con la exigencia constitucional de fortalecer la regionalización del país, acorde al modelo de descentralización, mediante la transferencia de competencias desde el nivel central a los gobiernos regionales.



ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|--|
| Asesoría especializada | Se llevó asesorías especializadas en el diseño institucional para la resolución de conflictos, analizando buenas prácticas internacionales en la materia, aplicables a políticas públicas nación-región en Chile. También para la elaboración de planes de desarrollo en regiones macrozonales de la zona norte, obteniendo como resultado el Marco de Desarrollo de la Macrozona Norte de Chile y una Política de Territorios de Frontera. |
| Visita de intercambio | El secretario de Estado para las Administraciones Territoriales de España, José María Pérez Medina, efectuó visita de apoyo técnico a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en julio de 2017. Trató temas del plan de desarrollo de las Macro Zona Norte y el diseño de una propuesta institucional para la estructuración de estrategias que permitan hacer eficientes las relaciones entre administraciones territoriales «Nacional / Sub-nacional» que tiendan a disminuir futuros conflictos, propios de Estados descentralizados. |
| Encuentros | <ul style="list-style-type: none"> Seminario internacional “Bases para una Política de Territorios Especiales en Chile”, agosto 2017. En el marco del encuentro, se presentaron experiencias internacionales sobre políticas y planes de desarrollo de zonas transfronterizas y macrozonales; propuestas nacionales sobre metodologías para la identificación de macrozonas y estudios sobre territorios de fronteras; la temática central del Informe Anual de Descentralización 2016 (Chile Territorio Diverso), y los principales avances del proceso de descentralización en Chile durante ese año. Fernando Sánchez-Beato, experto español en temas relacionados con planes de desarrollo de macrozonas, presentó “Experiencia en Traspasos de funciones y servicios del Estado a la Regiones”. Seminario internacional “Descentralización Política y Resolución de Conflictos”, septiembre 2017. Contó con la presencia de expertos y docentes del mundo académico español, italiano y francés. Participaron 80 funcionarios chilenos. Las intervenciones iniciales tuvieron su continuidad en un coloquio abierto al público en el que se plantearon numerosas preguntas y comentarios. Previo al Seminario, SUBDERE organizó diversas reuniones entre los expertos y participantes sobre temas como Plan de Macrozona Norte, el Territorio de fronteras, el Contexto Legislativo y de Políticas Públicas de la Descentralización; así como el Conversatorio: Desafíos Territoriales de la Descentralización. |
| Expertise movilizada | La entidad transferente de América Latina fue la Secretaría de Descentralización de la Presidencia de Consejos de Ministros de Perú, con el aporte del secretario Edgardo Marcelo Cruzado. Como instituciones transferentes de la Unión Europea, diversas instituciones y expertos europeos: de España, destaca el liderazgo del Ministerio de Política territorial y Función Pública y de dos de sus funcionarios, José María Pérez Medina y Fernando Sánchez-Beato Lacasa, así como la participación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), mediante Esther del Campo; de Italia, el Centro Interregionale Studi e Documentazione (CINSEDO), con el experto Andrea Ciaffi, que transfirió el modelo de descentralización política y de resolución de conflictos italiano; de Francia, el Ayuntamiento Ville Chambly y su representante David Lazarus, quien expuso la experiencia de su municipio, puesto que la descentralización en Francia se parece más a una desconcentración, más cercana al modelo que persigue Chile; de Portugal, la Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Alentejo a través de Sandra Jorge, transfirió el modelo de cooperación transfronteriza España-Portugal en el Alentejo. |

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

El equipo de expertos de EUROsocial apoyó a la SUBDERE a través de reuniones, asesorías y sesiones de capacitación-difusión en las que se facilitaron estudios y documentación con el máximo criterio y rigor, y se llevaron a cabo asesorías basadas en experiencias internacionales, sobre prevención de conflictos político-administrativos en contextos multinivel, y sobre formulación de arquitecturas institucionales en áreas sui generis, como las macrozonas y las zonas de frontera. Gracias a estos aportes de EUROsocial se alcanzaron los siguientes productos estratégicos:

- El diseño institucional en materias de resolución de conflictos en la aplicación de políticas públicas nación-región en Chile, incluyendo documentos con lecciones desde la experiencia internacional en la resolución de conflictos de gestión de políticas públicas bajo esquemas de gobiernos descentralizados.
- La valoración general del proceso de regionalización en Chile, comentando el contenido de la Ley 21074, ayudando a entender el proceso legislativo en marcha en Chile.
- El Marco de desarrollo de la Macrozona Norte de Chile, dado que la descentralización implicaba una modificación de las estructuras políticas, administrativas, presupuestarias y representativas de las regiones.
- Una Política de Territorios de Frontera, para abordar los problemas de las poblaciones ubicadas en las fronteras y las posibles demandas agregadas de problemas suprarregionales.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| | METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN |
|------------------------------|---|
| Agenda 2030 | 9.1 11 / 11.3 / 11.a 17 / 17.16 / 17.14 |
| EU-RF | “Build cities resilience to shocks and harness opportunities for low-emission and climate resilient economy”. |
| Transversalización de género | GAP: no orientado |

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| R1.2 Alineamiento con agenda global/regional | La acción de EUROSociAL+, se alineaba con el informe de la OCDE encargado por la SUBDERE, "Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal", el cual propone avanzar en un proceso de descentralización asimétrica, repensando el diseño institucional del Estado a nivel central, y compatibilizar los distintos niveles de la administración territorial. A consecuencia de ello, en el mediano plano, se pudieron organizar las distintas instancias subnacionales en macro zonas. La creación de nuevas unidades (regiones o comunas) o la modificación de límites entre ellas, es compatible con la organización nacional en unidades de planificación y de gestión de políticas públicas de mayor alcance. |
| R1.4 Avances en diseño de políticas | Los planes y acciones de EUROSociAL+ abarcaron: la descentralización política como marco de referencia para las Políticas de territorios especiales; bases para una Política de territorios de frontera en Chile; caracterización de un territorio de frontera: Tierra de Fuego; y bases de una Política de Macrozonas y caracterización de la macrozona norte. |
| R2.2 Gobierno integrado (rectoría de políticas multisectoriales) | El proceso de traspasos de competencias de la Ley 21074, de Fortalecimiento de la Regionalización, preveía un complejo sistema doble: del Estado a las nuevas regiones y de unas regiones a otras. Además, la creación de nuevas regiones obligaba a redistribuir los efectivos para dotar a las nuevas regiones. Así, la SUBDERE, como líder del proceso, recibió apoyo y criterio específico de EUROSociAL en materia de prevención y gestión de conflictos competenciales a la luz de la experiencia internacional y teniendo en cuenta el contexto político y normativo chileno. |
| R3.1 Mejoras en eficacia de servicios existentes | La acción apunta a identificar criterios para que el proceso de traspasos sea ordenado, eficiente, objetivo y vaya acompañado de las capacidades reales (presupuestarias, equipamiento, dotación y formación de recursos humanos) para garantizar el ejercicio real de las competencias y la prestación eficaz de los servicios públicos. Por ello, incluye análisis y recomendaciones para los servicios que el proceso lleva aparejados: para los servicios desconcentrados que, inicialmente, corresponden a las SEREMIs; para los servicios descentralizados funcionalmente, en especial los correspondientes a salud pública, vivienda y urbanismo, que cuentan con patrimonio propio; y para los servicios de gobierno interior, que corresponden a las Intendencias. |
| R3.3 Innovación social de servicios | En la acción se señalan una serie de áreas en que la macrozona, como forma organizativa, abre la vía a nuevas oportunidades, pudiendo ser un elemento catalizador del desarrollo endógeno de la zona a través de la innovación: la macrozona permite la identificación de intereses conjuntos para la creación de redes, movilización de esfuerzos conjuntos en innovación, el intercambio de experiencias o la financiación conjunta del fomento de la actividad económica, el desarrollo de capacidades, acción por el clima, gestión de riesgos, seguridad o turismo; fomentar la inversión empresarial en I+D, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo, y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia tecnológica, la innovación social y ecológica, las aplicaciones de servicio público y la interconexión en red. |
| R4.2 Aprovechamiento del expertise latinoamericano | El aporte de la Secretaría de Descentralización de la PCM de Perú, en el Seminario "Bases para una Política de Territorios Especiales en Chile", centrándose en la experiencia de Desarrollo de Zonas Transfronterizas, fue un aporte de gran valor para los técnicos de SUBDERE. |
| R5.2 Aprovechamiento del "valor agregado" europeo (acervo europeo en cohesión social, enfoque de Derechos Humanos) | En el marco de la Acción se contó con la participación de instituciones y expertos europeos provenientes de España, Francia, Italia y Portugal, que transfirieron relevantes experiencias aplicables al proceso de descentralización chileno. |
| R6.1 Liderazgo nacional de desarrollo – planes nacionales y entes rectores de política | El resultado que buscaba la acción arrojaba la posibilidad de que el Ejecutivo de Chile debiera adoptar una nueva forma de organización territorial, administrativa y gubernamental, contribuyendo al avance en el proceso de desconcentración del país, lo que supondría disponer de políticas más igualitarias a nivel territorial, como ha ocurrido en países del entorno. |
| R7.2 Desarrollo regional y cohesión territorial | El proceso de descentralización, acerca los centros de poder a la ciudadanía, y, por tanto, contribuye a conectar la toma de decisiones políticas con las demandas de la población. El aporte de EUROSociAL en el caso chileno se orientaba, de forma específica, a dotar a la SUBDERE de herramientas para prevenir y gestionar la emergencia de conflictos políticos, competenciales o presupuestarios, entre otros, que pudieran surgir en el proceso. Asimismo, desde la acción, se facilitaron lineamientos, desde la experiencia internacional, para la construcción institucional y programática de las incipientes macrozonas, como modelo que venía a mejorar el equilibrio entre el gobierno central y los gobiernos regionales. Igualmente, se facilitaron criterios para contribuir a corregir la asimétrica distribución de políticas y servicios públicos en áreas sui generis como las zonas fronterizas, tradicionalmente infradotadas de recursos, equipamientos, infraestructuras y personal. Todo ello redundaba en la reducción de desigualdades y en una mayor cohesión territorial. |

*Resultados presentados en orden de relevancia.

NOTICIAS

[SUBDERE \(28/08/2017\). Bases para una Política de Territorios Especiales en Chile.](#)



[SUBDERE \(31/08/2017\). Expertos nacionales y extranjeros debatieron sobre las Bases para una Política de Territorios Especiales en Chile.](#)



[SUBDERE \(28/09/2017\). Con diálogos y reuniones comenzaron actividades previas al seminario "Descentralización Política y Resolución de Conflictos".](#)



FICHA DE ACCIÓN



FORTALECIMIENTO DE LAS DIVISIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE CHILE

Línea de acción:
POLÍTICAS PÚBLICAS
E INCLUSIÓN SOCIAL /
DESARROLLO TERRITORIAL

Áreas:
POLÍTICAS SOCIALES
Y GOBERNANZA

Ámbito:
CHILE

HACIA LA DESCENTRALIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

Un país con altos índices de cohesión social solo es posible con un adecuado diseño de políticas públicas que puedan ser ejecutadas de forma articulada en el territorio. Para ello, es imprescindible fortalecer el rol de los gobiernos regionales. Chile ha avanzado de forma decidida en materia de descentralización mediante la dotación de recursos y competencias a las instancias de gestión territorial, en virtud de los recientes cambios normativos y gracias a la coordinación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Un aspecto clave para este logro fue la aprobación de la [ley N° 21.074](#), la cual supone un éxito evidente en materia de regionalización en Chile. Dicha norma institucionaliza las Divisiones de Desarrollo Social y Humano de los gobiernos regionales. En su artículo 19, les confiere nuevas competencias en materia de desarrollo social y cultural, tales como: establecer prioridades para la erradicación de la pobreza; proponer programas y proyectos con énfasis en grupos vulnerables o riesgo social; y distribuir, entre las municipalidades de la región, los recursos para el financiamiento de beneficios y programas sociales administrados por éstas.

El proceso incorpora, por lo tanto, una proyección que llega hasta el nivel local, con el fin de fortalecer la igualdad de derechos y la



“La ley N° 21.074 supone un éxito evidente en materia de descentralización en Chile, ya que institucionaliza las divisiones de Desarrollo Social y Humano de los gobiernos regionales y les dota de competencias en materia de desarrollo social y cultural.”

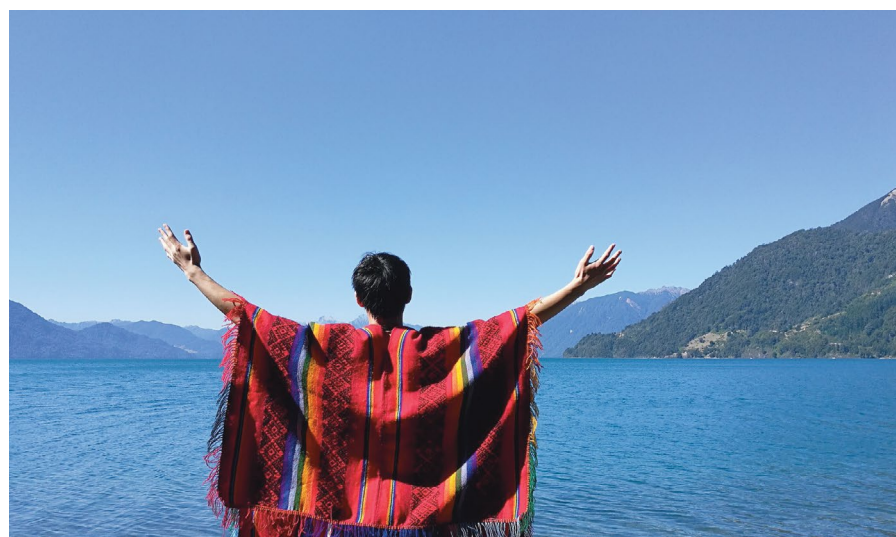
cohesión social en municipios y comunidades. Migración, pobreza e indigencia, pueblos originarios, adultos mayores, juventud, infancia y mujeres son algunos de los temas prioritarios.

ESPECIALIZACIÓN ACADÉMICA Y ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

La acción del Programa EUROsociAL+ se centra en el fortalecimiento de capacidades en las nuevas Divisiones de Desarrollo Social y

Humano de los gobiernos regionales. Para ello, en alianza con SUBDERE y la Universidad Católica de Chile, se ha diseñado el Diplomado en Políticas Sociales para Territorios Cohesionados, el cual se imparte desde [marzo de 2021](#).

El Diplomado está dirigido a funcionarios y funcionarias de las nuevas divisiones de Desarrollo Social y Humano de los Gobiernos Regionales de Chile, colaborando para que puedan desempeñar de la forma más eficaz su rol en la conducción de la política regional en materia social. Los módulos de la capacitación



El Diplomado involucra experticia europea en materia de descentralización, con docentes del Istituto per la Ricerca Sociale de Italia y a la Universidad Complutense de Madrid, España.

Resultados de la intervención de EUROsociAL+:

- 1) Divisiones de Desarrollo Social y Humano instaladas, contando con un buen conocimiento de las políticas sociales, con focos en aquellas que caen bajo sus competencias; dotadas de capacidades y herramientas de planificación y gestión de alcance regional.
- 2) Divisiones de Desarrollo Social y Humano coordinándose, a nivel territorial, con las entidades de nivel nacional que emanan planes y programas sociales, en el ámbito de un mecanismo de gobernanza multinivel fortalecido.
- 3) Planes Piloto de planificación social territorial diseñados y ejecutados.

Principales competencias de las Divisiones de Desarrollo Social y Humano de los gobiernos regionales de Chile:

- a) Establecer prioridades regionales para la erradicación de la pobreza.
- b) Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en acciones destinadas a facilitar el acceso de la población de escasos recursos, o que viva en lugares aislados, a beneficios y programas en el ámbito de la salud, educación y cultura, vivienda y seguridad social.
- c) Proponer programas y proyectos con énfasis en grupos vulnerables o en riesgo social.
- d) Distribuir entre las municipalidades de la región los recursos para el financiamiento de beneficios y programas sociales administrados por éstas, en virtud de las atribuciones que les otorgue la ley.
- e) Realizar estudios relacionados con las condiciones, nivel y calidad de vida de los habitantes de la región.
- f) Mantener información actualizada sobre la situación socioeconómica regional, identificando las áreas y sectores de pobreza y de extrema pobreza, proponiendo programas destinados a superarla.

constan de cursos sobre gobernanza multinivel y descentralización; modelos de bienestar social y desarrollo de la protección social en América Latina; la realidad social chilena como escenario de políticas sociales y laborales; metodologías e instrumentos para la implementación de la protección social; y organización de la intervención social en los territorios.

EUROsociAL+ no solo apoya el diseño del Diplomado, sino que involucra experticia europea para su ejecución. Los últimos dos módulos del Curso están concebidos e impartidos por docentes adscritos al IRS ("Istituto per la Ricerca Sociale") de Italia y a la Universidad Complutense de Madrid, España, lo cual representa una oportunidad importante de valorar lo aprendido en Europa, y en particular en Italia y España, en materia de descentralización.

Dentro de este marco, el Diplomado pretende combinar sesiones teóricas con otras de carácter práctico, basadas en el levantamiento y análisis de información; y formulación de instrumentos de planificación territorial en materia de desarrollo social y metodologías de evaluación. El objetivo final es que las divisiones de Desarrollo Social y Humano de los gobiernos regionales queden completamente implantadas y operativas.

Tras la realización del Diplomado, el Programa EUROsociAL+ brindará asesoría especializada para diseñar herramientas de planificación y acompañar el desarrollo de dos proyectos piloto, concebidos por los participantes del diplomado para su ejecución en dos regiones de Chile.



FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA MUJERES EN MATERIA DE DERECHOS Y CONFLICTOS REFERIDOS AL USO Y TENENCIA DE LA TIERRA

El Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable, suscrito entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) en noviembre 2016, prevé la implementación de una [Reforma Rural Agraria](#) para crear mecanismos ágiles y eficaces que permitan resolver los conflictos que surjan sobre el uso y la tenencia de la tierra, que garanticen el acceso ágil y oportuno a la justicia para la población en situación de pobreza, con asesoría legal y formación especial para las mujeres sobre sus derechos y el acceso a la justicia y con medidas específicas para superar las barreras que dificultan el reconocimiento y protección de sus derechos.

El objetivo de esta acción es ofrecer herramientas a actores tales como autoridades, mujeres rurales y organizaciones de mujeres involucrados en la implementación del nuevo esquema de justicia agraria establecido en el punto 1 sobre [Reforma Rural Integral](#) en el Acuerdo de paz. Estas herramientas permiten obtener el reconocimiento del rol de la mujer respecto de sus derechos sobre la tierra, y en la resolución de los conflictos sobre su uso y tenencia con una participación. Se trabaja en fortalecer el conocimiento de las mujeres rurales sobre sus derechos, propiciar

el empoderamiento de las organizaciones que agrupen a estas mujeres, y fomentar el conocimiento de los operadores judiciales y administrativos encargados de las controversias agrarias. Aproximadamente el 21,2% de las mujeres colombianas son del ámbito rural, el 23 % de ellas, son jefas de hogar según el Censo Nacional Agropecuario. La Acción se alinea con el [Pacto por la Equidad del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022](#) “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, así como con el [Pacto por la Equidad de la Mujer Rural](#).

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|--|
| Asesoría especializada | <ul style="list-style-type: none"> Local e Internacional para fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres en materia de derechos y conflictos sobre el uso y tenencia de la tierra. Para definir “Contenidos formativos para organizaciones de mujeres”, “Guía Acceso Justicia para mujeres rurales” y “Caja de herramientas”. Para la Validación de Diagnóstico sobre la Situación de las Mujeres Rurales en Planadas, Protocolo de Atención a Mujeres Rurales para el Acceso a la Justicia y a la Tierra, y Programa Formativo Transversal. |
| Reuniones de trabajo | Mesas de Trabajo Ad-Hoc Ministerio de Justicia: Se llevaron a cabo tres reuniones y se elaboró un diagnóstico sobre la situación del acceso a la justicia de las mujeres rurales y una metodología para el acceso a la justicia de las mujeres rurales y sus organizaciones. |
| Cursos de formación | <ul style="list-style-type: none"> A Formadores sobre Protocolo acceso a justicia y programa formativo. A mujeres rurales en sus derechos. |
| Expertise movilizada | Carmen Miguel Juan (España), abogada, Doctora en derecho y directora Legal Regional de Women's Link Worldwide , y Norma Villareal Méndez (Colombia) Consultora en temas desarrollo rural y género. Doctora en Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. |



POLÍTICAS DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA E IGUALDAD DE GÉNERO



ACCESO A LA JUSTICIA



TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

Marcador 2 de Género de la OCDE (Principal). La intervención va dirigida a las mujeres rurales y a sus organizaciones. Se enmarca en una política pública específica (el Pacto por la Equidad de la Mujer rural). Utiliza datos desagregados por sexo y describe las diferentes necesidades y los impactos de la política agraria sobre las mujeres y su acceso a la tierra y a la justicia para reivindicar sus derechos. Contribuye a la participación activa de las mismas en la resolución de conflictos de uso y tenencia de la tierra. Fortalece tanto las capacidades de las mujeres para acceder a sus derechos como de los y las operadores judiciales para atender mejor las necesidades de esas mujeres.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

EUROSOCIAL+ acompañó al Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia en la puesta en marcha de mecanismos ágiles y oportunos, que garanticen el acceso a la justicia para la población rural en situación de pobreza. Los mismos incluyen asesoría legal y formación especial para las mujeres sobre sus derechos y el acceso a la justicia, y medidas específicas para superar las barreras que dificultan el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres sobre la tierra. Esta actuación se enmarcó en el Acuerdo de Paz en Colombia, cuyo primer punto contiene la “Reforma Rural Integral”, cuyo objetivo es lograr la democratización del acceso a la tierra, en beneficio de los campesinos y, de manera especial las campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, y de las comunidades rurales más afectadas por la pobreza, el abandono y el

conflicto. Así como con el Pacto por la Equidad de la Mujer Rural.

Se brindó asistencia técnica en tres fases (2018-2020). La primera fase permitió formular, de manera **participativa**, un diagnóstico de la situación del acceso a la justicia y a la tierra de las mujeres en Colombia. Se identificaron dos tipos de obstáculos:

- Los relacionados con el funcionamiento de las instituciones públicas: que no informan adecuadamente a las mujeres de sus derechos o no aplican las normas existentes (por ejemplo, la norma de la doble firma, que permite poner los bienes a nombre de dos miembros de la familia, y no sólo del jefe de familia).
- Los que se deben a factores socioculturales y al contexto político: como son la falta de educación, falta de reconocimiento de la economía asistencial o de las contribuciones específicas de la mujer, discriminación en la herencia, pérdida de tierras por desplazamiento forzado, conflicto armado, violencia social y doméstica.

Como producto de esta fase se obtuvo el diagnóstico y el informe de buenas prácticas sobre medidas de atención diferenciada a mujeres y grupos en condiciones de vulnerabilidad para mejorar su acceso a la justicia, se propuso un mecanismo para el acceso a la justicia de las mujeres rurales y sus organizaciones, agrupados en dos ejes: por un lado, el desarrollo y fortalecimiento institucional a través de la formación a los actores institucionales y operadores de justicia incorporando la perspectiva de género y, por otro, el desarrollo y fortalecimiento del rol de las organizaciones de mujeres rurales como canales -tanto para asesorar como para divulgar- de información sobre los derechos existentes, en particular en los nuevos procesos de titulación, legalización, o devolución de tierras a mujeres desplazadas.

La fase dos de la acción, tuvo como objetivo la implementación del mecanismo propuesto a nivel territorial: Modelo Guía, Protocolo y Caja de Herramientas utilizando como área piloto el municipio de Planadas-Tolima, en el oriente del país, seleccionado por formar parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (**PDET**). Se efectuaron acciones formativas y pedagógicas a las mujeres y organizaciones rurales, para la difusión de sus derechos en el acceso a la justicia y a la tierra. Se contó con la asistencia de 50 organizaciones entre instituciones públicas locales y de la sociedad civil.

En la tercera fase, el Ministerio de Justicia de Colombia implementó el mecanismo en 6 territorios PDET. En el largo plazo se preten-

de que los instrumentos elaborados sean implementados en todo el territorio nacional en coordinación con otros organismos cooperantes. En la actualidad el proyecto cuenta con fondos de USAID y PNUD.

Teniendo en cuenta los factores estructurales, económicos, productivos y sociopolíticos que afectan las condiciones de las mujeres rurales colombianas, los cuales impactan negativamente la garantía y goce de sus derechos se espera que la acción permita un camino para

avanzar tanto en la superación de situaciones socioeconómicas de carácter estructural, como en la creación e implementación prácticas institucionales asertivas, y en el desarrollo de capacidades de las mujeres que las habiliten para el reclamo de sus derechos. De esta manera se estaría contribuyendo también a la promoción de la cohesión social y la reducción de las brechas de acceso a la justicia y a la tierra que tienen las mujeres rurales en Colombia.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|---|--|
| R1.2 Alineamiento de prioridades nacionales con la agenda global/regional | Los derechos humanos reconocen algunos específicos a las mujeres rurales, destaca la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que reconoce a las mujeres rurales el Derecho a la participación en el desarrollo rural y sus beneficios. |
| R1.4 Avance en diseño de Políticas (estrategias, planes y programas) | EUROSOCIAL contribuye a la construcción de política pública de acceso a la justicia y a la tierra de las mujeres rurales, y de la mejora del conocimiento en obstáculos y nudos críticos. |
| R1.5 Avances en normas y disposiciones técnicas | La acción contribuye a la institucionalización de guías, manuales y directrices de acceso a la Justicia; así como del Protocolo y Guía de acceso a la justicia de mujeres rurales. |
| R2.1 Articulación intersectorial | Mejora del conocimiento de debilidades y fortalezas de las interacciones existentes entre organismos públicos, nacionales y locales, en materia de acceso a la justicia y a la tierra de las mujeres rurales en Colombia. |
| R2.2 Gobierno integrado (rectoría de políticas intersectoriales) | La acción contribuyó a la unificación de criterios y procedimientos entre operadores de justicia, en materia de acceso a la justicia por parte de grupos vulnerables. A través del plan de formación a funcionarios e instituciones se han unificado los criterios de como atender este tipo de casos. |
| R2.4 Transversalización en políticas públicas del enfoque de género | El producto: "Protocolo de atención a mujeres rurales para el acceso a la justicia y a la tierra", es un documento de la acción que promueve la incorporación de un enfoque de género en las actuaciones futuras , la promoción del conocimiento de las necesidades particulares de las mujeres rurales en Colombia, de los obstáculos que experimentan para acceder a sus derechos, así como promover una atención inclusiva evitando toda forma de violencia institucional que pueda revictimizarlas. |
| R2.7 Participación de la sociedad civil en gestión pública | La acción con la participación de organizaciones de mujeres rurales en la validación del mecanismo afirmativo de acceso de la mujer rural a la justicia en materia de controversias agrarias (Colombia) y en el resto de las herramientas (Protocolo y Guía). |
| R3.1 Mejoras en eficacia de servicios (disponibilidad, cobertura, cualificación y calidad de atención) | La acción promueve el Estado de Derecho y la garantía de la igualdad de acceso a la justicia para las mujeres rurales colombianas. |
| R3.2 Mejoras en acceso/focalización de servicios (atención positiva a grupos vulnerables) | Con esta acción se mejora el acceso de las mujeres rurales colombianas a la justicia y a la tierra actuando sobre los obstáculos institucionales y socioculturales. |
| R3.4 Educación y cultura ciudadana | Las mujeres rurales y las organizaciones han sido formadas, a través del Plan de formación específico elaborado en el marco de la acción, sobre sus Derechos en controversias agrarias y con respecto a los Acuerdos de Paz. |
| R4.2 Aprovechamiento del expertise latinoamericano | Durante la definición del mecanismo de Colombia se contó con las experiencias de Guatemala y El Salvador en gestión de conflictos relacionados con la tierra. |
| R8.2 Autonomía mujeres (física-política-económica) | El apoyo de EUROSOCIAL+ promueve un mejor reconocimiento del papel de la mujer rural y su participación en las decisiones relativas a la propiedad y la producción agrícola. |

En relación al **enfoque de género**, se busca brindar un especial énfasis en materia de reconocimiento de derechos, superación de barreras para la protección y participación en la resolución de conflictos sobre la tenencia y la tierra por parte de las mujeres. Para ello, en el marco de la acción fueron elaborados distintos documentos como el

“Protocolo de atención a mujeres rurales para el acceso a la justicia y a la tierra” que ayudará a que todas las mujeres conozcan y puedan acceder a los servicios de justicia, prestando especial atención a aquellas mujeres que por su condición rural tienen mayor probabilidad de sufrir exclusión social o algún tipo de violencia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN | |
|--|--|
| | 5.1 / 5.1.1 / 5.a / 5.a.1 / 5.a.2 10.3 / 10.3.1 16.3 / 16.7 / 16.b / 16.10 / 16.7.2 / 16.10.2 / 16.b.1 |
| | 2.28 - Number of individuals directly benefiting from EU supported interventions that specifically aim to support civilian post-conflict peace-building and/or conflict prevention |

PUBLICACIONES

- [Herramienta 10: Protocolo de atención a mujeres para el acceso a la justicia y a la tierra](#)
- Herramienta 11: [Programa Formativo Transversal para Institucionalidad sobre Mujer Rural.](#)
- Herramienta 48: [Programa formativo para organizaciones de mujeres sobre mujer rural.](#)



- Herramienta 49: [Guía para mujeres rurales en el acceso a la justicia y a la tierra](#)



- Herramienta 50: [Caja de herramientas para facilitar la orientación a mujeres rurales.](#)



NOTICIAS

[EUROSociAL+ promueve el acceso a la justicia y a la tierra de las mujeres rurales en Colombia](#)



[Promoción del acceso de las mujeres rurales colombianas a la justicia y a la tierra](#)



INFORME ESPECIAL

- [El fortalecimiento del acceso a la justicia para las mujeres rurales: un punto clave para avanzar en la puesta en marcha de los acuerdos de paz en Colombia](#)

CONCERTACIÓN DE ACTORES PARA LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LEY DE DESARROLLO REGIONAL

La división territorial administrativa de Costa Rica se constituye por la [Ley N°4366](#) del 5 de agosto de 1969; en ella se regula la conformación de las provincias, teniendo como requisitos la cantidad de población y que el trazado de los límites sea preferiblemente por puntos naturales, respondiendo a un interés administrativo y político.

Este escenario es una de las limitantes de la planificación regional, que se venía implementando desde mediados de la década de los sesenta del siglo XX, y el cual dependía del gobierno de turno para tener continuidad y enfoque. Darle sostenibilidad al proceso de desarrollo territorial ha sido uno de los principales retos, junto con la necesidad de permear la política pública, a efecto de dar respuesta a las necesidades particulares de los espacios subnacionales.

El país requería de una regionalización que estableciera unidades de planificación con características comunes y permitiera al Estado la planificación regional, para disminuir las brechas socioeconómicas y distribuir de una mejor manera los recursos; la división regional debería basarse en estudios geográficos, económicos, sociales y no en límites que venían prefijados desde el Siglo XIX. Es por ello que, en el año 2015, con el apoyo de EUROsociAL, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica ([MIDEPLAN](#)) de Costa Rica,

buscó el apoyo de la Asamblea Legislativa para impulsar un proyecto de ley, que además de darle sostenibilidad al proceso, estableciera mecanismos para el financiamiento de los proyectos regionales y fortaleciera la participación ciudadana en el desarrollo regional. Se conformó la Comisión Especial Mixta para el Desarrollo Regional, que dictamina el proyecto, pero no alcanza el tiempo para su discusión, pues se termina el periodo legislativo. Con la llegada del nuevo gobierno (2018-2022) se continuó con el proceso, esta vez desde la Comisión Caribe. El 25 de octubre de 2021 el Expediente 22.363: [“Desarrollo Regional de Costa Rica”](#), fue al primer debate en el Congreso de la República y el 28 de octubre al segundo; en ambas votaciones obtuvo el apoyo unánime de las y los Diputados presentes, quedando aprobada la ley. Es así como se marca una nueva etapa de la planificación regional en Costa Rica, y su implementación se convierte en el principal reto y tarea de MIDEPLAN.



POLÍTICAS DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA



DESARROLLO REGIONAL



TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

Marcador 1 de Género de la OCDE (Significativo). El proceso de concertación para la aprobación de la Ley inició en el fortalecimiento de la representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones locales en la medida en que la Ley aprobada no sólo establece entre sus principios generales la equidad de género, sino también apunta de manera específica a la conformación de órganos directivos determinados con representación equitativa de género.

“Nos complace mucho haber acompañado a Costa Rica en este proceso a través de nuestro programa EUROsociAL+ y haber aportado, a través de nuestra experiencia, con la Política Regional Europea”.

Antonia Calvo Puerta, Embajadora y Jefa de Delegación de la Unión Europea en Costa Rica



ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|--|
| Viitas de intercambio | <ul style="list-style-type: none"> Congresistas de Costa Rica a España y Francia: como resultado, se contrastaron dos modelos diferenciados que han llevado a cabo procesos de descentralización a diferente nivel, pero que ambos han sido fundamentales para abordar la problemática de las desigualdades territoriales, resaltando la importancia de otorgar mayores niveles de desarrollo en zonas rezagadas, permitiendo a su vez una mayor cohesión social. Congresistas de Costa Rica y de funcionarios de MIDEPLAN a Chile: como resultado adquirieron conocimiento sobre la experiencia del modelo Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Chile. |
| Asistencia técnica | Para la elaboración del Estudio de regionalización de Costa Rica, con el objetivo de determinar las regiones de planificación que requiere el país como instrumento operativo del Sistema Nacional de Planificación; y, un seminario de presentación y socialización del Estudio de regionalización de Costa Rica. EUROSociAL ha contribuido al proceso de diseño de gobernanza, financiación y elaboración del contenido de la legislación y acompañamiento al proceso de aprobación de la ley. |
| Expertise movilizada | <p>España: Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales (SEAT) del Ministerio de la Presidencia y la Subdirección General de Financiación Autonómica (CCAA) del Ministerio de Hacienda de España. Expertos/as expusieron el proceso de descentralización que vivió España tras la Transición, así como el sistema de financiación de las autonomías.</p> <p>Representantes de las comisiones de Cooperación Internacional, Asuntos Iberoamericanos y Comunidades Autónomas del Senado de España, explicaron el proceso de transferencia de competencias del gobierno central hacia las comunidades autónomas, destacando las virtudes de esta experiencia, así como las lecciones aprendidas.</p> <p>Para conocer la experiencia de una autonomía uniprovincial con mayor semejanza en estructura multinivel a la de Costa Rica, se visitó al Gobierno de Cantabria, en donde se señaló la importancia que tuvo el proceso para garantizar a todo el territorio la igualdad de derechos en servicios básicos.</p> <p>Francia: el experto de EF, Patrick BROUDIC, mostró cómo el caso francés, por su idiosincrasia institucional, es una experiencia más cercana a la costarricense. El proceso de descentralización, iniciada en los años 80, se focalizó en el ordenamiento territorial como una preocupación intensa en el país y con mayores niveles de concentración que el caso español.</p> <p>Chile: La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile (SUBDERE) transfirió la experiencia del modelo Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Chile, un instrumento financiero, a través del cual el Gobierno de Chile canaliza recursos presupuestarios a cada una de las regiones del país para la materialización de programas y proyectos de desarrollo regional. Cámara de Diputados de la República de Chile para conocer desde la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, los procesos jurídico – legislativos en materia de inversión subnacional en Chile.</p> |

de recursos para favorecer el desarrollo regional y la reducción de las asimetrías socioeconómicas interregionales e intrarregionales. Este se financiará, principalmente, con los presupuestos de las instituciones que deberán precisar la inversión a realizar en cada región. Será administrado por el Mideplan, en concordancia con la normativa y los procedimientos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- **Regionalización:** Actualmente, Costa Rica está dividida en seis regiones de planificación establecidas vía decreto, las cuales continuarán vigentes por tres años más; con la aprobación de esta ley, el Mideplan tendrá dos años para definir la división oficial del territorio nacional en regiones y subregiones, atendiendo factores geográficos, económicos, culturales, ambientales, político-administrativos y de conectividad infraestructural, así como bases históricas de convivencia y metas comunes por alcanzar.
- **Principio de equidad de género:** la ley incluye, entre sus principios, la equidad de género, indicando “el proceso de desarrollo regional debe intensificar y profundizar las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, generando igualdad de oportunidades y de derechos, y creando las condiciones que materialicen en la realidad esas oportunidades y derechos”.

La propuesta de Ley de Desarrollo Territorial de Costa Rica se basó en el “**Estudio de regionalización de Costa Rica**”, elaborada por EUROSociAL+, cuyos objetivos específicos fueron: evaluar la regionalización oficial vigente según el **Decreto N° 16068**, analizar la dinámica del territorio nacional, elaborar la propuesta de regionalización para todo el país, y definir mecanismos legales que permitan hacer operativa la propuesta de regionalización para toda la institucionalidad pública del país.



Acto de la firma de la Ley de Desarrollo Territorial por el presidente de la República de Costa Rica, Marvin Rodríguez Cordero, la ministra de MIDEPLAN, María del Pilar Garrido Gonzalo. Invitada Antonia Calvo Puerta, Embajadora de la UE.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

EUROSociAL ha contribuido al proceso de diseño de gobernanza, financiación y elaboración del contenido de la legislación y acompañamiento al proceso de aprobación de la **Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica**, que entró en vigencia el 22 de enero de 2022. La ley define:

- **Gobernanza:** crea el **Subsistema de planificación para el desarrollo** dependiente del Área de Planificación Regional y sus direcciones regionales en MIDEPLAN, cuyo fin es la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones intersectoriales e interinstitucionales para garantizar el desarrollo del país. Además, transforma los actuales **Consejos Regionales de Desarrollo** en una **Agencia Regional de Desarrollo (Arede)** para cada región, integrada por representantes con poder de toma de decisión del sector productivo, la sociedad

civil, la academia, las municipalidades, las instituciones públicas y los consejos territoriales. También crea las **Mesas de Acuerdo para el Desarrollo Regional**, constituidas por una delegación de jerarcas institucionales o sus representantes y el directorio de las Aredes y los convenios de gestión entre instituciones públicas, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, empresa privada, organismos de cooperación internacional y toda otra organización involucrada en la ejecución de proyectos para el desarrollo regional. Establece la **Política Nacional de Desarrollo Regional**, los **planes regionales de desarrollo**. Crea el **Observatorio de Desarrollo Regional**, con el objetivo de brindar información para el diagnóstico, el análisis, la generación de propuestas y la toma de decisiones.

- **Financiamiento:** La Ley crea el **Fondo Nacional para el Desarrollo Regional (Fonader)**, que tendrá a su cargo la asignación

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|--|--|
| R1.1 Pactos sociales y alianzas multiactor | Las Agencias Regionales de Desarrollo (Aredes) creadas por la Ley, serán instancias de participación. Su asamblea estará integrada por representantes con poder de toma de decisión del sector productivo, la sociedad civil, la academia pública y la academia privada, las municipalidades, las instituciones públicas y los consejos territoriales. Dicha asamblea se reunirá como mínimo una vez al año. |
| R1.3 Avances en desarrollo legislativo | El objeto de la Ley de Desarrollo Regional es fortalecer las estructuras de participación regional y dotar a los actores regionales de instrumentos y mecanismos de participación social y estatal, y brindar a la institucionalidad pública nuevos mecanismos que garanticen que las políticas, las estrategias y los planes que ejecute generen condiciones de crecimiento, competitividad e innovación en las diversas regiones del país. |
| R1.4 Avances en diseño de políticas | La Ley señala que el MIDEPLAN coordinará la elaboración de la Política Nacional de Desarrollo Regional, con vigencia de 10 años, para reducir las desigualdades económicas, ambientales, sociales y culturales entre las distintas regiones. La formulación del Plan Nacional de Desarrollo deberá contemplar esta política. |
| R2.2 Gobierno integrado (RECTORÍA de políticas multisectoriales) | Se prevé la creación de una nueva institucionalidad multinivel e intersectorial encargada de participar en las diferentes fases del desarrollo regional. Destacan: las Aredes, instancias de participación ciudadana en cada una de las regiones para coadyuvar en la promoción del desarrollo regional; Mesas de Acuerdo, presentes en cada región, como espacio de encuentro y negociación entre autoridades nacionales y los interlocutores regionales; Convenios de gestión, instrumentos de articulación de los recursos y acciones relacionados con proyectos o programas de inversión regional, en los cuales se formalizan los acuerdos derivados de las Mesas de Acuerdo. |
| R2.5 Mecanismo de sostenibilidad financiera, presupuestación (budgeting), asignación de fondos (earmarking) y revisión del gasto (spending review) | El modelo de desarrollo regional previsto en el marco de la nueva Ley incluye su propio mecanismo de sostenibilidad financiera, mediante la creación del Fondo de Desarrollo Regional (Fonader) para la reducción de las asimetrías socioeconómicas interregionales e intrarregionales. Las asignaciones son para proyectos de inversión estratégica y tienen naturaleza complementaria respecto a los recursos que financian el desarrollo regional, provenientes principalmente de los presupuestos ordinarios de las distintas instituciones públicas. El Fondo se constituye con recursos provenientes de: a) Aporte público solidario para el desarrollo regional. b) Contribuciones aportes, donaciones, legados y transferencias de las empresas públicas, personas físicas y personas jurídicas. c) Las ayudas de cooperación internacional. |
| R2.6 Sistemas de: a) Información; b) Monitoreo, evaluación y/o rendición de cuentas | El Observatorio del Desarrollo Regional tiene el objetivo de brindar información para el diagnóstico, el análisis, la generación de propuestas y la toma de decisiones. Destaca también la elaboración de un PIB Regional que deberá realizar el Banco Central de Costa Rica. Igualmente, el Estudio de Regionalización en Costa Rica, realizado por EUROSOCIAL+, incluye una base de datos con la información final de las estructuras temáticas propuestas, enfatizando en el sistema de ciudades y su repercusión en las dinámicas del desarrollo territorial. |
| R2.8 Alianzas de complementariedad con organismos y programas de cooperación internacional | El nuevo modelo prevé la participación de la Cooperación en al menos dos de sus mecanismos: (1) las ayudas de la cooperación internacional como posibles donantes al Fonader. (2) organismos internacionales suscriptores de los convenios de gestión. |
| R4.2 Aprovechamiento del expertise latinoamericano | Se llevó a cabo una visita de intercambio de representantes de costarricenses a Chile, durante la cual autoridades chilenas transfieren sus experiencias y modelos de descentralización. Así como el modelo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Chile, instrumento financiero, a través del cual el Gobierno de Chile canaliza recursos presupuestarios a cada una de las regiones del país. |
| R5.2 Aprovechamiento del "valor agregado" europeo | Se llevó a cabo una visita de intercambio de representantes de costarricenses a España y Francia, en el marco de la cual autoridades de esos países transfieren sus experiencias y modelos de descentralización. |

*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| | METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN |
|-------------|---|
| Agenda 2030 | 8 9.1 10 11/11.3/11.a 17/17.14/17.16 |
| EU-RF | Build cities resilience to shocks and harness opportunities for low-emission and climate resilient economy. Indicador 1.21: Direct economic loss in relation to global GDP, damage to critical infrastructure and number of disruptions to basic services, attributed to disasters. Indicador 2.19 - *Number of countries and cities with climate change and/or disaster risk reduction strategies: a) developed, b) under implementation with EU support |

NOTICIAS Y VÍDEOS

[Firmada la Ley que busca impulsar el desarrollo y reducir los desequilibrios regionales en Costa Rica.](#)

[Una representación de la Asamblea Legislativa de Costa Rica conoce experiencias de España y Francia en descentralización para la mejora de sus políticas territoriales.](#)



[Video de la firma de la Ley Desarrollo Territorial de Costa Rica](#)



“Esta ley dará más fuerza legal e institucional al desarrollo regional de Costa Rica, permitirá resguardar mayores y mejores niveles de gobernanza, y ampliar los espacios de participación y protagonismo en el proceso de toma de decisiones a los ciudadanos y ciudadanas de las distintas regiones de nuestro país. Además, permite al Poder Ejecutivo, gobiernos locales y sociedad civil gestionar, con responsabilidad compartida, la resolución de los distintos desafíos territoriales y el cierre de brechas entre la Gran Área Metropolitana y el resto de las regiones”.

Ministra de Planificación,
Pilar Garrido Gonzalo

IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE EMPLEO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

La creación del Sistema Nacional de Empleo (SNE) de Costa Rica, mediante Decreto Ejecutivo del 10 de junio de 2019, apunta a reforzar las políticas activas de empleo en un mercado laboral dinámico que requiere de personas con mayores capacidades de formación y capacitación. La creación del SNE — además de ser un requerimiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el proceso de incorporación de Costa Rica—, responde a un proceso articulado entre Poder Ejecutivo, sector privado y sindical, quienes tendrán representantes en el Consejo Nacional de Empleo, que constituye el espacio máximo de autoridad del Sistema.

El SNE se enfoca en la empleabilidad de las personas, a través de cuatro etapas claramente definidas: registro y orientación; formación y capacitación; intermediación; y permanencia en el empleo.

En una primera fase de apoyo del Programa EUROsocial+, el [Instituto Nacional de Aprendizaje \(INA\)](#) desarrolló los lineamientos generales de la estructura organizacional de la [Agencia Nacional de Empleo \(ANE\)](#), a ser administrada por el INA. En el marco de este acompañamiento, también se dotó el SNE de un Modelo de Gestión —que detalla las funciones de la ANE—, un Manual Organizacional de la ANE y una plataforma informática.

La ANE es el mecanismo operativo que articula los servicios de empleo y la red de unidades de empleo, estableciendo un servicio de ventanilla única a lo largo del territorio nacional, con servicios telefónicos, físicos o virtuales. Asimismo, la Agencia necesitaba crear una plataforma tecnológica para la gestión de servicios de empleo y atención a personas y empresas. Para abordar este desafío ha sido pensada una nueva fase de acompañamiento de EUROsocial+, que permitiera generar la estructura funcional, operativa y administrativa de la ANE (manual de procesos y de procedimientos, fichas de servicios, capacitación de funcionarios, estándares de funcionamiento de la Red de

Agencia Nacional de Empleo

→ Ingresar / Registrarse

Plataforma ane.cr

Servicio gratuito que facilita el contacto entre las personas que buscan empleo y las empresas que requieren talento humano, así como la vinculación entre las personas que requieren mejorar su empleabilidad y la oferta de capacitación para lograrlo.

↓ Buscá un empleo ahora ↓

¿Qué empleo estás buscando? | ¿Dónde? | ¿Área de empleo?

Empleo, palabra clave, (Ej: Administr. | Provincia | Cantón | Selecciona un área | Buscar

22405 Personas oferentes | **4181** Vacantes disponibles | **3020** Empresas registradas

Unidades de Empleo - RUE), a fin de que el INA la asumiera de forma eficiente y eficaz para el cumplimiento de los objetivos institucionales y del SNE.

El objetivo general de la acción fue contribuir al Sistema Nacional de Empleo de Costa Rica para que incida en el mercado laboral del país, armonizando la oferta y la demanda de trabajo mediante el impulso de condiciones favorables a la empleabilidad de las



POLÍTICAS SOCIALES



POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO



(ANE) operar a partir de 2020, definiendo proceso de capacitación y transferencia de conocimientos y prácticas operativas; la segunda consistió en un acompañamiento para fortalecer la Red de Unidades de Empleo (RUE) y depurar y reajustar procedimientos y herramientas ya en fase de implementación.

Considerando el escenario de crisis económica y desempleo, derivado de la epidemia de COVID-19, la Agencia necesitaba asegurar un eficiente funcionamiento desde el primer día, contando con un detallado diseño de funciones y procedimientos, personal seleccionado en base a requisitos preestablecidos, capacitado en el uso de herramientas y en los servicios a brindar, revisión constante de la plataforma informática para detectar fallas y depurar el diseño y la puesta en práctica de la estrategia para brindar servicios a las empresas.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

A través de esta acción ha sido fortalecida la Agencia Nacional de Empleo con el acompañamiento de EUROsocial+ desde su oficialización, el 18 de mayo del 2020, hasta el inicio de su funcionamiento, en noviembre 2020. En ese lapso han sido ejecutados varios servicios de empleo incluidos en la cartera de servicios del SNE, de acuerdo con su Modelo de Gestión. Además, se han realizado diferentes servicios en torno a la atención de empresas y personas, con el objetivo de reducir la brecha entre la oferta y la demanda y participar activamente en el desarrollo de la empleabilidad de las personas y el desarrollo del talento humano en las empresas, mediante la vinculación de personas y empresas a los Servicios de Formación y Capacitación Profesional (SCFP) y a los otros servicios de empleo, tanto primarios como de apoyo, que la institucionalidad de Costa Rica ofrece para su población.

Para lograrlo, se trabajó en la implementación de la ANE y de la Red de Unidades de Empleo (RUE), empezando por la incorporación de la ANE en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) como un proceso integral de la Unidad de Servicio al Usuario. Esta implementación tuvo sus inicios operativos con la elaboración y uso de diversos documentos y herramientas, para lo cual fue fundamental la cooperación de EUROsocial+.

El 19 de noviembre del 2020, EUROsocial+ y el INA celebraron un webinar sobre los servicios de empleo y su importancia en el mercado laboral, con el propósito de posicionar



© Ricardolmagen / iStock / Getty Images

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|---|
| Asesoría especializada | <p>Para acompañar el INA en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño y puesta en marcha de la estructura funcional de la Agencia Nacional de Empleo de Costa Rica, que se presenta como productos estratégicos entregados, que incluye cartera de servicios ANE – RUE (Red de Unidades de Empleo: Sucursales y Oficinas de Empleo), los diagramas de los procesos de prestación de servicios, herramientas para prestar los servicios de la cartera de servicios, estándares para el funcionamiento de la RUE en el marco del SNE. • Para la definición de perfiles profesionales de los recursos humanos de la ANE – RUE y sus planes de capacitación. • Para acompañar el INA en el diseño de la estrategia de mercadeo. • Para el diseño y definición de requerimientos de la plataforma informática a implementar para el SNE. |
| Encuentros | <p>Webinario sobre los servicios de empleo y su importancia en el mercado laboral con el propósito de posicionar positivamente, ante diversos actores políticos y tomadores de decisión, la importancia y el rol que juegan los servicios de empleo en el mundo y en Costa Rica, para generar el apoyo y la legitimidad necesarios para continuar con las tareas propuestas para consolidar un Sistema Nacional de Empleo y una cartera de servicios robusta en función de las personas y empresas. Participaron funcionarios de los servicios públicos de empleo de Alemania y Francia.</p> |
| Expertise movilizada | <p>Para las asesorías especializadas se contó el experto Fabio BOSCHERINI (Italia), experto en sistemas de empleo, tecnología e innovación y consultor de Agenzia Nazionale per le Politiche Attive del Lavoro Italia [ANPAL] [Agencia Nacional Italiana para las Políticas Activas de Empleo], institución encargada de promover el derecho de las personas al trabajo, la formación y el crecimiento profesional.</p> |

positivamente, ante diversos actores políticos y tomadores de decisión, la importancia y el rol que juegan los servicios de empleo en el mundo y en Costa Rica, para generar el apoyo y la legitimidad necesarios para continuar con las tareas propuestas y consolidar un Sistema Nacional de Empleo y una cartera de servicios robusta, en función de personas y empresas. Participaron funcionarios de los servicios públicos de empleo de Alemania y Francia.

Algunos de los productos estratégicos obtenidos se incluyen:

- Protocolo de gestión de la ANE, que abarca la matriz de la cartera de servicios ANE – RUE (Red de Unidades de Empleo: Sucursales y Oficinas de Empleo); matriz de oferta programática de todas las instituciones que participan del SNE, con cartera de derivaciones; fichas descriptivas asociadas a cada

servicio de la cartera de servicios ANE – RUE a las empresas;

- manual de procesos de los servicios con la descripción y los flujogramas de los procesos de prestación de los servicios; propuesta de formatos y formularios.
- Estándares para el funcionamiento de la RUE (Sucursales y Oficinas de Empleo).
- Propuesta de Perfiles Profesionales de los recursos humanos dedicados a la prestación de los servicios de empleo y el diseño de planes de capacitación para recursos humanos de la ANE – RUE
- Documento de recomendaciones para la mejora del diseño y funcionamiento de la plataforma informática de la ANE

Para complementar la información ver también [“Apoyo al instituto nacional de aprendizaje para la consolidación de un modelo de gestión integral”](#).

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|--|--|
| R3.1 Mejoras en eficacia de servicios existentes (cobertura, cualificación, calidad de atención) | Con esta acción ha sido fortalecida la Agencia Nacional de Empleo, la cual ha activado muchos servicios de empleo incluidos en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Empleo (SNE) y previstos por el Manual de gestión, asociados a registro y orientación; formación y capacitación; intermediación; y permanencia en el empleo. Los servicios, al mes de septiembre de 2021, han prestado atención a 9.500 personas, a los cuales se agregan 27.200 usuarios activos en la plataforma ane.cr. |
| R5.2 Aprovechamiento del valor agregado UE (acervo en cohesión social, enfoque DDHH) | En el webinar sobre los servicios de empleo y su importancia en el mercado laboral participaron funcionarios de los servicios públicos de empleo de Alemania y Francia. |
| R8.1 Desarrollo social (protección, empleo, cuidados) | Con esta Acción se contribuyó al objetivo 8 de la agenda 2030 (Trabajo decente y crecimiento económico) por su apoyo a la consolidación del Sistema Nacional de Empleo de Costa Rica y al fortalecimiento de los servicios de empleo. Todo ello tiene un impacto en la reducción de la brecha entre la oferta y la demanda y en el desarrollo de la empleabilidad de las personas y del talento humano en las empresas, mediante la vinculación de personas y empresas a los Servicios de Formación y Capacitación Profesional (SCFP) y a los otros servicios de empleo, tanto primarios como de apoyo, que la institucionalidad de Costa Rica ofrece para su población. |

*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| | METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN |
|------------------------------|---|
| Agenda 2030 | 8.3 / 8.5 / 8.6 |
| EU-RF | Promote an economic transformation that creates decent jobs and increases productive capacity. Meet the specific needs of youth, particularly young women and girls, by increasing quality employment and entrepreneurship opportunities. |
| Transversalización de género | GAPIII. Women, men, girls and boys, in all their diversity, fully enjoy and exercise their equal economic, labour and social rights |

PUBLICACIONES

• [Apoyando la implementación del sistema nacional de empleo en Costa Rica](#)



• [Apoyo al Instituto Nacional de Aprendizaje para la consolidación de un modelo de gestión integral - Costa Rica](#)

EUROSOCIAL
Programa de Cooperación

COSTA RICA
Instituto Nacional de Aprendizaje

APOYO AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL - COSTA RICA

El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de Costa Rica incorpora tres áreas de actuación en una misma institución: i) Formación profesional; ii) Sistema de Banca para el Desarrollo; y iii) la Agencia Nacional de Empleo (ANE), que a su vez se inserta en el Sistema Nacional de Empleo (SNE).

En lo que se refiere a este último, el SNE se aplica como el componente principal de los servicios de empleo, de forma que estos intervenciones y se integran entre sí en una única institución que responde tanto a las demandas del mercado laboral –entendido oferta y demanda–, como a las necesidades específicas de la población en situación de vulnerabilidad. Por esta razón resulta de suma importancia que el INA, a través de su modelo de gestión operativa y de servicios a la lógica de dicho sistema.

Es en esta capacidad donde entra el apoyo de EUROSOCIAL+ con el objetivo de que el INA de acuerdo a lo que establece la Ley y en particular el Decreto Ejecutivo N° 41.776, desarrolle e implemente un Modelo de Gestión Integral de servicios que reciba los aportes e insumos de todos los sectores y con un amplio corresponsario público, técnico y social.

POLÍTICAS SOCIALES
POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

UN SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO CON CARENCIAS

Uno de los problemas del Sistema Nacional de Empleo (SNE) en Costa Rica es su fragmentación y la ausencia de un mecanismo de ventanilla única, similar al de otros países que integran la COCEN.

Aunque mediante Decreto Ejecutivo No. 41.776 fue creado el Sistema y las Unidades de Empleo que, articuladas por la Agencia Nacional de Empleo –en el caso de México, está prevista que operen como ventanilla única para el acceso de las personas y empresas a los servicios de empleo, no ha podido ser implementado y en este proceso EUROSOCIAL+ ha venido apoyando en la definición de un Modelo de Gestión, manual de procesos y puesta en marcha de una plataforma informática.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| ÁREAS DE INTERVENCIÓN | CRONOGRAMA |
|---------------------------------|--|
| Investigación | Se realizó el "Taller diagnóstico de la situación del sistema de empleo en Costa Rica. Orientado para la consulta, identificación y priorización" que generó un diagnóstico de la situación del sistema de empleo en Costa Rica y se realizó el "Taller de consulta de diagnóstico de la situación del sistema de empleo en Costa Rica" que generó un diagnóstico de la situación del sistema de empleo en Costa Rica. |
| Asesoría especializada | Se realizó el "Taller diagnóstico de los datos" que generó un diagnóstico de los datos del sistema de empleo en Costa Rica y se realizó el "Taller de consulta de diagnóstico de la situación del sistema de empleo en Costa Rica" que generó un diagnóstico de la situación del sistema de empleo en Costa Rica. |
| Asesoría técnica de seguimiento | Se realizó el "Taller de consulta de diagnóstico de la situación del sistema de empleo en Costa Rica" que generó un diagnóstico de la situación del sistema de empleo en Costa Rica. |

NOTICIAS

[El Sistema Nacional de Empleo en Costa Rica incorporará servicios laborales y formación profesional](#)



En el mes de septiembre de 2021, la ANE ha atendido a aproximadamente 9.500 personas, contando además con 27.200 usuarios activos en la plataforma ane.cr.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA JÓVENES EN ÁREAS RURALES, MARCO DEL PROGRAMA “JÓVENES CON TODO”



En el marco del Plan Quinquenal 2014-2019 el Gobierno de El Salvador puso en marcha diferentes acciones para atender a la población joven, entre ellos el **Programa presidencial ‘Jóvenes con Todo’**, que brinda servicios para promover el desarrollo de habilidades y competencias para mejorar el acceso al mercado laboral y la inserción productiva de los jóvenes”.

En El Salvador la **tasa de desocupación juvenil** es superior a la de la población adulta y también es más volátil: el desempleo juvenil aumentó de 8,9% en 2008 a 12,3% en 2014, mientras que el adulto aumentó de 4,3% y 4,4%. La tasa de desocupación juvenil en las zonas rurales fue en promedio 2,6 puntos porcentuales inferior a la urbana. En este contexto, y a partir de los resultados que reporta el programa “JovenES con Todo”, en los municipios rurales se confirma la necesidad de una intervención integrada que incremente la empleabilidad e incluya además aspectos socioemocionales, productivos, educativos y organizativos, entre otros.

Vista la problemática de los jóvenes en las áreas rurales, el Programa EUROsociAL+ ha apoyado la implementación de una estrategia de atención especializada a las juventudes rurales para el incremento de su empleabilidad en el marco del Programa “JovenES con Todo”.

POLÍTICAS SOCIALES



POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD, LA ADOLESCENCIA Y LA NIÑEZ



ITINERARIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | EXPERTISE MOVILIZADA |
|--|---|
| Asesoría especializada | La herramienta sobre la que se cimentó la intervención fue la Asistencia Técnica a cargo de un experto colombiano, Jaime Velilla, que fue responsable para las políticas de empleo juvenil en la Alcaldía de Medellín y en la Gobernación de Antioquia |
| Visita a una experiencia internacional | Una delegación de INJUVE y de la Secretaría Técnica y de Planificación (SETEPLAN) visitó experiencias de inclusión laboral con jóvenes rurales en el departamento de Antioquia (Colombia). Entre las instituciones e iniciativas visitadas se incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) • Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCMA) • Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA) • Asociación de Jóvenes Cafeteros de Ciudad Bolívar / Café Travesía - Municipio de Caicedo / Café del Paraíso - Municipio de Urrao / Café Canelo - Municipio de Santa Fé de Antioquia. |
| Seminario de intercambio de experiencias internacionales | Este seminario contó con aportes técnicos y de opinión expuestos por expertos nacionales e internacional sobre el desarrollo rural y de colectivos juveniles, con el propósito de enriquecer la estrategia para atención a jóvenes rurales. |
| Formación | Los/as técnicos/as del Programa JovenES con Todo fueron formados sobre la importancia de contar con una estrategia de atención especializada a jóvenes rurales en el marco del desarrollo territorial y sobre cómo se elabora la ventana de oportunidades del territorio para jóvenes con el acompañamiento de aliados estratégicos |

LA NECESIDAD DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRADA EN MATERIA DE EMPLEO

En El Salvador los jóvenes rurales enfrentan mayores niveles de niveles de desempleo y subempleo e inestabilidad en el trabajo, y un menor acceso a la seguridad y a la cobertura contractual. Uno de los factores que dificulta la empleabilidad de los jóvenes rurales, y especialmente de aquellos más pobres, es el bajo logro educativo. Estas condiciones adversas al sector rural presentan retos importantes para políticas públicas destinadas a promover la inclusión y la equidad, y reiteran la importancia de diseñar programas especialmente dirigidos a equiparar las oportunidades en materia de formación y empleo para poblaciones en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

Como resultado de la Acción, se cuenta con una “Estrategia para la atención especializada a los jóvenes en las áreas rurales” la cual ha sido aprobada por el Consejo Directivo del programa “JovenES con Todo” y por INJUVE y ha sido incorporada en el Manual de implementación del programa “JovenES con Todo”. Se espera que **esta estrategia permita incrementar la empleabilidad en jóvenes rurales para acceder a empleos decentes** y desarrollar iniciativas

empendedoras vinculadas con dinámicas territoriales y con cadenas de valor.

La Acción de apoyo a jóvenes de áreas rurales contribuye al fortalecimiento de la **cohesión social en tanto que** contribuye a generar las condiciones para la vinculación del joven con la sociedad, realizando su potencial como persona e identificándose como individuo capaz de determinar su propio desarrollo y más, teniendo en cuenta que la juventud rural es uno de los grupos donde más se acentúa la condición de exclusión y vulnerabilidad.

El programa 'JovenES con Todo' incluye acciones positivas para favorecer la reducción de las brechas de **género** durante toda la permanencia de los jóvenes, y se espera que esta estrategia las adopte y fortalezca con una atención especial a la condición de las mujeres rurales, quienes reportan las principales brechas de indicadores de empleabilidad como nivel educativo, inactividad, formación, etc.

MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA 'Jóvenes con Todo'

Basado en el documento conceptual del Programa "JovenES con Todo", fue diseñado un manual con el propósito de definir los elementos operativos del Programa de Empleo y Empleabilidad (PEE), las condiciones que normarán su acceso, el rol de cada una de las instituciones involucradas y los mecanismos a desarrollar para su puesta en marcha, operatividad y evaluación conforme a los objetivos propuestos. El diseño y ejecución de los procesos del Programa incluyen de forma transversal y en acciones específicas la perspectiva de derechos, inclusión y equidad de género donde prevalezcan el respeto, la corresponsabilidad y la participación activa de la ciudadanía joven.

PUBLICACIONES / PRODUCTOS DE CONOCIMIENTO


D'Angelo, A., V. Gutiérrez y P. Welsh (2018): *Buenas prácticas e innovaciones para la inclusión de mujeres jóvenes al mundo laboral en América Latina, el Caribe y la Unión Europea*. Fundación EU-LAC / EUROsocial+. [Disponible en línea.](#)

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|--|---|
| R3.2 Mejoras en acceso/focalización de servicios (atención positiva a grupos vulnerables) | A través del Programa JovenES con Todo se mejoró la atención a jóvenes rurales los cuales recibieron asistencia personalizada sobre: formación para la vida y el trabajo; orientación sociolaboral; formación técnica y profesional; acceso a becas y pasantías; intermediación laboral; reinserción educativa; promoción del emprendimiento; y acceso a capital semilla. |
| R1.4 Avances en políticas, estrategias y planes | La Estrategia para la atención especializada a jóvenes rurales en el marco del Programa 'JovenES con Todo' apunta a dotar a los jóvenes rurales de una mayor empleabilidad, creatividad e innovación para que permanezcan en el territorio y se conviertan en personas activas en el desarrollo de sus comunidades. |
| R7.1 Reducción de brechas de desigualdad | La Estrategia para la atención especializada a jóvenes rurales en el marco del Programa JovenES está encaminada a dotar a jóvenes rurales de una mayor empleabilidad, lo que a su vez mejorará su ingreso y se reducirán las brechas de desigualdad respecto a otros sectores de población. |
| R7.2 Aumento de niveles de confianza | El modelo de gestión del Programa 'Jóvenes con Todos' se desarrolla a través de la articulación institucional de diferentes entidades gubernamentales que trabajan para mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes. En relación a ello, se contribuye también a mejorar la confianza de los jóvenes rurales hacia las instituciones. |
| R7.3 Sentido de pertenencia en la sociedad | El programa 'Jóvenes con Todos' contribuye a generar las condiciones para la vinculación del joven con la sociedad, realizando su potencial como persona e identificándose como individuo capaz de determinar su propio desarrollo. Las juventudes rurales son uno de los grupos donde más se acentúa la condición de exclusión y vulnerabilidad, es por este motivo que el Programa ha desarrollado con apoyo de Eurosocial un modelo de atención específico para esta población. |
| R4.2 Aprovechamiento de expertise de ALC | Una delegación de INJUVE y Secretaría Técnica y de Planificación (SETEPLAN) visitó experiencias de inclusión laboral con jóvenes rurales en el departamento de Antioquia (Colombia) puestas en marcha por entidades públicas y privadas. |
| R8.1 Desarrollo social (protección, empleo, cuidados) | El modelo de atención establecido tiene en cuenta las necesidades de la juventud rural salvadoreña y la capacidad operativa del programa 'Jóvenes con Todos', bajo dos modalidades. La primera corresponde a la atención tradicional que se brinda a jóvenes en los componentes de empleabilidad, empleo y emprendimientos. La segunda es la que incorpora una estrategia de atención especializada integrada por alianzas estratégicas para la juventud rural, servicios de atención a medida, e integración con cadenas de valor. |

*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AL EU-RF

| | Metas / indicadores a los que aporta la Acción |
|---|--|
|  Agenda 2030 |  8.3 / 8.5 / 8.6 / 8.8  10.4 |
|  EU-RF 2018 | Metas: Promover una transformación económica para crear trabajos decentes e incrementar la capacidad productiva / Satisfacer las necesidades específicas de los jóvenes, en particular las mujeres y las niñas, mediante el aumento de oportunidades empresariales y de empleo de calidad. Indicadores: #2.11 - Número de puestos de trabajo apoyados por la UE / # 2.15 - Número de personas que se han beneficiado de intervenciones de desarrollo de competencias en instituciones o en el lugar de trabajo, apoyadas por la UE. |
|  Gender mainstreaming | Marcador 1 de Género de la OCDE (Significativo). La Acción persigue el objetivo de la igualdad de género y/o integra el enfoque de género en la planificación y el acompañamiento desde EUROsocial+. |

NOTICIAS

El programa "JovenES con Todo" de El Salvador se inspira en la experiencia colombiana de mejora de la empleabilidad y emprendimiento en zonas rurales. [Ver](#)



IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE EL SALVADOR

En los últimos años, el territorio salvadoreño se ha transformado drásticamente: la población urbana es mayor que la rural, y las actividades agropecuarias han sido sustituidas por el comercio y los servicios, acentuándose cada vez más las desigualdades económicas, sociales y culturales. Estas transformaciones no han sido resultado de procesos de planificación, y el fenómeno migratorio del campo a la ciudad ha provocado la creación de asentamientos precarios que ocupan los espacios públicos y lugares de riesgo para la vida humana, y carentes de los servicios mínimos, lo cual provoca tensión social y distorsión en el crecimiento de la ciudad.

Es este contexto, la ordenación del territorio es una prioridad, sobre todo si se piensa en función del desarrollo y, en ese sentido, la [Ley de Ordenamiento Territorial en El Salvador](#) sienta las bases para ello. El programa EUROsocial+, a través de esta Acción, se propone **fortalecer la capacidad institucional del Estado para ordenar el uso del territorio, y orientar las inversiones públicas y privadas necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible**, acompañando en la implementación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en El Salvador.

Con el objetivo de aprobar una nueva **Ley de Desarrollo Territorial** que le da competencia al Consejo Nacional de Ordenamiento, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial de El Salvador y EUROsocial+, acordaron fortalecer la capacidad institucional del Estado para ordenar el uso del territorio y orientar las inversiones públicas y privadas necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible.

La presente Acción está alineada con las prioridades previstas en [HABITAT III](#), y



POLÍTICAS DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA



DESARROLLO REGIONAL



ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|--|
| Asesoría Especializada | Se llevó a cabo una asesoría especializada cuyo objetivo principal fue elaborar la Versión Popular de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial , dejando clara la visión sistémica que se requería para su implementación con tres objetivos: (i) establecer la aclaración conceptual de términos fundamentales para el entendimiento de la LODT; (ii) explicar el porqué del enfoque y énfasis en la temática de Ordenamiento Territorial; y (iii) facilitar el análisis, comprensión y entendimiento de la Ley para su implementación por parte del Consejo Nacional y los demás actores involucrados. |
| Asistencia técnica | El objetivo principal de esta AT consistió en formular el Anteproyecto de Política de Ordenamiento Territorial de El Salvador , mediante un proceso participativo y de consulta, que asegurase la participación ciudadana, académica y empresarial en los diferentes ámbitos territoriales. |
| Expertise movilizada | Las asesorías especializadas fueron llevadas a cabo por Amanda MÉNDEZ ROMAN, de El Salvador, arquitecta, que desarrolló la Asesoría especializada para elaboración participativa del proyecto de Ley sobre Ordenamiento Territorial; y Gloria CASTAÑEDA, de El Salvador, artista gráfica, quien desarrolló la asistencia técnica para la adaptación popular de la Ley. |

Fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado para ordenar el uso del territorio y orientar las inversiones públicas y privadas necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

En el marco de la Acción fueron alcanzados dos productos principales. En primer lugar la **Versión Popular de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial** para su difusión en El Salvador, que se orienta al público en general y, de forma particular, a las municipalidades, y se enfoca en establecer la aclaración conceptual de términos fundamentales para la comprensión de la LODT, en explicar el porqué del enfoque y énfasis en la temática de Ordenamiento Territorial, y en facilitar el análisis, comprensión y entendimiento de la Ley para su implementación por parte del Consejo Nacional y los demás actores involucrados.

En segundo lugar, el **Anteproyecto de Política de Ordenamiento Territorial de El Salvador**, que fue elaborado en el marco de un proceso participativo que contó con la ciudadanía, la academia y el sector empresarial en los diferentes ámbitos territoriales. El anteproyecto fue aprobado por el Consejo de la LODT.

Con el apoyo del Programa se culminó la implementación de la **Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Territorial de El Salvador —LODT—** con la formulación del Anteproyecto de Política de Ordenamiento Territorial. Las consultas se desarrollaron en las cuatro regiones del país: Occidental, Norte, Central y Oriental. También como resultado de la Acción, adicionalmente se contribuye a reforzar la implementación en El Salvador de la Nueva Agenda Urbana (NAU) de acuerdo con las prioridades previstas en HABITAT III.

Desde el punto de vista de la **cohesión social**, la Acción contribuye a fortalecer la capacidad institucional del Estado para ordenar el uso del territorio y orientar las inversiones públicas y privadas necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible, así como norma, un espacio intermedio de coordinación entre los niveles de gobierno nacional y local. Adicionalmente, la ordenación del territorio profundiza en el concepto de cohesión territorial como principio que debe guiar las actuaciones públicas hacia la creación de lazos entre los miembros de una comunidad territorial (cohesión social), favoreciendo su acceso equitativo a servicios y equipamientos, articulando las distintas partes del territorio y rompiendo las tendencias hacia la polarización y desigualdad entre territorios.

La perspectiva de género en materia de ordenamiento territorial se incorpora como uno de los temas transversales de la Ley, se contempla su importancia en cuanto a participación ciudadana, y a la generación de lineamientos para la formulación de instrumentos de planificación.



EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| R1.1 Pactos sociales y alianzas multi-actor | El documento borrador del Anteproyecto de Política fue presentado y aprobado por los 3 sectores (ciudadano, académico y empresarial convocados a través de las Gobernaciones Departamentales) y miembros de los Gabinetes, previo a la presentación ante el Consejo de ministros que, en última instancia, también aprobó. |
| R1.2 Alineamiento con agenda global/regional | La Acción contribuye al ODS 11 ciudades sostenibles, y además está alineada con las prioridades previstas en la Nueva Agenda Urbana (NAU) HABITAT III, en relación las políticas de desarrollo urbano en ciudades intermedias y a las adaptaciones del marco de inversiones en el territorio. |
| R1.3 Avances en desarrollo legislativo | Gracias al apoyo de EUROSOCIAL+ ha habido avances en la implementación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo territorial. Esta Ley tiene como objeto "Desarrollar principios relacionados con el ordenamiento territorial, establecer disposiciones que regirán los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial, enumerar principios rectores de la Administración pública municipal, organizar la institucionalidad, regular los instrumentos de planificación, programación, evaluación y gestión territorial y el régimen sancionatorio". |
| R6.1 Liderazgo nacional de desarrollo -planes nacionales y entes rectores de política | A través de la Acción, el Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial —institución rectora de la Administración Pública y municipal en las materias relacionadas con el ordenamiento y desarrollo territorial— ha sido fortalecido como ente implementador de la Ley. |
| R8.3 Desarrollo institucional -gobernanza | Fomento del desarrollo equitativo en El Salvador a través de la formulación de instrumentos de ordenamiento territorial de forma participativa y consultada con los actores territoriales para los ámbitos departamental y local. |

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| | METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN |
|------------------------------|--|
| Agenda 2030 | 11.a 11.b 11.3 11.6 |
| EU-RF | Build cities resilience to shocks and harness opportunities for low-emission and climate resilient economy. |
| Transversalización de género | Increase the number and the funding of actions that are gender mainstreamed (OECD G marker 1) and targeted (G2). |

*Resultados presentados en orden de relevancia.

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL EMPLEO DECENTE (PONED)

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), lanzó la Política Nacional de Empleo Decente (PONED) en el año 2017. Esta política tiene como objetivo ampliar las oportunidades de acceder a un empleo decente para los hombres y mujeres. Esta política se implementa por medio de la articulación interinstitucional de sus cinco componentes: empleo, empleabilidad, emprendimientos, tránsito a la formalización e igualdad de oportunidades.

La PONED cuenta con un mecanismo de coordinación interinstitucional en el que se integran más de 26 instituciones. Esta integración posibilita la coordinación nacional e interinstitucional. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social aprobó: el Plan de Implementación de la PONED; la estrategia de inserción laboral

para las personas jóvenes a través de los contratos de aprendizaje y el instructivo de procedimientos administrativos del régimen especial del contrato de aprendizaje tras haber presentado ante el Sistema Nacional de Empleo (SISNE) los resultados de la asistencia técnica de EUROSociAL+.

La PONED refuerza la cohesión social al favorecer la igualdad, proponiendo acciones positivas para mujeres, jóvenes, población LGTBI, pueblos originarios y personas adultas mayores.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|---|
| Asistencia técnica | Plan de implementación de la PONED, Estrategia de Contratos de Aprendizaje e Instructivo de procedimientos administrativos del régimen especial de contratos de aprendizaje. Expertise movilizado: Fabio Boscherini (Italia), consultor de Agencia Nazionale per le Politiche Attive del Lavoro Italia (ANPAL) quien prestó apoyo técnico. |
| Visita de intercambio | Misión Oficial a Brasil: en agosto de 2018 una delegación del Ministerio de Trabajo se desplazó a Brasil con el objetivo de observar el sistema relativo a la implementación de los contratos de aprendizaje, su arquitectura y su organización para identificar aspectos replicables o de adaptación a El Salvador. Expertise movilizada: en la visita de aprendizaje fueron vistas las siguientes instituciones: Rede Pro Aprendiz , Companhia do Metropolitan do Distrito Federal Brasília, Caixa Econômica Federal (Caixa) y Novo Mundo Brasil. |



EL SALVADOR



POLÍTICAS SOCIALES



POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO



TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

Marcador 1 de Género de la OCDE (Significativo). La PONED incluye un análisis de las brechas género en el ámbito laboral, apunta a mejorar la empleabilidad juvenil e la inclusión laboral de mujeres, fortaleciendo las competencias. El Plan de implementación de la PONED contiene un eje de acción de "igualdad de oportunidades" como línea de actuación transversal a los otros 4 ejes restantes (Empleo, empleabilidad, emprendimientos, tránsito a la formalidad). Procura definir acciones prioritarias de cada eje relacionadas con la igualdad de oportunidades, sin embargo no establece medidas concretas dirigidas a tratar las necesidades específicas de las jóvenes en el acceso al empleo. La estrategia de contratos de aprendizaje y el instructivo del procedimiento administrativo del régimen especial de los contratos de aprendizaje apuntan a fortalecer la formación en el trabajo especialmente para jóvenes y mujeres.

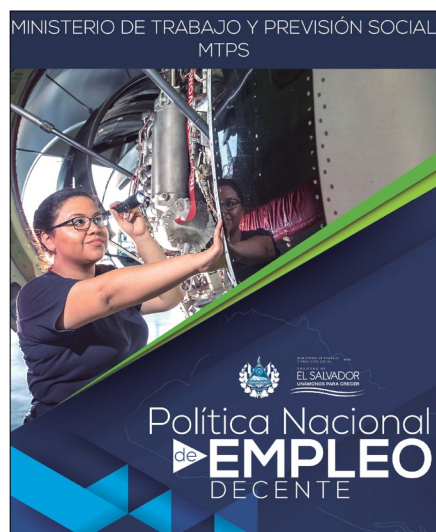
EUROSociAL+ a través de esta acción impulsa la implementación de la PONED en sus 5 ejes: empleo, empleabilidad, emprendimientos, tránsito a la formalización e igualdad de oportunidades

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

La PONED se compone de 5 ejes, 15 resultados y 24 acciones prioritarias. Con el apoyo del programa EUROSOCIAL+ se ha logrado avanzar en el desarrollo de políticas, estrategias, planes y normas, brindando herramientas para la implementación de la **Política Nacional de Empleo Decente (PONED)**. Los productos generados con el apoyo del programa EUROSOCIAL+ son: **el Plan de Implementación de la Política nacional de empleo decente 2019-2024, la Estrategia de inserción laboral para personas jóvenes a través de los contratos de aprendizaje**, en la que se definen mecanismos de coordinación y articulación con instituciones públicas, privadas y sectores económicos del país para la inserción laboral de las personas jóvenes a través del desarrollo de habilidades y competencias bajo el mecanismo de aprendizaje y por último **el Instructivo de procedimientos administrativos del régimen especial del contrato de aprendizaje**, que mejora e integra la operatividad del contrato de aprendizaje definiendo de manera puntual y específica el proceso a seguir por las personas empleadoras y las personas aprendices. Todo ello se ha logrado a través de la articulación intersectorial y con el apoyo de la asistencia técnica y de la visita a Brasil para conocer los modelos que allí aplican.

PUBLICACIONES

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2017): **Política Nacional de Empleo Decente**.



EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|---|--|
| R1.4 Avances en políticas, estrategias y planes | Se han individualizado y diseñado acciones prioritarias para ser implementadas. Se han definido 10 Planes de acción prioritarias que representan la posible agenda de actividades que MTPDS tiene a su disposición para planear e implementar políticas y acciones futuras. |
| R1.5 Avances en normas, disposiciones técnicas | Se ha aprobado el instructivo de procedimientos administrativos del régimen especial del contrato de aprendizaje, el cual contempla el rol y las funciones de los sujetos e instituciones involucradas en dichos procedimientos. |
| R2.1 Articulación intersectorial | Se ha logrado en el marco del Sistema Nacional de Empleo un mecanismo de coordinación interinstitucional de 27 instituciones que contribuyen a la Política Nacional de Empleo, entre ellas CONAMYPE, DIGESTYC, INSAFOCOOP . |
| R4.2 Aprovechamiento de expertise de ALC | Se ha logrado adquirir conocimiento de las estrategias y programas del gobierno brasileño y la metodología e instrumentos de implementación en materia de contratos de aprendizaje y ley brasileña de inclusión laboral juvenil, así como conocer la experiencia de inclusión laboral implementada por la Rede Pró-Aprendiz . |
| R6.1 Liderazgo nacional de desarrollo | El MTPS ha liderado el proceso de construcción de la Política Nacional de Empleo Decente 2017-2030. Ha promovido, en 2018, el Pacto Nacional por el Empleo, donde se expresan las voluntades políticas de diversos sectores para acordar el desarrollo de acciones en materia de empleo, empleabilidad, emprendimientos, formalidad e igualdad de oportunidades. |
| R8.1 Desarrollo social, protección, empleo, cuidados | El eje 2 de la PONED tiene como una de sus líneas de acción el fortalecimiento de la formación en el lugar de trabajo como un aporte al empleo decente y a la empleabilidad juvenil e inclusión laboral de las mujeres. |
| R8.2 Autonomía para las mujeres física-política-económica | La estrategia de contratos de aprendizaje y el instructivo de procedimiento administrativo apuntan a fortalecer la formación en el trabajo para jóvenes y mujeres y promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la eliminación de barreras para el acceso al empleo y las prácticas discriminatorias. |

*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| | METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN |
|-------------|---|
| Agenda 2030 | 5.4 / 5.5 8.3 / 8.6 / 8.8 10.3 17.14 |
| EU-RF | Promote an economic transformation that creates decent jobs and increases productive capacity. Meet the specific needs of youth, particularly young women and girls, by increasing quality employment and entrepreneurship opportunities. |

APOYO A ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA BINACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL FRONTERIZO MÉXICO-GUATEMALA



POLÍTICAS DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA



DESARROLLO REGIONAL



Los Gobiernos de México y Guatemala, a través de SEDATU y de SEGEPLAN acordaron, en la reunión celebrada en la Ciudad de Guatemala, los días 8 y 9 de abril de 2015, construir una Estrategia Binacional de Desarrollo Territorial Fronterizo (Estrategia Binacional Fronteriza-EBF), con el apoyo del programa EUROsociAL II.

A partir del primer taller binacional (Tapachula-Chiapas, mayo de 2015), la primera fase de trabajo —realizada con el acompañamiento del Programa, condujo a la elaboración de un Documento Técnico de Base presentado oficialmente en enero de 2018.

Los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala comparten 956 kilómetros de frontera, a lo largo de la cual se pueden observar distintos fenómenos tales como: flujos migratorios entre ambos países, marginación y pobreza relacionada con bajos niveles educativos, infraestructura insuficiente, ausencia y deficiencia de servicios básicos, así como una alta exposición a eventos naturales. Estas problemáticas demandan el involucramiento de diversos sectores y actores de distintos niveles en ambos países, para poder iniciar un proceso de vinculación y cooperación en la región fronteriza que permita formular una política de desarrollo regional efectiva para su población.

La Estrategia se configura como un instrumento de planificación territorial que conduzca las acciones de ambos países para lograr el desarrollo de una de las regiones con más rezago, un proceso de vinculación y cooperación en la región fronteriza que permita formular una política de desarrollo regional efectiva para su población.

El Programa EUROsociAL+ acompaña a las dos instituciones en este proceso, con el objetivo de plasmar el esfuerzo de ambos países para transformar la sociedad y la economía de la región a través de acciones conjuntas que

generen oportunidades para la población y se traduzcan en condiciones de seguridad, desarrollo económico y social.

Esta Acción da continuidad y genera sinergias con sendas iniciativas desarrolladas en el marco de EUROsociAL II de Acompañamiento a los Programas regionales de Frontera Norte y Frontera Sur. Posteriormente, y ya en EUROsociAL+, la Acción fue continuada por la Acción Implementación Estrategia Binacional de Frontera México-Guatemala. También en el marco de E+ destaca la Acción AE055 Programa de la Frontera Norte de México.



La EBF establece una visión común sobre los procesos que caracterizan la franja fronteriza de México y Guatemala, propone un planteamiento estratégico para una gestión compartida de aspectos críticos y las oportunidades, y define un primer paquete de acciones conjuntas para asegurar mayores y mejores condiciones de desarrollo económico, inclusión social y de sostenibilidad en una de las regiones más rezagadas del área mesoamericana, en términos de indicadores de desarrollo humano para ambos países.



ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|---|
| Reuniones de trabajo | Apoyo I Reunión de Revisión del Documento Técnico para la Elaboración de la Estrategia Binacional: fue el punto de partida para la EBF, en esta primera reunión se conformó el Grupo de Trabajo con representación de ambos países, compuesto por técnicos de Segeplan y de SEDATU y apoyado por EUROSOCIAL+. |
| Asistencia técnica | Asistencia técnica elaboración de Estrategia Binacional de Desarrollo Territorial Fronterizo: llevada a cabo por Stefano Marani. Se elaboró un plan de trabajo con actividades como la definición de documentos estratégicos para sus respectivas franjas fronterizas, y la programación de un ciclo de talleres bilaterales sobre temas de interés común, que incluyeron mesas de trabajo dedicadas a la gestión de la información territorial inherente a la faja fronteriza, a la protección y conservación de ecosistemas y áreas naturales binacionales, al desarrollo regional económico y social, al papel del ordenamiento territorial, a las infraestructuras para el desarrollo de la faja fronteriza, desarrollo institucional y de las formas de gobernanza participativa de los procesos. |
| Talleres | <ul style="list-style-type: none"> Taller sobre La prevención de desastres, protección civil y estrategias de manejo post-evento, con referencia especial en el riesgo sísmico (14-15 de marzo 2018) Tapachula (Chiapas, México). El objetivo específico fue generar insumos para contribuir en la promoción del desarrollo de capacidades y el mejoramiento organizativo para el manejo de riesgos, así como para reducir el impacto social, económico y ambiental de eventos catastróficos en la región transfronteriza. Taller para La planificación y ordenamiento territorial para el desarrollo fronterizo México - Guatemala (10-11 de julio 2018) en Quetzaltenango (Guatemala). El objetivo fue compartir experiencias y buenas prácticas para generar elementos sustanciales para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, con la finalidad de promover el desarrollo de capacidades y el mejoramiento organizativo de las estructuras técnicas, a cargo de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, en sus distintos niveles (regional y local), así como contribuir en la identificación de oportunidades y prioridades de desarrollo económico, social y de equidad de género en el territorio fronterizo México-Guatemala. A partir de estos elementos, se procedió a sistematizar las experiencias compartidas relevantes respecto a los objetivos del proceso de trabajo. Asimismo, durante este proceso se fue consolidando el clima de cooperación entre SEDATU y Segeplan, y la red de instituciones nacionales, estatales y territoriales participantes. |
| Reunión de trabajo | La reunión de presentación y cierre EBF-Firma Cancillerías tuvo lugar al finalizar la acción y participaron miembros de ambas Cancillerías para la firma de la Ayuda de memoria. |
| Expertise movilizada | <ul style="list-style-type: none"> Instituciones transferentes europeas: Eurociudad Chaves-Verín, entre Portugal y España; un sistema urbano transfronterizo, el cual fue presentado por Pablo Rivera, Director ejecutivo; European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations (ECHO); Contribución del Departamento de Economía Territorial de la Università degli Studi di Ferrara. Como consultor independiente, destaca el rol de Stefano Marani (Italia). Instituciones transferentes de ALC: La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Chile; La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA México; El Departamento Nacional de Planeación —DNP— (Colombia). |

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|--|--|
| R1.1 Pactos sociales y alianzas multi-actor | La EBF es una herramienta que promueve la colaboración de los tres niveles de Gobierno, así como la participación de Instituciones de Educación Superior, Iniciativa Privada, Sociedad Civil y Organismos Internacionales, en la elaboración de proyectos regionales, facilitando con ello el crecimiento ordenado y sustentable de la región. |
| R1.2 Alineamiento de prioridades nacionales con agenda global/regional | La EBF, como paradigma de la cooperación transfronteriza, se plantea como un acelerador de la Agenda 2030. La propia metodología de indicadores de los ODS establece el estatus migratorio como uno de los criterios de desglose. |
| R1.4 Avances en diseño de políticas | Con el apoyo de EUROSOCIAL+, esta Acción contribuyó a concretar los acuerdos entre México y Guatemala para construir una Estrategia Binacional de Desarrollo Territorial Fronterizo. Tanto Guatemala como México cuentan con Estrategias nacionales y regional-territoriales de desarrollo. De este modo, EUROSOCIAL busca reforzar marcos programáticos existentes y alinearse con las prioridades nacionales y regionales. |
| R2.1 Articulación intersectorial | La Acción tiene claramente una vocación de coordinación horizontal, intersectorial y multinivel. Los mecanismos de gobierno para la implementación coordinada de la EBF, tienen como acciones prioritarias el diseñar y/o aprovechar los mecanismos de coordinación interinstitucional para el desarrollo de "la Región", y formar y consolidar equipos técnicos con capacidades para desarrollar las funciones de planeación y gestión regional del desarrollo. |

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+





Como resultado de la Acción, se cuenta con una **Estrategia binacional de desarrollo territorial fronterizo México-Guatemala (EBF)**, elaborada de forma participativa, que establece una visión común para la franja fronteriza y define un primer paquete de acciones conjuntas para asegurar mayores y mejores condiciones de seguridad, de desarrollo económico, de inclusión social y de sostenibilidad, en una de las regiones más rezagadas del área mesoamericana en términos de indicadores de desarrollo humano. En esta línea, erradicar la pobreza —objetivo base de la Agenda 2030— es la visión común subyacente y compartida entre México-Guatemala para el desarrollo regional y local en el área fronteriza, y así se plasmó en la EBF.

El proceso de trabajo que se estableció a partir de 2015 —inicialmente con el apoyo del Programa EUROsociAL II y hoy con el de EUROsociAL+— se articuló en etapas distintas de colaboración. Los Talleres presenciales reunieron a diferentes representantes de instituciones locales de ambos lados de la frontera. Experiencias internacionales como la Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza "Go" (Italia-Eslovenia), la Eurociudad Chaves-Verín (España-Portugal), el Plan Binacional de Integración Fronteriza Colombia-Ecuador 2014-2022 o el Plan Trifinio inspiraron la Estrategia. En este proceso, se logró movilizar alrededor de 100 instituciones de todos los niveles de gobierno de ambos países y 6 experiencias internacionales transferidas.

Tanto Guatemala como México cuentan con Planes Nacionales de Desarrollo de los cuales se desprenden Estrategias y planes específicos en materia de igualdad de género y lucha contra la discriminación.

| | |
|--|---|
| <p>R2.6 Sistemas de información; monitoreo, evaluación y rendición de cuentas</p> | <p>La <i>Estrategia binacional de desarrollo territorial fronterizo México-Guatemala</i>, basa su propuesta en un análisis con un gran número de datos, indicadores, cifras y métricas relevantes que describen y ayudan a dimensionar el grado de desarrollo en la faja fronteriza México-Guatemala. Esos datos definen y miden las necesidades de intervención, inversión y gestión compartida de riesgos, y constituyen evidencias clave para una toma de decisiones informada para la propuesta que estructura la EBF y su cartera de proyectos.</p> |
| <p>R2.4a Transversalización del enfoque de género en políticas sectoriales</p> | <p>La Acción incluyó la perspectiva de género tanto en la parte descriptiva y analítica, como en los trabajos propositivos, teniendo en cuenta las dificultades y riesgos que enfrentan las mujeres y las niñas y adolescentes en el contexto bi-fronterizo, así como las necesidades específicas de las mujeres migrantes, transmigrantes, mujeres varadas en municipios fronterizos, así como las mujeres alojadas en albergues. Dispuso del acompañamiento de expertas de la SEPREM de Guatemala y de InMujeres de México que aportaron la perspectiva de género en las diferentes fases y como resultado tangible, grabaron un video sobre la situación de las mujeres y niñas en la frontera.</p> |
| <p>R2.7 Participación de la sociedad civil en la gestión pública</p> | <p>La EBF es una herramienta moderna y precisa, que promueve la colaboración de los tres niveles de Gobierno, así como la participación de Instituciones de Educación Superior, Iniciativa Privada, Sociedad Civil y Organismos Internacionales, en la elaboración de proyectos regionales, facilitando con ello el crecimiento ordenado y sustentable de la región. Además, la sociedad civil se considera un agente clave para el desarrollo económico local a fin de que haya un proceso de concertación público-privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y el sector privado.</p> |
| <p>R2.8 Alianzas de complementariedad con organismos y programas de cooperac. Internacional</p> | <p>La EBF se define como un acelerador de la Agenda 2030, y por tanto complementa los trabajos de organismos internacionales como Naciones Unidas, así como los trabajos del BM y el BID que también realizan análisis de la realidad migratoria y fronteriza bajo enfoque de vulnerabilidad en la región. Adicionalmente, la EBF complementa y refuerza los esfuerzos de la Nueva Agenda Urbana, Habitat II en su planteamiento de enfoque territorial. El énfasis en gestión preventiva de riesgos de desastres aumenta los esfuerzos internacionales incluidos en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> |
| <p>R3.2 Mejoras en acceso y/o atención prioritaria (grupos en condiciones vulnerables y/o discriminaciones múltiples)</p> | <p>La EBF expresa la voluntad de México y Guatemala para transformar la sociedad y la economía de la región, por medio de un modelo de desarrollo integral, productivo y competitivo, socialmente incluyente y ambientalmente sustentable que genere un crecimiento económico sostenido y un sistema de bienestar social universal. El Eje temático 2. Equidad y cohesión social propone acciones de apoyo a los sectores sociales en condiciones de mayor vulnerabilidad, mejoramiento e integración de las redes de sistemas de salud en la franja fronteriza, reforzamiento e interconexión de los sistemas escolares y de formación, y apoyo a las redes de organizaciones comunitarias.</p> |
| <p>R4.2 Aprovechamiento del expertise latinoamericano</p> | <p>La EBF toma como referencia e inspiración las experiencias de El Plan Trifinio, y Plan Binacional de Integración Fronteriza Colombia-Ecuador 2014-2022. En el desarrollo de los Talleres, se contó con los siguientes aportes: Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Chile, que transfirió el Esquema organizativo del manejo de emergencias con motivo de un evento sísmico en Chile; Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA México, compartió su modelo sobre el papel de las dependencias de Naciones Unidas ante los sismos de septiembre de 2017; Departamento Nacional de Planeación -DNP- (Colombia) que transfirió su modelo de Ordenamiento Territorial con enfoque supramunicipal en Colombia.</p> |
| <p>R5.2 Aprovechamiento de la experiencia europea</p> | <p>Sirvieron como inspiración y a la estructuración de la EBF, la Eurociudad Chaves-Verín (España-Portugal), la Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza "Go" (Italia-Estovenia). Fueron movilizadas en el marco de Talleres: Eurociudad Chaves-Verín, entre Portugal y España, un sistema urbano transfronterizo; European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations (ECHO) UE, transfirió su expertise en materia de Construcción de mecanismos transnacionales de gestión de emergencias; Agencia para el Terremoto (Agencia Regional para la Reconstrucción - Emilia - Romagna, Italia) que presentó su expertise en materia de discontinuidad territorial y estrategias de fomento al desarrollo; Departamento de Economía Territorial de la Università degli Studi di Ferrara, compartió su modelo de planificación estratégica y ordenamiento territorial.</p> |
| <p>R7.2 Desarrollo regional y cohesión territorial</p> | <p>De forma general, la EBF plantea el ordenamiento territorial, como parte de un proceso inherente al desarrollo del territorio, que debe ser parte de políticas integradas que apunten en disminuir los desequilibrios espaciales, los cuales se traducen en una profundización y agudización de las brechas sociales, culturales, económicas y ambientales. De forma más específica, esta orientación hacia la cohesión social y territorial se explicita en los ejes que estructuran la propuesta: Redes urbano-territoriales e integración del espacio en la franja fronteriza (sustentabilidad, gestión de riesgos y ordenamiento territorial); Equidad y cohesión social; Desarrollo económico integrado; Recursos humanos, de conocimiento y tecnológicos para el desarrollo territorial.</p> |

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN | |
|---|--|
|  <p>Agenda 2030</p> |  |
|  <p>EU-RF</p> | <p>Build cities resilience to shocks and harness opportunities for low-emission and climate resilient economy</p> |
|  <p>Transversalización de género</p> | <p>GAP III Increase the number and the funding of actions that are gender mainstreamed (OECD G marker 1) and targeted (G2)</p> |

PUBLICACIONES

- [Estrategia binacional de desarrollo territorial fronterizo México-Guatemala](#)
- [En los límites, la realidad se hace más densa. La Estrategia Binacional Fronteriza México – Guatemala \(EBF\)](#)



NOTICIAS

[Video-Perspectiva de Género: Las mujeres en la cooperación transfronteriza Guatemala-México](#)

[Afinan la Estrategia binacional para el desarrollo territorial fronterizo México-Guatemala](#)

APOYO A LA EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO MECANISMO DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES - MÉXICO

En México, cada año, cerca de 3.000 mujeres mueren por el hecho de ser mujeres. Ciudad Juárez es el territorio más emblemático por la alta incidencia de asesinatos de mujeres, desde donde se inician los primeros análisis del fenómeno, para luego ser reconocido paulatinamente en América Latina y en Europa como “feminicidio / femicidio”. Tras la denominación del fenómeno, en México se inicia un proceso de tipificación del delito, desarrollándose en leyes específicas y orgánicas, destinadas a prevenir y combatir las violencias de género.

El [mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres \(AVGM\)](#), un mecanismo innovador en América Latina, fue establecido en la [Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia \(LGAM-VLV\)](#), adoptada en 2007. Tiene por objetivo “garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades producidas por una

legislación o política pública que agrava sus derechos humanos”. Después de varios años de funcionamiento del mecanismo, el [Instituto Nacional de las Mujeres México —INMUJERES—](#) solicitó al programa EUROSOCIAL+ una asistencia técnica para realizar una evaluación de la AVGM y de las responsabilidades de sus principales actores, así como la elaboración de propuestas de mejora a futuro.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | EXPERTISE MOVILIZADA |
|----------------------------------|---|
| Asesorías especializadas | La evaluación del Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres fue realizada por las expertas Françoise Roth y Bénédicte Lucas. |
| Visita de intercambio | <p>La visita a España sirvió para que personal de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) de México conociese el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (VioGén), gestionado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, el cual opera desde 2007, articulando las diferentes instituciones públicas con competencias en la materia y haciendo predicciones de riesgo. Entre las instituciones visitadas se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Interior; Unidad de Familia y Mujer (UFAM) de la Dirección General de la Policía; Guardia Civil; Secretaría de Estado de Seguridad; Universidad Autónoma de Madrid (UAM); Asociación de mujeres Juristas THEMIS; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) <p>También fueron extraídos aprendizajes de las siguientes instituciones de Finlandia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministry of Social Affairs and Health of Finland; Policía; Victim Support Finland (RIKU); Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Sociales y Salud; Martti Lehti Institute of Criminology and Legal Policy. |



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO



VIOLENCIAS; SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; Y MASCULINIDADES



LAS RECOMENDACIONES DE LA CEDAW AL ESTADO DE MÉXICO

La acción atiende al pie de la letra la recomendación del epígrafe 24e del [Informe de la CEDAW de 2018](#) al Estado Mexicano ante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En este informe —pág. 9— se indica: “24: El Comité recuerda su recomendación general núm. 35 (2017) sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general núm. 19, y reitera su recomendación al Estado parte de que: (...) e) Evalúe la repercusión del mecanismo de alerta de violencia de género, a fin de garantizar una utilización amplia y armonizada y la coordinación en los planos federal, estatal y municipal, y vele por la participación de organizaciones no gubernamentales, expertos del mundo académico y defensores de la perspectiva de género y los derechos humanos, así como mujeres víctimas de la violencia”.

[CEDAW \(2018\): Informe de Observaciones Finales sobre el 9º informe periódico del Estado de México ante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer \(CEDAW\), p. 9.](#)

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

La acción se inserta en los **esfuerzos del Estado mexicano por combatir los altos índices de feminicidio en el país**. El principal resultado de esta acción fue lograr una visión compartida sobre el diagnóstico de la problemática estructural del Mecanismo AVGM (Alerta contra la Violencia de Género en México).

La **evaluación** se centró en los arreglos normativos, institucionales, funcionales y financieros del mecanismo y su contribución a su eficacia, eficiencia y sostenibilidad. La congruencia del mecanismo, considerado como la relación coherente entre sus objetivos y su funcionamiento, reemplazó el criterio tradicional de pertinencia.

Las expertas examinaron una muestra de las acciones de alerta implementadas en el sistema, identificando más de 100 acciones a efectuarse por las autoridades locales, la mayoría sin un presupuesto suplementario para la materialización de éstas. Las recomendaciones se centraron en la definición de los roles y responsabilidades de CONAVIM e INMUJERES y de mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles administrativos de México, desde el nivel federal, hasta los estados y autoridades locales.

En términos de cohesión social, la acción contribuyó a restituir la deteriorada confianza ciudadana en las instituciones del Estado, mediante un proceso sociopolítico de construcción de propuestas de reforma.

CONTRIBUYENDO A RESTITUIR LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO

Fruto del **proceso participativo** con múltiples actores de la sociedad mexicana (instituciones federales, gobiernos estatales, gobiernos locales, sistema de justicia, academia o sociedad civil), **la evaluación ha contribuido a agendar la problemática de la violencia desde una perspectiva de políticas públicas**, aportando argumentaciones y evidencias sobre los fallos estructurales de la política de lucha contra el feminicidio. Por otra parte, la utilización de un enfoque participativo facilitó la apropiación de la evaluación por parte de las organizaciones de mujeres, que la utilizaron para enriquecer sus estrategias de incidencia política y como respaldo de autoridad a las críticas vertidas contra el funcionamiento deficiente del mecanismo.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|--|---|
| R1.4 Avances en políticas, estrategias y planes | A través de la evaluación se logró una visión compartida sobre el diagnóstico de la problemática estructural del Mecanismo AVGM evidenciando el uso distorsionado del mecanismo a partir de dinámicas de política interterritorial, que han diluido su funcionalidad original. Por otra parte, la evaluación constituye un insumo valioso para la reforma del Mecanismo de AVGM : sus recomendaciones están orientadas a resolver los nudos estructurales que tiene el mecanismo en materia de corresponsabilidad entre niveles de gobierno. |
| R2.7 Participación de sociedad la civil en gestión pública | La evaluación incorporó las visiones críticas de la sociedad civil , a través de dos mecanismos: a) entrevistas directas a numerosas organizaciones de la sociedad civil y academia; y b) participación de organizaciones de mujeres en sesiones públicas de socialización y presentación de las conclusiones de la evaluación. |
| R2.2 Rectoría de políticas y gobierno integrado ("whole-of-government approach") | La evaluación aportó insumos valiosos para mejorar el gobierno multinivel del Mecanismo AVGM entre los tres Poderes del Estado (Legislativo, Judicial y Ejecutivo) y los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal). De igual manera, la evaluación brindó legitimidad a INMUJERES como ente co-rector de la política de lucha contra el feminicidio . |
| R1.2 Agendamiento de problemáticas y/o alineamiento con la agenda global/regional | Fruto de un proceso participativo con múltiples actores de la sociedad mexicana (instituciones federales, gobiernos estatales, gobiernos locales, sistema de justicia, academia o sociedad civil, entre otros), la evaluación ha contribuido a agendar la problemática de la violencia desde una perspectiva de políticas públicas , aportando argumentaciones y evidencias sobre los fallos estructurales de la política de lucha contra la violencia. También la acción está alineada con las recomendaciones emitidas por la CEDAW al Estado de México . |
| R5.2 Aprovechamiento del valor agregado UE (acervo en cohesión social, enfoque DDHH) | La acción sirvió para conocer los modelos español y finlandés de lucha contra la violencia de género en materia de coordinación interterritorial e interinstitucional. |
| R2.8 Alianzas con organismos programas de cooperación (complementariedad de esfuerzos) | La acción forma parte de la alianza de organismos internacionales en la lucha contra el feminicidio en México y es complementario a otras acciones de la propia UE, la ONU (Iniciativa Spotlight) y otros países donantes (como Canadá). |



© Serghei Turcanu / iStock / Getty Image Plus

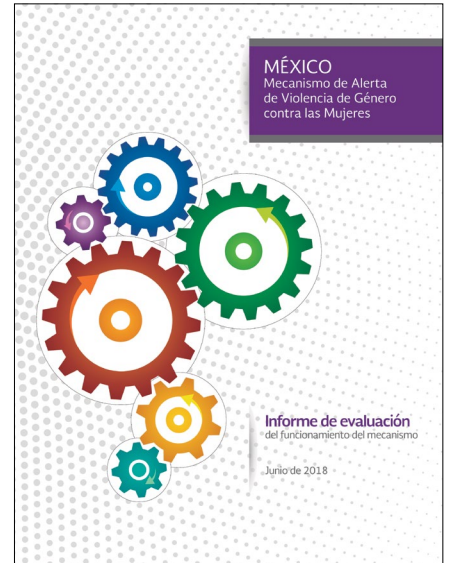
*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EU-RF Y TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

| METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN | |
|--|--|
| <p>Agenda 2030</p> | <p>5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> <p> 5.2 16.3 / 16.7</p> |
| <p>EU-RF</p> | <p>Metas: Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas / Promoción continua de los valores universales de los derechos humanos para todos, incluido el apoyo a la creación de un espacio para la sociedad civil Indicadores: # 2.26 - Número de víctimas de violaciones de derechos humanos que se benefician directamente de la ayuda financiada por la UE / # 2.27 - Número de personas que se benefician directamente de las intervenciones de asistencia jurídica apoyadas por la UE (Nivel 2)</p> |
| <p>Transversalización de género</p> | <p>Marcador 2 de Género de la OCDE (Principal).</p> |

PUBLICACIONES / PRODUCTOS DE CONOCIMIENTO

- Lucas, B. y F. Roth (2018): *México, Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Informe de evaluación del funcionamiento del mecanismo*. Serie: Otras publicaciones. EUROsociAL+. [Disponible en línea.](#)



VÍDEOS

Resultados EUROsociAL+: Evaluación del mecanismo de alerta de violencia de género (México). [Ver](#)



2015 a 2019 se cometieron 15 mil 804 asesinatos de mujeres, de los cuales 3 mil 751 fueron investigados como feminicidio, según el [Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio \(OCNF\)](#)

- Evaluación del Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) de México. [Ver](#)



EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A CORREGIR BRECHAS DE GÉNERO

Uno de los retos de las administraciones públicas es asegurar un eficiente uso de los recursos. La correcta asignación del gasto público contribuye al aumento de la calidad y cantidad de los servicios sociales, al cierre de brechas de renta y a la cohesión social.

EUROsocial+ contribuye a los avances desarrollados por el Gobierno del estado de Guanajuato (México) que, si bien cuenta con un desarrollo legal, administrativo y programático para la implementación de programas presupuestarios más eficientes, tiene áreas de mejora en los mecanismos de asignación de fondos, bolsas de gasto público y en la inclusión del enfoque de género y otros temas transversales, como niñas, niños y adolescentes, grupos vulnerables, migrantes, personas con discapacidad y medio ambiente.

Estas necesidades fueron abordadas por EUROsocial+ en el marco de dos acciones independientes en su itinerario e implementación, pero complementarias y generadoras de sinergias en torno al objetivo de mejorar de la eficiencia del gasto público. Estas intervenciones de EUROsocial+ contribuyen a la prioridad estratégica regional definida en el Informe del BID “**mejor gasto para mejores vidas**”, que fija la necesidad de realizar evaluaciones del gasto. Además, es una prioridad de acuerdo con la [Red de Presupuestos por Resultados](#) que incluye a directores de presupuesto de países la región.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|---|
| Asesoría Especializada | Asistencia técnica para: ejecución del Spending Review y generación de recomendaciones. Diagnosticar y definir el alcance de presupuestación por resultados con enfoque de Género (PpRG) en Guanajuato. Incorporación de clasificadores de presupuesto y nuevos programas con PpRG. |
| Encuentros | Seminario eficiencia del gasto en Guanajuato. |
| Visita de intercambio | Expertos del IEF visitaron a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato para llevar a cabo acciones en materia de Spending Review |
| Expertise movilizado | Expertise europeo del Instituto de Estudios Fiscales IEF de España que transfirió su conocimiento y experiencia en materia de evaluación presupuestaria. Ignacio del Moral y Álvaro Blanco, fueron los expertos del IEF de España. Dicho expertise se transfirió a las siguientes instituciones del estado de Guanajuato: Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA), de manera principalmente, así como a la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) y al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato (INIFEG). En cuanto al expertise de ALC destacan las aportaciones al componente de PpRG: <ul style="list-style-type: none"> La consultora principal, María Dolores Almeida, Exviceministra de Finanzas públicas de Ecuador, trasladó su expertise en materia de presupuestos por resultados y presupuestos con enfoque de género. Ministerio de Economía (Argentina) transfirió su Modelo de PPRG en Argentina. El Conselho Nacional de Secretários de Estado de Planejamento (CONSAD) transfirió los Modelos en construcción de PPRG en los Estados de Brasil. |



POLÍTICAS DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA



FINANZAS PÚBLICAS



TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

Marcador 2 de Género de la OCDE (Principal). La intervención apunta a que los programas presupuestarios tengan un impacto positivo en la situación de las mujeres, que el gasto público, en especial local, y los recursos respondan a prioridades estratégicas para las mujeres, y fomenten una redistribución más igualitaria del gasto público. Tiene en cuenta buenas prácticas internacionales en la materia. Incluye instrucciones conceptuales y metodológicas para transversalizar el enfoque de género en la formulación presupuestaria y la rendición de cuentas.

“Sin duda, para el Estado de Guanajuato, y para la Secretaría de Finanzas, es un logro muy importante el haber ocupado el **primer lugar a nivel nacional** en la implementación del PbR-SED, ya que ratifica el compromiso del Gobernador con una **hacienda pública sostenible**, al servicio de las y los guanajuatenses. Para la consecución de lo anterior, agradecemos y reconocemos el acompañamiento del programa de la Unión Europea, EUROsocial+, con quienes fuimos **fortaleciendo las capacidades institucionales** y tomando las mejores experiencias, tanto a nivel nacional, como internacional. Esta **cooperación técnica**, nos ayudó a fortalecer el Modelo Presupuestario Guanajuato, para así ser el único estado en México con una calificación superior al 94 por ciento”, comentó el Héctor Salgado Banda, secretario de finanzas de Guanajuato.

[Tomado de noticias de FIIAPP](#)

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

Desde la línea de **finanzas públicas** del área de gobernanza de EUROsociAL+, se ha acompañado en esta tarea desde dos vertientes; por un lado, la aplicación de la metodología del **Presupuesto Basado en Resultados (PbR)** con enfoque de género y; por otro, mediante la implementación de metodologías y herramientas para la **evaluación del gasto** (*Spending Review*).

Este trabajo ha tenido importantes logros, tanto a nivel nacional, como internacional. Gracias a las recientes modificaciones e innovaciones en el ciclo presupuestal, a cargo de la Secretaría de Finanzas de Guanajuato, se han fortalecido sus **capacidades institucionales y operativas**, además de dar un paso adelante con la incorporación de elementos para la transversalización del **género**, con lo que el Estado de Guanajuato ha logrado el **primer puesto nacional** en el Diagnóstico sobre la implantación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal (SHCP). Desde la perspectiva de la incorporación del **enfoque de género**, el último "Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2021" de la CEPAL, Guanajuato ha sido mencionado como una **buena práctica** en la materia, implementado cambios en los marcos legales, así como desarrollando un "Anexo Transversal" que permite transparentar y dar seguimiento a los programas presupuestarios que están aportando a los derechos de las mujeres.

En su **web** sobre presupuestos con enfoque de género, el gobierno de Guanajuato identifica algunos resultados clave alcanzados con el acompañamiento de EUROsociAL+:

- Identificación de acciones de mejora mediante el diagnóstico elaborado por Es+ sobre la aplicación del enfoque de género en el sistema de presupuesto basado en resultados de Guanajuato.
- Actualización de la ley presupuestaria estatal y las disposiciones administrativas complementarias, incorporando el enfoque de género.
- Elaboración de la guía para la identificación de programas presupuestarios con enfoque de género.
- Modernización del anexo transversal de género, incluyendo criterios de clasificación utilizados a nivel internacional.
- Integración del informe de avance de las acciones del Gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, así como su difusión en el portal de presupuestos abierto.



© Bernardo Ramonfour




- Consolidación del esquema del Presupuesto con enfoque de género, y aprovechamiento del aprendizaje obtenido para replicar el mo-

delo a otros temas transversales, tales como: apoyos a niñas, niños y adolescentes; juventud, y personas con discapacidad.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|--|---|
| R1.2 Alineamiento de prioridades nacionales con agenda global/regional | La intervención se alinea con las prioridades expresadas por en el Informe del BID "mejor gasto para mejores vidas" que fija la necesidad de realizar evaluaciones del gasto; así como con la prioridad de la Red de Presupuestos por Resultados, pues la mejora de la calidad del gasto público implica un mayor impacto en la función redistributiva del Estado. |
| R1.3 Avances en desarrollo legislativo | Los informes desarrollados en el marco de la asistencia técnica incluyeron recomendaciones para la integración de la metodología de PPR en la nueva ley presupuestaria de Guanajuato. |
| R2.5 Mecanismos de presupuestación, asignación de fondos y revisión del gasto | Se fortalecieron a los equipos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato en materia de diseño de programas presupuestarios por resultados y en materia de evaluación presupuestaria. En ambas materias se incorporó el enfoque de género . |
| R2.4 Transversalización del enfoque de género en políticas sectoriales | Guanajuato cuenta con un importante desarrollo legal, administrativo y programático para la implementación de programas presupuestarios con un enfoque de género , el cual se buscó fortalecer, garantizar e implementar en el marco de esta intervención. |
| R2.6 Sistemas de información y monitoreo | El apoyo solicitado a EUROsociAL, se centró en la evaluación del gasto de los programas presupuestarios en atención al desglose de los datos estadísticos por sexo, que permitieron analizar el impacto desagregado de los programas en los beneficiarios y beneficiarias. |
| R3.2 Mejoras en acceso-focalización de servicios -atención positiva a grupos vulnerables | Se desarrolló un clasificador presupuestal de género que permitió identificar de forma eficaz y automática las partidas presupuestarias destinadas a corregir las brechas de género. |
| R4.1 Alianzas de políticas públicas entre países y mejora de servicios prestados por redes | Se incorporó a Guanajuato a distintos foros regionales e internacionales para dar a conocer sus experiencias en materia de PPRG. Se promovió replicar la experiencia de Guanajuato en otros estados de México. |
| R4.2 Aprovechamiento del expertise latinoamericano (acervo en participación social y mecanismos alternativos) | En el marco de esta intervención se dio un aprovechamiento del conocimiento y experiencia de varias instituciones y expertos de ALC como el Ministerio de Economía (Argentina) que transfirió su Modelo de PPRG en Argentina; el Conselho Nacional de Secretários de Estado de Planejamento (CONSEPLAN Brasil) que transfirió los Modelos en construcción de PPRG en los Estados de Brasil; y la consultora, María Dolores Almeida, Exviceministra de Finanzas públicas de Ecuador, trasladó su expertise en materia de presupuestos por resultados y presupuestos con enfoque de género . |
| R5.2 Aprovechamiento del valor agregado UE (acervo en cohesión social, enfoque DDHH) | En el marco de la intervención, se dio un aprovechamiento del acervo del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) de España que transfirió su conocimiento y experiencia en materia de evaluación presupuestaria. |
| R7.1 Reducción de brechas de desigualdad | La mejora del gasto público supuso un mayor impacto en términos de mejorar la dotación de las políticas redistributivas y de integración |

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN | |
|---|---|
|  Agenda 2030 |  10.04 / 10.4.2 |
|  EU-RF | Strengthened domestic and other revenue mobilisation, public expenditure management and increased efficiency and effectiveness of public expenditure in partner countries |

PUBLICACIONES E INFORMES

[Spending review del Programa de Infraestructura Educativa en el Estado de Guanajuato](#)

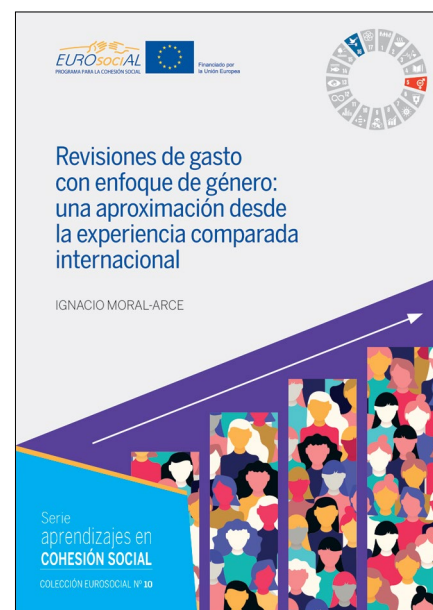
Se analizó el Programa de Infraestructura Educativa, inmerso en el Programa Presupuestario “Cobertura de educación básica”, del Estado de Guanajuato. El análisis abarcó desde el diagnóstico de la problemática que atiende, hasta los resultados que ofrece.

[Presupuesto basados en resultados con enfoque de género: los casos de Argentina, Brasil y Guanajuato.](#)

El estudio parte de una sistematización de las principales experiencias de presupuestos basados en resultados con enfoque de género en América Latina y el Caribe, para luego profundizar en los casos de Argentina, Guanajuato y Brasil; y, finalmente, se propone una propuesta de identificación y marcaje del gasto público sensible al género que podría ser adaptada a la realidad de cada país.

[Revisiones de gasto con enfoque de género: una aproximación desde la experiencia comparada internacional](#)

El documento consta de tres partes: Revisión de literatura en materia Spending Review. Recopilación de las mejores prácticas en materia de UE y ALC. Transversalización del enfoque de género en la metodología de Spending Review de cara a su aplicación en las intervenciones de EUROsociAL.



Desde la perspectiva de la incorporación del enfoque de género, el último **“Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2021”** de la CEPAL, Guanajuato ha sido un mencionado como una buena práctica en la materia, implementado cambios en los marcos legales, así como desarrollando un “Anexo Transversal” que permite transparentar y dar seguimiento a los programas presupuestarios que están aportando a los derechos de las mujeres.

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ESQUEMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO

En México, más del 70% de la población vive en ciudades, las cuales enfrentan numerosos desafíos y oportunidades generados por el crecimiento urbano acelerado demográfico y espacial de las últimas décadas.

Gran parte de estos retos tienen que ver con la proliferación de asentamientos informales, el creciente deterioro ambiental, el aumento de la desigualdad, la necesidad de un crecimiento económico inclusivo, así como con el impacto de la expansión de los centros urbanos sobre el cambio climático global. Del mismo modo, la urbanización del país multiplica las posibilidades de interrelación y cooperación entre las personas y colectividades que lo integran.

Un buen proceso de planificación potencia la capacidad de unirse para impulsar un desarrollo incluyente y sostenido. Ello obligaba a que el diseño y puesta en marcha de políticas públicas tuvieran como propósito consolidar ciudades que siguieran creando prosperidad y equidad, sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Por lo tanto, era necesario que los instrumentos de política permitiesen dar a las ciudades y a sus habitantes orden, seguridad, gobernanza y sustentabilidad.

Asimismo, la planeación de los asentamientos humanos en México requería materializar los compromisos internacionales adquiridos por el país, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la [Nueva Agenda Urbana](#) (NAU). De la misma forma, era necesario implementar los principios de la [Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano](#) (LGAHOTDU), en la cual la relación ciudad - medio ambiente recobra importancia institucional y jurídica al incluir principios como la sustentabilidad ambiental, la resiliencia, la seguridad urbana y los riesgos.

De tal forma, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) reafirmó su

compromiso con la planeación de las ciudades, trabajando de manera coordinada con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), al realizar la Nueva Metodología para la Elaboración y Actualización de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, cuya principal aportación era vincular el enfoque ambiental con el urbano en los órdenes federal, estatal y local, con el objetivo de apoyar a los tomadores de decisiones en la elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano, orientados a lograr un mayor control de las transformaciones e impactos al medio natural y la expansión de las ciudades.

Por tanto, desde la SEDATU se apostó por la gestión coordinada entre los tres órdenes de gobierno, con políticas públicas precisas y un enfoque territorial y urbano de amplia cobertura social, ambiental, económica y cultural, para implementar el desarrollo planificado, equitativo



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

POLÍTICAS DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA



DESARROLLO REGIONAL



e incluyente que la SEDATU se planteó como meta en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En este contexto, la SEDATU solicitó el apoyo de EUROsocial para desarrollar un aspecto específico de la Nueva Metodología para la Elaboración y Actualización de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, elaboradas conjuntamente entre SEDATU, la SEMARNAT, con el apoyo de la Cooperación alemana-GIZ. En concreto, se solicitó un apoyo para desarrollar el apartado 201.1, con el tema "Coberturas. Usos del suelo", y el subtema "Imágenes de satélite. Escalas de trabajo". Los productos obtenidos, reconoció la SEDATU, han constituido un importante avance en la producción de insumos para las administraciones locales, como soporte en el mejor desarrollo de sus Programas de Planeación Territoriales y Urbanos.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|---|
| Asistencia técnica | Se contó con asistencias técnicas para la elaboración y actualización de los Programas y Esquemas Municipales de Desarrollo Urbano , con una metodología que se desarrolló en los siguientes pasos: (i) selección y descarga de las imágenes a procesar, descargan de imágenes de diferentes periodos en un rango aproximado de 18 meses de la fecha requerida, (ii) corrección atmosférica utilizando el algoritmo Landsat Ecosystem Disturbance Adaptive Processing System (LEDAPS), (iii) eliminación de nubes, sombra, agua y nieve, a través del algoritmo CFMASK y (iv) elaboración del mosaico completo de territorio mexicano y mosaicos recortados en una cuadrícula de 100 x 100 km. El trabajo realizado por la consultora, así como cada entrega, fueron revisadas y validadas mediante un documento técnico por un miembro de la SEDATU. |
| Expertise movilizada | En cuanto a la expertise movilizada, la institución proponente era la SEDATU a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda. Para la realización de las asesorías especializadas fue contratada la experta mexicana Ramona Yraida Romano Grullón, arquitecta, quien elaboró el documento en todas sus fases y en su versión final. |



© Guanajuato, México. Foto: Cristina Conti / Depositphotos.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

Como resultado de la Acción, se contribuyó a reforzar el marco jurídico, programático e institucional de México en materia de desarrollo urbano y protección ambiental.

En cuanto al marco jurídico, la Acción contribuyó a la implementación de la LGAHOTDU. Asimismo, se alineó con los criterios de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

En relación al marco programático, la Acción fue sin duda un aporte en favor del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 (PN DU), del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018, así como del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2013-2018.

Debido al crecimiento urbano acelerado, tanto demográfico como espacial, México se enfrentaba a numerosos desafíos, como el deterioro ambiental o el aumento de las desigualdades.

En cuanto al aporte institucional, gracias a la elaboración de Guías y Esquemas de Planeación Urbana Municipal, se facilitó a la SEDATU un aspecto específico de la Nueva Metodología para la Elaboración y Actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano, que se puso a disposición de los gobiernos locales. La SEDATU, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, reconoció el apoyo de EUROSOCIAL como aporte indispensable para avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente.

En el marco de la Acción se entregaron productos de información geográfica satelital concretos, y se aprobaron los siguientes acuerdos: la SEDATU recibió y validó los productos, subió el documento descriptivo de las imágenes satelitales y el índice de escenas a la página oficial de la Secretaría, y dio seguimiento a la distribución de las escenas y su aplicación en diversos proyectos, garantizando la correcta distribución y capacitación a municipios y estados que lo soliciten.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|---|--|
| R1.2 Alineamiento con agenda global/regional | La Acción se alineó con la Agenda 2030 y los ODS. De particular importancia era el Objetivo 11, que tiene como meta "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". Adicionalmente, por medio de esta Acción se contribuyó al alineamiento con el enfoque de ONU-Hábitat: la Iniciativa de Ciudades Prósperas . Este enfoque buscaba resolver las formas ineficientes, insostenibles y disfuncionales con que fueron planificadas muchas ciudades del siglo pasado, orientando cambios transformadores en ellas a través de un marco práctico para la formulación, implementación y seguimiento de un Plan de Acción que integre las políticas públicas y las acciones encaminadas a incrementar sus niveles de prosperidad. |
| R1.4 Avances en diseño de políticas | La Acción constituyó un aporte a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al plan de gobierno vigente durante su ejecución. El presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, fijó como parte de uno de sus Ejes de Gobierno (Eje IV México Próspero): "la detonación del crecimiento sostenible e incluyente orientado hacia la preservación de nuestro patrimonio natural y al mejoramiento de la calidad de vida de la población mexicana". |
| R1.5 Avances en normas-disposiciones técnicas | La Acción constituyó también un aporte al desarrollo del marco normativo del país, encabezado por el artículo 4º de la Carta Magna, que establece el derecho de toda persona a un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar. En línea con dicha premisa constitucional, se contribuyó a la implementación de la LGAHOTDU, con los criterios de la LGEEPA. |

*Resultados presentados en orden de relevancia.



| | |
|---|--|
| <p>R2.1 Articulación intersectorial</p> | <p>El cumplimiento de los compromisos derivados de la Nueva Agenda Urbana (NAU), así como de implementar los principios de la LGAHOTDU, precisó que la política y planeación urbanas debieran fortalecerse adquiriendo un enfoque multisectorial amplio, en el que estos problemas fueran abordados integralmente con el fin de alcanzar los propósitos del desarrollo sustentable y la justicia social.</p> <p>En el ámbito intersectorial, bajo el liderazgo de la SEDATU, la Acción se insertó en el Programa de Gestión Ambiental Urbana e Industrial de México, en el que se dio coordinación con la SEMARNAT, vinculando el enfoque ambiental con el urbano en los órdenes federal, estatal y local.</p> <p>A nivel subnacional, se buscó facilitar a las autoridades municipales y tomadores de decisiones en la elaboración, actualización, operación y seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, que en la mayoría de los municipios del país estaba desactualizado.</p> |
| <p>R2.8 Alianzas de complementariedad con organismos y programas de cooperación internacional</p> | <p>La Acción dio continuidad a la Nueva Metodología para la Elaboración y Actualización de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU: Lineamientos Conceptuales y Guía Metodológica), es decir, se complementó el aporte prestado por la Cooperación alemana-GIZ.</p> <p>Fue un importante avance en la producción de insumos para las administraciones locales, como soporte para un mejor desarrollo de sus Programas de Planeación Territoriales y Urbanos. Prueba de la relevancia del trabajo fue que, desde antes incluso de terminar la Guía, ya se había empezado a demandar su uso. El día 24 de septiembre, se proporcionaron las imágenes multiespectrales del año 2000 y 2018 a las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS) de Tulum, Quintana Roo y a la de Punta de Mita, Nayarit.</p> |
| <p>R4.2 Aprovechamiento del expertise latinoamericano</p> | <p>La Acción se llevó a cabo con el liderazgo y la capacidad propositiva de la SEDATU. Los productos intelectuales generados en el marco de la Acción fueron elaborados por la arquitecta mexicana Ramona Yraida Romano Grullón.</p> |

*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN | |
|--|--|
| <p> Agenda 2030</p> | <p> 9.1 11 / 11.3 / 11.a 17.16</p> |
| <p> EU-RF</p> | <p>"Build cities resilience to shocks and harness opportunities for low-emission and climate resilient economy".</p> |
| <p> Transversalización de género</p> | <p>GAP III no aplicado</p> |

Apoyadas por EUROsocial, la SEDATU, junto con la SEMARNAT, trabajaron para realizar la Nueva Metodología para la Elaboración y Actualización de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda.

PUBLICACIONES

- Romano, Y. (2018) [Elaboración de guías y esquemas simplificados de planeación urbana municipal: Mosaico del territorio mexicano del año 2000 y 2018 a partir de imágenes Landsat](#). SEDATU - EUROsocial+.



FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La propagación del coronavirus y los retos que la pandemia ha obligado a los gobiernos a adoptar medidas a corto plazo, priorizando la atención a grupos poblacionales susceptibles de presentar un mayor riesgo de cuadros clínicos severos o muerte, debido su condición vulnerable en las áreas sanitaria, económica y social. En Perú, las personas mayores de 60 han sido objeto de atención preferente ante esta coyuntura, con la finalidad de reducir los efectos del virus y contener su propagación.

En este contexto, el gobierno de Perú ha implementado la [Red de Soporte para Adultos Mayores en Alto Riesgo y Personas con Discapacidad Severa \(AMACHAY\)](#). Amachay es una palabra quechua que significa cuidar o proteger, y es la denominación de la red de protección para el Adulto Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y las Personas con Discapacidad Severa (PCDS). Tiene la finalidad de brindar servicios de promoción, prevención y protección que contribuyan con la mitigación de los efectos de coronavirus (COVID-19) y la contención de nuevos casos; así como para disminuir la afectación de su vulnerabilidad. Esta red constituye un esfuerzo

intersectorial e intergubernamental para proteger a las personas adultas mayores en alto riesgo y a las personas con discapacidad severa, debido a que son la población más vulnerable. Fue creada mediante el [Decreto de Urgencia N° 017-2021](#), en el marco de las acciones implementadas por el Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19 en los años 2020 y 2021.

El Programa EUROSociAL+ apoyó en el fortalecimiento del diseño e implementación de la AMACHAY, buscando también en convertirse en un diseño de política pública sanitaria con soluciones más integrales, que



POLÍTICAS SOCIALES



POLÍTICAS DE CUIDADO



consideren las dimensiones social, económica y política que fueron impactadas por la crisis. La acción tenía como objetivo contribuir a mejorar las políticas de cuidado en el país y a generar un cambio social, en el que la prevención y la protección son elementos esenciales. Desde el punto de la vista de la cohesión social la acción contribuyó a mejorar las estrategias de atención que se brinda a personas en situación de vulnerabilidad. Desde el punto de vista de género la población objetivo de la Red es mayormente de mujeres y la mayor cantidad de alertas de COVID-19 y por violencia corresponden a la población femenina.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|--|
| Asesoría Especializada | Asesoría especializada para un diagnóstico y plan de trabajo de la Red de Protección Amachay. |
| Encuentro | Seminario internacional de intercambio de experiencias con expertos de América Latina sobre Sistemas de Protección Social. Países participantes: Perú, Chile y Uruguay. El objetivo fue que el expertise compartido sirviera a los funcionarios y equipos de técnicos sectoriales e intergubernamentales para que puedan alimentar la propuesta de Estrategia de Protección Social que estaba elaborando, así como la instalación en la agenda pública la problemática de esta población vulnerable. Participaron más de 580 equipos técnicos y funcionarios de todo el país. Ver el seminario . |
| Expertise movilizada | Paula Fortes Valdivia (Chile), especialista en Gerontología, Procesos Colaborativos y Dirección de Servicios Sociales y de Salud; fue Directora Nacional en el Servicio Nacional del Adulto Mayor. Mónica Gamin (Chile), Coordinadora del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados de Chile. Julio Bango (Uruguay), exsecretario Nacional de Cuidados de Uruguay. |

En el 2021, la Tasa de Letalidad en la población objetivo de Amachay fue de 25.6%, 11% menor en comparación con la población vulnerable no intervenida.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

La **Red Amachay** se inicia en el 2020, siendo reactivada en el 2021 con el financiamiento directo para los Gobierno Locales, por el **Decreto de Urgencia N° 017-2021 de Medidas Complementarias en Materia de Atención de Personas en Situación de Vulnerabilidad**.

Actualmente la RED está en 152 municipalidades distritales ubicadas en zonas urbanas de las ciudades más pobladas del país. Está conformada por 262.665 personas, que han dado su consentimiento para formar parte del Padrón Nominado de Personas Adultas Mayores de Alto Riesgo y Personas con Discapacidad Severa.

La red brinda los siguientes servicios: consejería y orientación de prácticas saludables, según protocolo establecido por el Ministerio de Salud. Identificación de situaciones de riesgo de salud y de vulnerabilidad social (sospechosos de COVID-19, enfermedades no transmisibles, necesidad de alimentos, presunta situación de violencia y presunta situación de abandono). Afiliación al Seguro Integral de Salud, según la normativa establecida por el sector salud.

Entre el 2020 y 2021, se identificaron 40.249 alertas de salud y protección social, a través de 2.531.620 llamadas telefónicas y 39.880 visitas a domicilio. La atención especializada de los grupos vulnerables logró que en el 2020 la Tasa de Letalidad (fallecidos por COVID-19) en la población objetivo de Amachay fuera de 9.8%, 5% menor en comparación con la población vulnerable no intervenida (14.9%). En el 2021 fue de 25.6%, 11% menor en comparación con la población vulnerable no intervenida (36.5%). Según datos extraídos del Portal de Seguimiento de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y Persona con Discapacidad Severa.

En el 2020, entre varios resultados positivos que tuvo la Red Amachay estuvieron: el 100% de su población meta recibió orientación de prevención, el 70% fue vacunada y se hizo seguimiento de casos probables e investigación de contactos intradomiciliarios a 19.576 personas. En el 2021 se identificaron a 195.367 personas, en situaciones de riesgo de salud y de vulnerabilidad social y 251.165 personas recibió algún servicio de salud.

El apoyo del Programa EUROSOCIAL+ a la Red AMACHAY giró en torno al acompañamiento técnico para fortalecer sus acciones de cuidado. El proceso comenzó con la realización de



© Revista Digital de Economía y Negocios

un **diagnóstico sobre la arquitectura, funcionamiento, servicios y gestión local de la Red**, con el fin de identificar y proponer mejoras en su implementación. Dicho diagnóstico revisó —entre otros aspectos— el marco normativo y destacó una serie de elementos que validan la importancia de intervenir en favor de los grupos poblacionales mencionados, tales como: la obtención de ingresos insuficientes por parte de adultos mayores y personas con discapacidad; el valor que se le suele dar a la muerte de estas personas, inferior al resto; sus bajos niveles de integración social y digital, desigualdad que aumenta en situaciones de confinamiento; y la llamada

“crisis de cuidados”, que supone una disminución de la capacidad del Estado para la atención sociosanitaria, así como la reducción de las capacidades familiares. Además, las dificultades por acceder en las mismas condiciones que el resto de la población a las exigencias de distanciamiento, ausencia de contacto y otras medidas impuestas por la pandemia.

EUROSOCIAL+ también presentó un **plan para el fortalecimiento de la implementación y sostenibilidad de la Red AMACHAY**, derivándola hacia un sistema de atención y protección de personas con dependencia y/o cualquier tipo de discapacidad.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|---|--|
| R1.4 Avances en políticas, estrategias y planes | El Plan para el Fortalecimiento de la implementación y sostenibilidad de la Red de Soporte para las Personas Adultas Mayores con Riesgo y Personas con Discapacidad Severa para contribuyó al fortalecimiento de la Red AMACHAY y avanzar hacia un sistema de atención y protección de personas con dependencia y/o cualquier tipo de discapacidad. |
| R2.1 Articulación intersectorial | La Red AMACHAY es una iniciativa en la que participan, de forma coordinada, equipos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de Perú (MIDIS), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), del Ministerio de Salud (MINSA); y los gobiernos locales y regionales. Cabe destacar también el trabajo coordinado con otros programas de atención social a adultos mayores y personas con discapacidad como Pensión 65 y Contigo . |
| R3.2 Mejoras en acceso/focalización de servicios (atención positiva a grupos vulnerables) | El gobierno dictó el Decreto de Urgencia N° 017-2021 de Medidas Complementarias en Materia de Atención de Personas en Situación de Vulnerabilidad , entre otras, que aprueba la reactivación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa para el año 2021, con financiamiento para los Gobiernos Locales (GL). |
| R4.3 Aprovechamiento de expertise de ALC | Con vistas a extraer aprendizajes y proyectar la Red Amachay hacia un sistema de protección social que ofrezca servicios integrales, como ya ocurre en Chile o Uruguay, países con los que EUROSOCIAL+ ha propiciado actividades de diálogo e intercambio de expertise sobre protección social y de cuidados. |
| R2.7 Participación sociedad civil en la gestión pública | En el marco de esta Acción fue mantenida una reunión con expertos temáticos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) para presentar el “Diagnóstico de la Red de Soporte para las Personas Adultas Mayores con Alto Riesgo y Personas con Discapacidad Severa y la propuesta para su continuidad” para recibir aportes y brindar mayor sostenibilidad y continuidad a la Red Amachay creada en el marco de la pandemia. |
| R3.3 Innovación en servicios públicos | El fortalecimiento de la Red AMACHAY prevé la sistematización de buenas prácticas en el ámbito municipal; la formación y el diseño curricular, así como la formación a formadores para la atención a los grupos poblacionales mencionados. La Red se ha fortalecido especialmente en el ámbito territorial, al haberse transferido recursos a los municipios, lo cual contribuye a una articulación más efectiva. En tercer lugar, la Red AMACHAY ha desarrollado una estrategia de difusión y sensibilización, a través de materiales informativos y gráficos con mensajes alusivos a la inclusión social, la fuerza del cuidado y sus efectos beneficiosos para las poblaciones vulnerables. |

*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN | |
|--|--|
| | |
| | "Reduce inequality of outcomes and promote equal opportunities for all". |
| | GAP III Improved regulatory framework for ensuring equal access to universal and public quality preventive, curative and rehabilitative physical and mental health care services for women, men, girls and boys in all their diversity, including in fragile and humanitarian crisis affected contexts |

PUBLICACIONES

- [Fortalecimiento de la Red de Soporte para Adultos Mayores de Alto Riesgo y Personas con Discapacidad Severa \(Red AMACHAY\)](#)

NOTICIAS

[Red Amachay ganó premio buenas prácticas en gestión pública en el rubro adultos mayores de la categoría inclusión social](#)

[Intercambio de experiencias sobre sistemas de protección social con énfasis en personas mayores y personas con discapacidad - Eurosocial](#)

[Fortalecimiento de la Red Amachay de protección a personas adultas mayores y personas con discapacidad en Perú](#)



APOYO EN LA CREACIÓN DE CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y EMPRESARIAL: CENTRO FORMALIZA PERÚ

La informalidad laboral es una de las principales características de la economía peruana tanto por su alta tasa de incidencia como por sus graves consecuencias para los trabajadores, los propios empleadores y la sociedad en general. Por este motivo, la implementación de políticas públicas orientadas a la promoción de la formalidad constituye una de las principales prioridades del Estado.

Para contribuir a promover la formalización laboral y empresarial de los trabajadores empleadores y emprendedores de Lima Metropolitana y, a su vez, promover un desarrollo productivo y sostenible de la economía, el Programa EUROsocial+ apoyó al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) con la creación e implementación de un Centro Integrado de servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica, tanto a trabajadores como a empleadores, para facilitar la transición hacia los empleos formales, denominado “[Centro Formaliza Perú](#)”.

Esta acción permitirá que los trabajadores, empleadores y emprendedores que se encuentran dentro de la informalidad puedan acceder a los beneficios de la formalización promovidos por el Estado Peruano.

En Perú, el empleo informal tiene un 76% de mayor incidencia en las mujeres.



POLÍTICAS SOCIALES



POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO



ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|---------------------------------------|--|
| Herramientas metodológicas utilizadas | <p>Las principales herramientas metodológicas utilizadas fueron:</p> <p>(i) Visita a Colombia para conocer los Centros de Atención Empresarial (CAE) entre otras instituciones. Conjuntamente con una delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México —institución a la que el Programa EUROsocial+ también está prestando apoyo para fortalecer la estrategia de formalización laboral—, en mayo de 2018 se llevó a cabo una visita a Colombia para conocer experiencias de formalización laboral en el país.</p> <p>(ii) Asesoría especializada para la elaboración del Manual operativo del Centro Integrado de Servicios para la Formalización Laboral en Lima con el objetivo de revisar el diseño de las funciones y modalidades de funcionamiento del Centro y elaborar el Manual Operativo y sistema informático correspondiente.</p> |
| Expertise movilizada | <p>Para la ejecución de la Asesoría especializada se contó con el experto internacional Dante MORENO (Argentina), economista especialista en políticas de mercado laboral. Con el objetivo de conocer la experiencia colombiana en materia de políticas de empleo, formalización laboral y creación de ventanilla única fueron visitadas las siguientes instituciones y organismos públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio de Bogotá • Ministerio de Trabajo • Ministerio de Comercio, Industria y Turismo • Departamento Nacional de Planeación (DNP). • Consejo Privado de Competitividad (CPC) • Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Pública - Privada Colombia |

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

Con la contribución del Programa, fue fortalecido el Centro Integrado de Servicios para la formalización laboral en Lima, Área Metropolitana y en el último bimestre de 2019 se abrieron nuevos centros de servicios de asesoramiento y apoyo para la formalización laboral y empresarial en San Pedro, Trujillo, Pucallpa y Cajamarca; y para el 2020 estaba prevista la apertura de 10 más. Además, la Dirección de Inspección y Formalización Laboral del MTPE dispone de un **sistema informático** ajustado a los servicios que se ofrece en los Centros Integrados de Formalización Laboral —Formaliza Perú, cuyo objetivo es promover y facilitar el acceso de potenciales usuarios de manera permanente a los servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica, para acompañar e incentivar la formalización laboral en el territorio nacional.

El empleo informal tiene una **mayor incidencia en las mujeres**, con un 76%, las sitúa como un grupo vulnerable; en relación a ello, el Centro Integrado de Formalización cuenta con un servicio de orientación y asistencia técnica especializado para este grupo con la finalidad de ser insertadas en el sector formal y con el respeto de sus derechos laborales y acceso a la Seguridad Social.

También se ha elaborado un **Manual Operativo y normativo** para homologar el funcionamiento en todas las sedes territoriales que se ha tomado como insumo para las pautas de funcionamiento de los Centros. Por último, cabe destacar que en el marco de la acción también se generaron relaciones de aprendizaje con el Ministerio del Trabajo de Colombia, en una visita en la cual también participaron representantes de México, para conocer experiencias de formalización laboral en el país.

La institucionalización de un espacio de articulación intersectorial para la promoción y facilitación del proceso de formalización empresarial y laboral significa una contribución importante desde el punto de vista de la cohesión social.



© Tienda callejera en Perú. Foto: Depositphotos.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|--|---|
| R3.1 Mejoras en EFICACIA de servicios (disponibilidad, cobertura, cualificación y calidad de atención) | La creación del Centro Formaliza Perú (Centro integrado de servicios para la formalización laboral) en Lima Metropolitana (Perú) mejora los servicios de empleo, a través de la puesta en marcha de: <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma virtual de información y capacitación en derechos laborales (de acceso gratuito para autoridades de trabajo a nivel nacional, trabajadores, sindicatos, empleadores y sus organizaciones). • Sistema de planificación, seguimiento y monitoreo en base a los registros administrativos, a través de la articulación con sectores y gobiernos locales |
| R3.3 Innovación en servicios públicos IP | Con la aprobación del Manual Operativo del Centro Integrado de servicios de asesoramiento y apoyo para la formalización laboral y empresarial (Centro Formaliza Perú), mediante resolución ministerial (Perú) se brinda un servicio articulado y específico de registro y apoyo a trabajadores y empresas para el cumplimiento de normas y reglas. Además, se considera que esta innovación contribuye a reducir la informalidad laboral, que en Perú afecta al 70% de los trabajadores. |
| R4.2 Aprovechamiento de expertise de ALC | El proyecto incluyó una actividad de intercambio con Colombia, visitando los centros de atención empresarial en Bogotá para conocer la estrategia nacional de formalización laboral, articulada con diversas instituciones públicas. |
| R2.1 Articulación intersectorial | Se articuló con el Ministerio de desarrollo productivo y PIMES, y otras áreas de Gobierno (Registro Nacional de las Personas, SUNAT); también hubo articulación con las regiones (a nivel subnacional). |

*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| | METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN |
|------------------------------|--|
| Agenda 2030 | 8.3, 8.8 |
| EU-RF | "Promote an economic transformation that creates decent jobs and increases productive capacity". |
| Transversalización de género | GAP III "Promoting economic and social rights and empowering girls and women". |

NOTICIAS

[Apoyando la creación de Centros Integrados de Formalización Laboral en Perú](#)



APOYO A LA CREACIÓN DE LAS AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO (PERÚ)

De acuerdo con la Constitución Política del Perú (art. 188), la política de descentralización tiene rango de política de Estado permanente y con carácter obligatorio. Su objetivo fundamental es el desarrollo integral del país, mediante un proceso por etapas, progresivo y ordenado, de manera tal que permita una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos.

El proceso de descentralización ha conocido, en los últimos años, un cambio de tendencia caracterizado por la sustitución del enfoque administrativo por el actual enfoque territorial. Este proceso considera cinco ejes estratégicos: (1) coordinación y articulación territorial, (2) fortalecimiento de capacidades, (3) fortalecimiento institucional, (4) optimización y predictibilidad de recursos, y (5) promoción del desarrollo con enfoque territorial. A la luz del quinto eje, se contempla una visión de gobernanza territorial, en la cual las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) tienen rol fundamental para promover el desarrollo de los territorios del país sobre la base de sus potencialidades y particularidades, a través del consenso entre actores del sector público y el privado.

En este sentido, la Secretaría de Descentralización de Perú (SD) ha venido impulsando una serie de iniciativas para orientar la planificación hacia el desarrollo territorial, entre ellas, la creación de Agencias Regionales de Desarrollo (ARD), que se implementan como mecanismos de coordinación y articulación de actores de cada territorio para establecer estrategias de desarrollo en base a sus capacidades y recursos. Además, es importante contar con herramientas que faciliten la adecuada asignación de responsabilidades en los diferentes niveles de gobierno y que brinden información para la toma de decisiones.

Las ARD brindan servicios especializados en desarrollo económico e innovación para dinamizar la economía regional y su competitividad, acelerando la ejecución de las estrategias públicas regionales en función a la demanda

del tejido productivo, y bajo enfoques de concertación y articulación multinivel pública, privada, académica y de la sociedad civil. Este proceso promueve la formulación de estrategias de desarrollo e innovación regional, como instrumento para articular y coordinar las acciones de las entidades del Estado en los territorios y el fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo empresarial, sofisticación y complejización productiva y la mejora del clima de negocios.

A partir de la propuesta presentada por la SD, EUROSOCIAL+ ha apoyado este proceso de descentralización enfocado en la creación de las ARD, alineado con el Memorándum de Entendimiento (2013) suscrito entre Ministerio de RREE de Perú y la DG REGIO de la Comisión Europea. Dicho Memorándum establece las bases para desarrollar relaciones de cooperación social de las regiones del Perú. Bajo este paraguas, entre 2013 y 2019, se pusieron en marcha un conjunto de acciones en tres áreas: Cooperación transfronteriza, Innovación y Descentralización.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

Los resultados esperados de la Acción se orientan a mejorar la eficiencia de gasto en los gobiernos subnacionales donde se implementa la agencia, incidiendo en la mejora de los indicadores de bienestar social. En el corto plazo implica implementar las ARD en 6 regiones del país, en el mediano plazo mejorar los índices



POLÍTICAS DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA



DESARROLLO REGIONAL



La ARD promueve el desarrollo económico de una región adaptándose a las necesidades y desafíos de cada territorio.

de eficiencia de gasto y en el largo plazo la mejora en los indicadores de bienestar social.

En el marco de una Asistencia Técnica, se ha elaborado un **Estudio diagnóstico para la sistematización de buenas prácticas en Agencias Regionales**. El objetivo es contribuir a desarrollar un modelo de agencias de desarrollo regional para el Perú, mediante la recopilación de buenas prácticas que permitan optimizar recursos humanos y materiales. Para la realización del estudio se han facilitado productos intermedios y finales, los cuales son:

- Producto 1. Plan de trabajo de la consultoría, metodología del estudio y de la selección de casos. Se definen los criterios para escoger tres/cuatro modelos de agencia de desarrollo en Europa, y otras tres de países de la alianza Pacífico, sistematizando para cada Agencia la información más relevante.
- Producto 2. Selección de agencias para las visitas de intercambio. Las agencias



- finalmente escogidas figuran en el apartado *e. Herramientas metodológicas utilizadas*.
- Producto 3: Informe final con sistematización e identificación de buenas prácticas de al menos 6 agencias. En el Informe, se recoge para cada una de las agencias seleccionadas la siguiente información.
 - Producto 4: Informe final en el Seminario sobre Descentralización y Desarrollo Territorial a realizarse en Lima (Perú).

- Producto 5: Informe final sintetizando. Los productos 4 y 5 son objeto de una misma entrega e incluyen entre otras cosas la selección de contactos en las agencias seleccionadas, la visita de intercambio de la Delegación peruana a España, así como los principales resultados y conclusiones derivadas de la asistencia técnica.

En el marco de resultados alcanzados se logró fortalecer las capacidades de la Secretaría de Descentralización de Perú (SD) a través de las actividades y de las experiencias internacionales comparadas que muestran diferentes aspectos para inspirar el modelo que finalmente adoptará el sistema peruano de descentralización y desarrollo territorial, y las agencias que forman parte de dicho proceso.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|---|
| Asistencia técnica | Se llevó a cabo una asistencia técnica en 2018 para la elaboración del Estudio diagnóstico para la sistematización de buenas prácticas en ADR de Perú . Se seleccionaron tres países de ALC pertenecientes a la Alianza del Pacífico, y cuatro países de la UE en función del cumplimiento de criterios como la existencia de agencias a nivel nacional, regional y/o local, experiencia de gestión de esas agencias, buenas prácticas de modelos de gobernanza, de modelos de colaboración público-privada, capacidad de innovación, disposición a colaborar en un proyecto similar a la acción, y una lengua que sea comprensible para las posibles pasantías o en su defecto, sea posible el uso del inglés. Fruto de la selección, se analizó la experiencia y buenas prácticas de una serie de agencias de México, Colombia y Chile en AL y de España, Italia, Alemania y Reino Unido ¹ en Europa. |
| Taller | Taller Internacional "Descentralizar a favor del ciudadano". (4-5/07/2018) El taller, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en coordinación con el Congreso de la República y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), y con el apoyo de EUROSOCIAL+, contó con la participación de altos cargos, así como de autoridades regionales y locales y expertos extranjeros. Se discutieron las medidas para fortalecer la descentralización en los sectores del marco de trabajo que realiza la Comisión Multisectorial e Intergubernamental para el Fortalecimiento de la Descentralización. Se llevaron a cabo las mesas temáticas de los grupos de trabajo de los sectores del marco del trabajo, donde el titular del MEF expuso sobre las "Propuestas para fortalecer la descentralización fiscal: una agenda en construcción", así como el presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República presentó el Informe Anual de Descentralización del Parlamento. Y se desarrolló el panel denominado "Hacia un modelo de provisión de servicios públicos articulados" a cargo del secretario de Descentralización de la PCM, el alcalde provincial de Coronel Portillo, el jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Lambayeque, y el secretario técnico de la Comisión de Descentralización del Parlamento. |
| Seminario | "Seminario Internacional de Agencias Regionales de Desarrollo, Construyendo el desarrollo desde los territorios" (septiembre 2018) El seminario, organizado por la Secretaría de Descentralización de la PCM, tuvo por objetivo dar a conocer la experiencia de agencias regionales de desarrollo en diversas partes de Europa, América Latina y América del Norte dado el inicio del Convenio de Cooperación con la UE que financiará la implementación de cinco agencias piloto en el país. Por ello, reunió a expertos internacionales, quienes lograron evidenciar las opciones de trabajo que se pueden seguir y comprender el éxito de la implementación de las ARD. A nivel nacional, contó con participantes del más alto nivel como el presidente del Consejo de ministros, y el de la República, que manifestó que en los tres niveles de gobierno en ocasiones no existe priorización para comenzar a trabajar por lo más necesario y, por tanto, sugirió lo interesante que sería la inclusión del sector privado en este proceso. |
| Visita de intercambio | Visita de intercambio a países con buenas prácticas de Agencias Regionales - España 19/11/2018- 27/11/2018 La Acción planteaba una agenda de transferencia de experiencias internacionales que ha comenzado en España con una visita de estudio del contexto territorial en Andalucía y el País Vasco. La visita de intercambio en Andalucía se ha coordinado con la Agencia IDEA, que contribuye al desarrollo económico y social en la región. En Sevilla, se ha realizado un encuentro con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, para dar a conocer la Estrategia de Especialización Inteligente como motor inspirador de la innovación regional. Paralelamente, el Gobierno regional de Andalucía ha compartido su estrategia de desarrollo territorial a través de sus Consejerías de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. En Málaga, la Agencia IDEA ha promovido la transferencia de la experiencia de creación y gestión del Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), espacio de alta calidad para el desarrollo de PYMES y grandes empresas de producción, servicios avanzados, e I+D. En el marco del PTA, la delegación peruana ha podido conocer el ejemplo práctico de BIC Euronova, el Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Málaga, que apoya la creación de PYMES innovadoras e impulsa la puesta en marcha de actividades innovadoras en las PYMES existentes y en las Administraciones Públicas. En la visita a Euskadi el espacio de intercambio ha sido la Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, donde las empresas vascas encuentran aquellas herramientas con las que internacionalizarse, emprender, aplicar las nuevas tecnologías, innovarse o llevar a cabo la <i>Basque Industry 4.0</i> . La gira peruana en España finalizó en Madrid con los encuentros en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). |
| Expertise movilizada | En el desarrollo de la presente Acción, se contó con el apoyo de numerosas instituciones tanto de la UE como de ALC, las cuales transfirieron su experticia o modelo a la Secretaría de Descentralización de Perú. Instituciones Transferentes de ALC: Fruto de la selección, se analizó la experiencia y buenas prácticas de las siguientes agencias de México, Colombia y Chile: Subsecretaría de Desarrollo Regional de Nuevo León, México; la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - Aci Medellín; Agencia De Promoción De Inversiones De Bogotá - Invest In Bogotá; Comité de Desarrollo Productivo Regional - Región Antofagasta; Corporación de Fomento de la Producción - CDRFO; Corporación Santiago Innova - Centro de Empresas y Negocios. Instituciones transferentes europeas: Se seleccionaron la experiencia y las buenas prácticas de cuatro países de la UE España, Italia, Alemania y Reino Unido ² : Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Barcelona - Barcelona Activa; Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía - Idea; Agencia de Desarrollo Territorial Emilia - Romagna - Ervet; Agencia de Promoción de la Alcaldía de Londres - London & Partners; Agencia de Desarrollo Económico de Escocia - Scottish Enterprise; Agencia de Desarrollo Económico del Estado Alemán de Renania del Nortewestfalia (Nrw). Como Consultor Independiente Oriol Balaguer (España). Consultor especializado en el área del desarrollo de las ciudades como espacio para vivir y trabajar; impulso económico e innovación; desarrollo económico sostenible en un modelo urbano. |









¹ En 2018, El Reino Unido todavía era un estado miembro de la UE.

² En 2018, El Reino Unido todavía era un estado miembro de la UE.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|--|--|
| R1.1 Pactos sociales y alianzas multi-actor | Las ciudades y regiones compiten por la captación de fondos, talento e inversión, competición que puede tornarse en alianzas y en la búsqueda de complementariedades para establecer prioridades territoriales. Las ADR integran actores del sector público, sector privado, academia y sociedad civil. En la primera fase de construcción de las ADR, hay que establecer un mapa preciso de las posibles alianzas públicas o privadas, identificando qué actores públicos van a estar liderando o co-liderando el proyecto, qué recursos van a comprometer y con qué periodicidad. La colaboración público-privada se convierte en un factor fundamental para que tengan éxito las ADR. |
| R1.2 Alineamiento con agenda global/regional | La Acción contribuye a las recomendaciones del Estudio de la OCDE sobre Gobernanza Pública, donde se recomendó a la PCM mejorar su capacidad de coordinar las políticas nacionales y una mayor articulación y presencia en el territorio, una mayor participación a los Gobiernos Regionales en la promoción del desarrollo, y una mayor incidencia en la formulación e implementación de las políticas. Estas recomendaciones buscan contribuir a que el Ejecutivo reasigne mejor roles, competencias y fondos, y que brinde una mejor provisión de los servicios públicos al ciudadano y reduzca las brechas de crecimiento en los departamentos del país. |
| R1.4 Avances en diseño de políticas | La presente acción es una contribución clara al desarrollo de la política de descentralización. |
| R2.1 Articulación intersectorial | La Acción contribuye a consolidar las ADR, como espacios de articulación y coordinación, intersectorial y multinivel, orientándolos a optimizar las intervenciones en el territorio. En el marco del Taller Internacional Descentralizar a favor del ciudadano se discutieron las medidas para fortalecer la descentralización en los sectores que se encuentran en el marco de trabajo que realiza la Comisión Multisectorial e Intergubernamental para el Fortalecimiento de la Descentralización. Otros espacios de articulación existentes en el país son: GORE Ejecutivo y MUNI Ejecutivo, y el Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI); y las comisiones intersectoriales e intergubernamentales. |
| R2.2 Gobierno integrado | La coordinación y articulación entre instituciones y niveles de gobierno son condiciones necesarias para una adecuada descentralización. Por lo tanto, la PCM, a través de la SD, ha enfocado una parte importante de sus esfuerzos en la promoción y desarrollo de espacios orientados a identificar y alinear prioridades territoriales entre los niveles de gobierno, y a la toma de decisiones de acción conjunta. |
| R2.7 Participación de la sociedad civil en la gestión pública | Las ADR son espacios de concertación público-privada, lideradas por los gobiernos regionales, que integran, al sector público, privado, la academia y la sociedad civil, incluyendo Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Sociales, Representaciones Ciudadanas. Se espera que las ADR propicien redes de confianza y credibilidad con los actores en el territorio, de los cuales aprenderá el Ejecutivo para llevar adelante un proceso de permanente aprendizaje de los gobiernos regionales y locales, sector privado y sociedad civil. |
| R2.8 Alianzas de complementariedad con organismos y programas de cooperac. internacional | La Acción complementa los esfuerzos de la Cooperación de la UE con Perú en el proceso de descentralización y de desarrollo territorial de las regiones peruanas tal y como se evidencia en Memorándum de Entendimiento suscrito, en 2013, entre el Ministerio de RREE de Perú y la DG REGIO. Adicionalmente, el proceso de construcción de las ADR en el Perú es apoyado, además de EUROsocial por la GiZ y la Cooperación Española. |
| R3.1 Mejoras en eficacia de servicios existentes | Las ADR son mecanismos de coordinación y articulación orientados a optimizar la provisión de bienes y servicios en desarrollo económico e innovación, según las necesidades de cada territorio para reducir las brechas de crecimiento en los departamentos del país. Se estudia que las ADR puedan formar fondos regionales para que, junto con los fondos nacionales se pueda establecer una búsqueda de prioridades desde la región, con visión país. |
| R4.2 Aprovechamiento del expertise latinoamericano | Para la elaboración del Estudio diagnóstico para la sistematización de buenas prácticas en las ADR de Perú, se seleccionaron agencias territoriales de desarrollo de tres países de ALC pertenecientes a la Alianza del Pacífico: México, Colombia y Chile. |
| R5.2 Aprovechamiento del "valor agregado" europeo | Para la elaboración del Estudio diagnóstico para la sistematización de buenas prácticas en ADR de Perú, se seleccionaron agencias territoriales de desarrollo de tres países de la UE: España, Italia, Alemania y Reino Unido. Se realizó una visita de intercambio a España de diversas instituciones especializadas en desarrollo territorial. Se contó también con el consultor Oriol Balaguer (España) que transfirió su expertise en materia de desarrollo local y territorial. |
| R7.2 Desarrollo regional y cohesión territorial | Las ADR contribuyen al desarrollo económico y social de las regiones en torno a las prioridades identificadas en el propio territorio específico, y lideradas por los gobiernos regionales para potenciar la economía regional y el capital social de los territorios. Las ADR permiten promover y fortalecer la competitividad de los territorios mediante financiamiento, asociatividad, innovación y capacitación de emprendimientos comerciales y académicos. La ADR promueve el desarrollo económico de una región adaptándose a las necesidades y desafíos de cada territorio. |

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| | METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN |
|---|--|
|  Agenda 2030 |  8  9.1  10  11 / 11.3 / 11.a  17 / 17.16 / 17.14 |
|  EU-RF | Build cities resilience to shocks and harness opportunities for low-emission and climate resilient economy |
|  Transversalización de género | GAP III Objective 1. Increase the number and the funding of actions that are gender mainstreamed (OECD G marker 1) and targeted (G2) |

NOTICIAS

[Las Agencias Regionales de Desarrollo de Perú se inspiran en las experiencias europeas de innovación territorial de Andalucía y el País Vasco](#)



[Perú se inspira en la innovación territorial española](#)



INTEGRACIÓN EN LOS TERRITORIOS DE LAS CUENCAS TRANSFRONTERIZAS DEL RÍO URUGUAY Y LAGUNA MERÍN



POLÍTICAS DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA



DESARROLLO TERRITORIAL



A partir del Decenio Hidrológico Internacional (1965-1975) se generaron iniciativas como el [Programa Hidrológico Internacional](#) de la UNESCO, que impulsan políticas en los países para coordinar la gestión hídrica de manera integrada por cuencas, en particular las transfronterizas, con el objetivo de darle sustentabilidad ambiental a los diversos usos que se le dan, incluyendo a las actividades productivas.

En la región, Brasil y Uruguay cuentan con leyes y normas de administración de cuencas. En ambos países, es en las estructuras de los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuenca, donde se establece la participación de los representantes de gobierno (nacional, estadual y departamental), los usuarios públicos y privados, y la sociedad civil (academia, ONGs, etc.). En la Cuenca de la Laguna Merín, el establecimiento de las Comisiones de Cuenca en Uruguay y los Comités de Bacía en Brasil, ha potenciado las actividades de los acuerdos regionales que lo precedieron, al viabilizar la presencia organizada de todos los actores con una visión integral del territorio en cada país.

El 26 de julio de 2021 tuvo lugar el

de la serie de foros iniciado en el 2020 por el CCRU:

Este foro generó insumos sobre experiencias de integración transfronteriza que sirvieron como ejemplo para establecer nuevas líneas de acción que incluyan las temáticas de juventud y género en los futuros planes de trabajo del comité. En el marco del Foro, se realizaron las siguientes presentaciones:

- "Promoción de la Igualdad de género a través de la cooperación transfronteriza. El enfoque de género como herramienta para el desarrollo territorial". Por la Doctora Leticia Bendelac Gordon, consultora EUROsociAL+, experta en transversalización de género, prevención de conflictos, gestión de crisis.
- "Jóvenes y políticas públicas: tal para cual". Por la Dra. Verónica Filardo, profesora de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, especialista en estudios sobre jóvenes.
- "Juventudes y Fronteras en el MERCOSUR". Dr. Nahuel Oddone, jefe de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales Instituto Social del MERCOSUR.
- Programas del Instituto Nacional de la Juventud Uruguay, por el subdirector del INJU, Aparicio Saravia.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|---|
| Asistencia Técnica | Expertos de Italia, Brasil y Uruguay llevaron a cabo la asistencia para: diagnóstico de la situación del territorio binacional de la cuenca de la Laguna Merín con énfasis en la gobernanza de los recursos naturales, así como la elaboración de propuesta para el mejoramiento de la misma. Diseño y consenso de la Hoja de Ruta para la Gobernanza de la cuenca media del Río Uruguay, así como su posterior actualización. Propuesta y Agenda 2022-2023. |
| Encuentros | <ul style="list-style-type: none"> • Taller, realizado en el territorio de la Cuenca de la Laguna Merín (28 y 29 de noviembre de 2018), donde se presentó los temas a incluir en la Hoja de Ruta, para ser incorporados al Plan de Trabajo 2019-2020, con énfasis en la gobernanza de los recursos naturales, el desarrollo del transporte fluvial y los corredores ecoturísticos. • Taller Retos y Desafíos para el desarrollo sustentable de la Cuenca Trinacional del Río Uruguay, septiembre 2019. Más de 130 personas se congregaron en la Represa de Salto Grande, un enclave estratégico situado entre las fronteras Argentina y Uruguay para debatir sobre una hoja de ruta conjunta que identifique los ejes claves del trabajo en la triple frontera para los próximos dos años. • Se apoyó con experto/as europeos/as en foros virtuales que en el marco del Comité de la Cuenca del Río Uruguay y el Observatorio de Salud, en temáticas relacionadas con la Pandemia mundial de la COVID19. Los foros fueron: la emergencia sanitaria en la Cuenca del Río Uruguay; Consecuencias sociales de la pandemia con enfoque de género; Gobernanza en la frontera trinacional, con acento en medioambiente; Cooperativas y economía social. Aportes para la interoperación transfronteriza; Juventud y Género. Experiencia hispanoportuguesa de cooperación local. |
| Expertise movilizada | <p>De ALC: Marcos Pedro Follonier (Argentina), experto en formulación y evaluación de proyectos de inversión en sectores de desarrollo agrícola y turismo local. Hamilton Santos Rodrigues (Brasil), experto en educación pública, miembro de la academia literaria de los municipios de Rio Grande Do Sul. Hugo Eguía (Uruguay). Paulo Duarte (Brasil). Mónica Bottero, directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay.</p> <p>Europa: Danielle Mazzonis (Italia) fue presidenta de la Agencia de desarrollo Emilia – Romagna; experta en la promoción de las economías mediante tradiciones y conocimientos locales. Dr. Andrea Merla (Italia) Consultor internacional en materia de gestión de agua y medioambiente. José María Cruz (España) experto en proyectos de cooperación transfronteriza en América Latina para la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE). Leticia Bendelac Gordon experta en género del IUUC de Madrid.</p> |

En ese contexto, la acción de EUROsocial+ ha sido efectuada a iniciativa del [Congreso de Intendentes de Uruguay](#), en coordinación con la delegación de Uruguay en la [Comisión Mixta de Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín —CLM—](#). Tuvo como objetivo fortalecer la cohesión social y los gobiernos locales en las zonas de frontera, y evaluar los impactos socioeconómico y ambientales desde una visión de cuenca integrada. La acción permitió asegurar una mejor participación de los gobiernos locales y de la sociedad civil en la Comisiones de Cuencas de Uruguay y de los Comités de Bacía de Brasil, en el diálogo con las autoridades nacionales, estatales y provinciales, y dar fundamento técnico y territorial a los acuerdos en las figuras formales de integración regional, definiendo una hoja de ruta consensuada mediante diálogo de los diversos actores.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROsocial+



Firma del memorándum de entendimiento del Comité de Integración Trinacional. Foto tomada de Tarifar.com

Las ciudades de Barra do Quaraí (Brasil), Bella Unión (Uruguay) y Monte Caseros (Argentina), en la triple frontera entre los tres países, cuentan con el primer [Comité de Integración Trinacional](#) gracias al apoyo de EUROsocial+. La firma en Brasilia de un memorándum de entendimiento entre los tres países dio vida al Comité del que forman parte estas tres ciudades separadas entre sí por ríos y que sueñan desde hace décadas con más puentes que las conecten y que les permitan conformar un polo de desarrollo regional.

La acción también tuvo como resultado el incremento de la capacidad de propuesta y planificación para mejorar la situación de la cuenca mediante la [Hoja de Ruta](#) para la Gobernanza de la cuenca media del Río Uruguay.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROsocial+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|--|--|
| R1.1 Pactos sociales y alianzas multiactor | En los talleres, encuentros, seminarios, etc., han participado una pluralidad de actores de muy diversa naturaleza, desde el tipo institucional —de diferentes niveles administrativos— hasta el de la sociedad civil, vinculados a diferentes sectores de desarrollo. La acción se orienta a asegurar una mejor participación de los gobiernos locales y de la sociedad civil en la Comisiones de Cuencas y Comités de Bacía en el diálogo con las autoridades nacionales, estatales y provinciales, y dar fundamento técnico y territorial a los acuerdos en las figuras formales de integración regional. |
| R1.2 Alineamiento con agenda global/regional | Esta acción contribuye a que Uruguay avance en la Agenda de Desarrollo Sostenible con la ejecución del ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo, ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad sostenible. Así mismo, con la acción, se alinea con los principios y objetivos del Decenio Hidrológico Internacional (UNESCO, 1965-1975), el documento de la Cumbre del Agua en Mar del Plata (1977); la Convención de Ramsar sobre los humedales (1971), la Cumbre de Río sobre biodiversidad (1992), y la Convención de Cambio Climático (1992), en la temática de biodiversidad y ecosistemas. |
| R2.2 Gobierno integrado (RECTORÍA de políticas multisectoriales) | Se promovió la creación del Comité de Integración Fronteriza Trinacional Barra Quaraí (Brasil), monte Caseros (Argentina), Bella Unión (Uruguay). La institucionalidad no supone por tanto la creación de un nuevo nivel administrativo, sino un mecanismo de articulación de uno ya existente y reconocido por los niveles bi y trinacional, así como supranacional, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico-institucional de cada país. La institucionalidad no asume por tanto competencias en el ordenamiento ni gestión administrativa de la cuenca, sino que tiene por misión promover la participación de las entidades locales en los procesos binacionales de toma de decisiones y conformación de políticas públicas que afectan a la subcuenca. |
| R2.4 Transversalización del enfoque de: a) género; y b) interculturalidad (en políticas públicas) | Incorporado en la Hoja de Ruta, dentro del componente 1. Sostenibilidad del desarrollo en la Cuenca Laguna Merín, el Objetivo 2. "Fortalecer la participación de los gobiernos locales y de la sociedad civil en los organismos de cuenca y sub-cuencas, en particular en lo relativo a la igualdad de género." Además, se han llevado a cabo varias actividades específicas centradas en aspectos de género: Foro Virtual "Las consecuencias de la Pandemia con perspectivas de Género en la Región", 2020; y Foro virtual: Juventud y Género, 2021. |
| R2.6 Sistemas de: a) Información; b) Monitoreo, evaluación y/o rendición de cuentas | Las actividades de intercambio con experiencias internacionales, con Europa y América Latina, se enfocan en la armonización de los estándares y protocolos de monitoreo. |
| R2.8 Alianzas con organismos y/o programas de cooperación | La Hoja de Ruta prevé varias acciones para apoyar la complementariedad: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la preparación de propuestas para financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) en las áreas focales Aguas Internacionales, y/o Biodiversidad, y/o Degradación de suelos (en particular sobre Temas 1.2, 2.1, 4.1). • Apoyar el establecimiento de contactos con otros programas y fondos para el desarrollo (e.g.: EUROclima, GCF). La Visita de intercambio podría realizarse en colaboración con el Programa ADELANTE de la Comisión Europea en aras de la Complementariedad y el Plan de sostenibilidad en el segundo semestre del 2022. |
| R4.2 Aprovechamiento del expertise latinoamericano | El intercambio con experiencias internacionales de América Latina, se enfocan en la armonización de los estándares y protocolos de monitoreo. Participación de un experto brasileño Hamilton Santos Rodrigues y un experto argentino Marcos Pedro Follonier y el experto argentino. |
| R5.2 Aprovechamiento del "valor agregado" europeo | Se tomaron en cuenta experiencias europeas, que permiten fortalecer la operatividad de la Comisión para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (CLM) y de integración en la gestión los recursos naturales en grandes cuencas transfronterizas. Se destaca la participación del experto italiano Andrea Merla, la experta Danielle Mazzoni y un experto español, José María Cruz. |
| R6.1 Liderazgo nacional de desarrollo de planes | El Plan de Acción a desarrollarse ha de conectarse y alinearse con la propia estrategia de intervención del CCRU, así como con los criterios y marcos normativos nacionales y supranacionales. A nivel nacional, la acción se alinea con las políticas y normas nacionales en materia de gestión ambiental y gestión de cuencas: <ul style="list-style-type: none"> • En Uruguay, país unitario, establece en la Ley de Política Nacional de Agua, la división de su territorio en tres regiones hidrográficas. • En Brasil, el Plan Nacional de Recursos Hídricos, entre otros aspectos, establece como manejar por regiones hidrográficas y cuencas, las competencias estatales, federales e internacionales. • En Argentina, se establece el COHIFE (Consejo Hídrico Federal) de Argentina. |

Se logró la celebración del Congreso de Intendentes de Uruguay, en coordinación con la delegación de Uruguay en la CLM. Se ha mejorado el conocimiento sobre la situación de la cuenca de la laguna Merín gracias a los aportes de los expertos de Italia, Brasil y Uruguay quienes han elaborado el *Diagnostico de la situación del territorio binacional de la Cuenca de la Laguna Merin con énfasis en la gobernanza de los recursos*. Forman parte del diagnóstico los documentos y aportes de los diferentes expertos:





- Hoja de Ruta: Seguimiento y acompañamiento técnico en los dos países participantes —Uruguay y Brasil— en la acción de desarrollo y fortalecimiento de las estrategias de integración en el territorio de la Cuenca Transfronteriza de la Laguna Merín.
- Caracterización del “tramo medio” de la cuenca del Río Uruguay (comprendida entre las ciudades de Salto-Concordia y Paso de los Libre-Uruguayana)
- Recomendaciones para la articulación del trabajo del CCRU con las estructuras binacionales-trinacionales en la sub-cuenca del Río Uruguay.

Además, se han celebrado diversas actividades como: el taller sobre la zona fronteriza Laguna Merín (Uruguay-Brasil) en noviembre de 2018 y el taller sobre triple frontera (Brasil, Uruguay y Argentina) en julio 2019. Entre 2020 y 2021, se celebraron los Foro virtuales, en el marco del Comité de la Cuenca del Río Uruguay y el Observatorio de Salud, sobre temáticas relacionadas con la Pandemia de la COVID19.

R7.1 Reducción de las brechas de desigualdad

El creciente desarrollo de la agroindustria, de la forestación y del tráfico comercial puede generar competición entre los usuarios del agua, entre sus usos sectoriales (energía, agricultura, turismo, transporte y comercio, medio ambiente etc.), generándose una competencia de recursos entre desarrollo económico y el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas acuáticos. La acción aporta soluciones para reducir los desequilibrios en la asignación del recurso hídrico que pueden comprometer la cohesión social. Para garantizar el desarrollo estable y con cohesión en la Cuenca se precisa disponer de mecanismos para la resolución de los conflictos que puedan generarse al nexo del agua, sea a nivel nacional o transfronterizo, que operen en el marco de una visión compartida del manejo integral del recurso hídrico.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

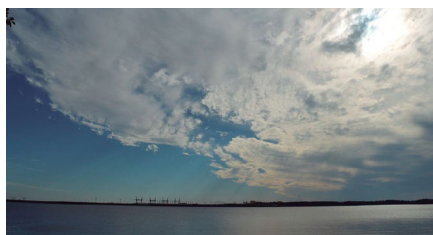
| METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN | |
|---|---|
|  |  |
|  | Build cities resilience to shocks and harness opportunities for low-emission and climate resilient economy |
|  | GAPIII: Gender mainstreaming of all actions and targeted actions. Implementation is informed by sound gender profile and framed in “country-level implementation plans” |

NOTICIAS

[EUROSociAL+ apoya la gobernanza en la zona de frontera entre Uruguay, Brasil y Argentina - EurosociAl](#)

BITÁCORA

- [Frontera de Paz: Fortaleciendo la gobernanza transfronteriza](#)



EUROSociAL TV

Lanzamiento del proyecto «Cuenca de Laguna Merin» en Uruguay y Brasil



Vídeo. Frontera de Paz



ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y RESILIENCIA DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

Según CEPAL la crisis provocada por el COVID19 en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) supondrá la reducción del promedio del PIB del 7,3%, el incremento entre el 1 y el 8% del índice de Gini, y el incremento promedio de 4,3% de la proporción de la población en situación de pobreza respecto al 2019, así como la dificultad para cumplir con las metas de la Agenda 2030.

Para mitigar esta situación, desde el SICA se apostó por avanzar en la formulación del Plan de Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia, un instrumento que mitigará los efectos de la pandemia y configurará sociedades más resilientes justas y ambientalmente más sostenibles. Este Plan responde al mandato del Consejo de la Integración Social (CIS) que, en su Segunda Declaratoria Especial, instruye a la SISCA a que, con apoyo de EUROSocial+, **en alianza con agencias y programas especializados**

de Naciones Unidas, FAO, OIT y ONU HABITAT, desarrolle una iniciativa para no dejar a nadie atrás. El objetivo del Plan es "Articular las respuestas desde el sector público a las problemáticas sociales, laborales, de la vivienda y de los asentamientos humanos de los países integrantes del SICA con una perspectiva de integración regional, en las fases de reactivación social y económica post-COVID." Los ejes de intervención del Plan son: 1) Protección social; 2) Empleabilidad y empleo; y 3) Vivienda y asentamientos humanos.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|--|
| Asesoría especializada | Transversalización de género del Plan de Recuperación países SISCA. |
| Asistencia técnica | Asistencia técnica para la formulación del Plan de Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana |
| Reunión | Reunión de presentación de la iniciativa Plan de Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana . |



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

POLÍTICAS SOCIALES,
GOBERNANZA E
IGUALDAD DE GÉNERO



POLÍTICAS DE INCLUSIÓN
SOCIAL Y LUCHA CONTRA
LA POBREZA



TRANSVERSALIZACIÓN
DE GÉNERO

Marcador 1 de Género de la OCDE (Significativo).

El plan, cuya elaboración fue realizada con intersectorialidad, incluyendo a MAMs, contempla entre sus enfoques la transversalidad de género, y la priorización de acciones afirmativas hacia las mujeres entre sus bases de intervención. Tiene en cuenta las brechas entre mujeres y hombres en su análisis situacional, así como las problemáticas y necesidades específicas de las mujeres, con un enfoque interseccional (mujeres de todas las edades, mujeres indígenas, mujeres migrantes entre otras). Establece en cada eje del Plan (Protección social; Empleabilidad y Empleo; Asentamientos informales y desarrollo urbano sostenible) objetivos específicos, líneas de acción específicas para responder a esas problemáticas y necesidades identificadas de las mujeres.

Con el objetivo de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, el Plan priorizará proyectos enfocados a la transversalización del enfoque de género, entendido como proceso de evaluar las implicaciones para las mujeres y los hombres de cualquier acción planificada, haciendo que las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y los hombres constituyan una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación, garantizando que la desigualdad no se perpetúe.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

El Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) aprobó el [Plan de Recuperación, Reconstrucción Social, Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana](#). Desde el ámbito de la cohesión social, el Plan se alinea con la Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040: Integrando mediante la Inclusión Social (PSIR-SICA). El plan converge con los instrumentos regionales sectoriales en materia de empleo y empleabilidad entre ellos: El Plan de acción del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana-CONMINTRAB, el [Plan regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en la Región SICA 2020-2036 \(PRINAU/SICA\)](#) del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVH). El plan pretende ayudar a los países a lograr las metas trazadas en la esfera social, económica y ambiental de la AGENDA 2030 de los ODS.

El Plan prioriza proyectos enfocados a la transversalización del enfoque de género haciendo que las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y hombres constituyan una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación.

El Plan es resultado de procesos de consulta con referentes nacionales designados por las autoridades de instituciones públicas del área social, actores clave de los países del SICA e instancias técnicas del proceso de integración regional; de procesos de validación y decisiones técnicas consensuadas tomadas al interior de la SICA y sometidas a la aprobación final del Consejo de la Integración Social (CIS), como ente coordinador e impulsor del proceso de integración social y encargado de formular la política social regional

Las potencialidades del espacio de integración regional de ocho países, son una apuesta segura para avanzar de forma articulada y coordinada en la formulación del Plan de Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia, y articular alianzas con agencias y programas internacionales, así como actores públicos como privados y de sociedad civil.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*





| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| R4.1 Alianzas Sur-Sur de políticas públicas y mejora de servicios prestados por redes regionales temáticas | Se trata de un Plan que nace en el marco del SICA, particularmente en el seno del Consejo de la Integración Social Centroamericano (CIS)- La articulación y coordinación en la formulación del plan de recuperación se ha respaldado por los Consejos de Ministras y Ministros de Trabajo, Vivienda y Asentamientos Humanos de Centroamérica y República Dominicana. Las potencialidades del espacio de integración regional permiten avanzar de forma articulada y coordinada en la formulación del Plan de Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia para la región. |
| R3.2 Mejoras en acceso/focalización de servicios | Las acciones del Plan se insertan en tres ámbitos: i. La prestación de servicios de protección social, apuntalando esfuerzos en favor de una mayor cobertura y universalización inclusiva de los servicios. ii. La empleabilidad y el empleo, apoyando el accionar de los Ministerios de trabajo, de los institutos de formación profesional y de los mecanismos de diálogo tripartito, ello en función de promover la reconversión y recalificación de los trabajadores de los sectores económicos más afectados por la crisis, y los planes que impulsen la recuperación de dichos sectores, y nuevas inversiones. iii. Las vulnerabilidades físicas, económicas y sociales de los habitantes de los asentamientos informales como oportunidad para impulsar procesos de integración social y fomentar una regeneración urbana inclusiva y resiliente. |
| R2.8 Alianzas con organismos y/o programas de cooperación | Para impulsar el plan se han sumado agencias de Naciones Unidas en la región tales como Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). |
| R7.1 Reducción de brechas de desigualdad | La PSIR-SICA 2020-2040 busca contribuir a la cohesión social de la región mediante un proceso sostenido de inclusión social fundamentado en la reducción sistemática de la desigualdad en todas sus manifestaciones, en la erradicación del hambre y la disminución sostenida de la pobreza, y en la reducción de las brechas sociales, territoriales y de género entre los países y al interior de éstos. |
| R8.1 Desarrollo social (protección, empleo, cuidados) | Se trata de un Plan que contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región. |



© Álvaro J. Martín

*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

| METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN | |
|--|--|
|  Agenda 2030 |  Meta 1a  8.5  10.2 / 10.4  11.3 / 11.a / 11.6 |
|  EU-RF | "Eradicate poverty, leaving no-one behind"; "Reduce inequality of outcomes and promote equal opportunities for all"; Meet the specific needs of youth, particularly young women and girls, by increasing quality employment and entrepreneurship opportunities; Build cities resilience to shocks and harness opportunities for low-emission and climate resilient economy. |

NOTICIAS

[El Plan de Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de la SISCA impulsará la nueva agenda urbana](#)

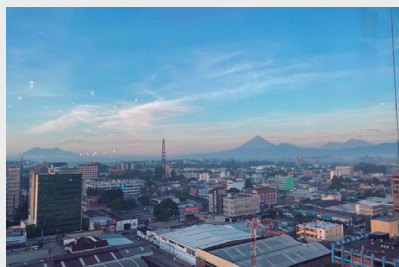
[La Unión Europea, comprometida con el Plan de Recuperación, Reconstrucción social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana Reunión de SISCA con el equipo de expertos/as del Programa de la Unión Europea EUROsocial+](#)



[Reunión de SISCA con Representantes de las áreas de igualdad de género, gobernanza democrática y políticas sociales del Programa de la Unión Europea EUROsocial+, la FAO, la OIT y](#)

[ONU Hábitat](#)

[Avances en el Plan de Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana](#)



[EUROsocial+ y ONU-Hábitat continuarán trabajando juntos en América Latina para consolidar acciones de igualdad y cohesión, a partir de impulsar al territorio como vector de cambio y prosperidad](#)



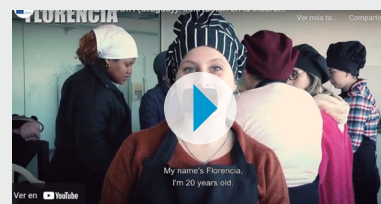
PUBLICACIONES

- [Resumen ejecutivo. Plan Para la recuperación, reconstrucción social y resiliencia de Centroamérica y República Dominicana](#) (2019).



VÍDEOS

Video presentación [Plan para la recuperación, reconstrucción social y resiliencia de Centroamérica y Rep. Dominicana](#)



[La protección social: eje 1 del Plan 3R](#)



[El empleo y la empleabilidad: eje 2 del Plan 3R](#)

[Asentamientos informales y desarrollo urbano sostenible: eje 3 del Plan 3R](#)

BITÁCORA

Presentación ["La Planificación subregional en Centroamérica y la República Dominicana: Prinau-SICA y Plan 3R"](#).

MODELO REGIONAL DE TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La territorialización de políticas públicas es uno de los grandes retos que enfrentan los Ejecutivos ya que, al introducir la variable territorial con la diversidad e idiosincrasia de los diferentes territorios del país, se precisa incluir nuevos elementos en cada una de las fases del ciclo de políticas (diseño, planificación, ejecución, monitoreo, evaluación). Sin embargo, la territorialización implica enormes ventajas: al acercar su quehacer a la ciudadanía, el gobierno detecta las aspiraciones y necesidades de la población en los territorios, al tiempo que, a ciudadanía dispone de medios y canales para definir y transmitir sus prioridades.

Esta lógica contribuye a amplificar las potencialidades del territorio, a mejorar la calidad y eficiencia de las políticas, y en última instancia, a construir un modelo de desarrollo equitativo, incluyente y sostenible.

En el contexto de la Agenda 2030 y la localización de los ODS, los países latinoamericanos necesitan metodologías y herramientas homologadas para abordar la territorialización de políticas y alcanzar modelos de desarrollo y buen

LOS RETOS DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES

La territorialización de políticas nacionales conlleva que los ejecutivos se esfuercen por **comprender la naturaleza del territorio y sus potencialidades como actor y factor de desarrollo**, así como su rol generador de bienes públicos. En este empeño, se debe promover y asegurar la concertación y la corresponsabilidad de los diversos actores presentes en el territorio, tanto los gubernamentales (nacionales, departamentales y locales) como la sociedad civil y el sector privado. Debe también potenciarse la articulación interinstitucional de las instancias de Gobierno, tanto en sentido vertical como horizontal, y así dar lugar a la acción multinivel.

vivir. Respondiendo a esta necesidad, EUROsoCiAL+ en el seno de la Red Latinoamericana Políticas Públicas de Desarrollo Regional (RED), apoyó en la definición, homologación e implementación de un **Modelo Latinoamericano de Territorialización de Políticas Públicas Nacionales** (MTPP). Con ello se pretende: (i) contribuir a propiciar sistemas de política pública nacionales más eficientes y cercanas a la ciudadanía y al territorio para un desarrollo sostenible, al tiempo que (ii) se fortalece a la RED, como instancia de coordinación de esfuerzos regionales. Esta Acción se complementa a la de **"Instrumentos de Ordenamiento Territorial que Permitan Mejorar la Gobernanza Multinivel"**, a través de la que se prestó un apoyo a los procesos de ordenamiento territorial en la región en el marco de la RED. El objetivo de esta acción era disponer de



POLÍTICAS DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA



DESARROLLO REGIONAL



información relevante sobre los sistemas nacionales de ordenamiento y planificación del desarrollo territorial-regional en la región, para definir los lineamientos básicos sobre ordenamiento territorial incluyendo asuntos como los sistemas de información territorial, la orientación conceptual y tecnológica de la Zonificación Económica Ecológica, de los Planes de Uso del Suelo, Catastro, Prevención de Desastres y Gestión del Riesgo y Gobernanza Multinivel. A su vez fortalecer a la RED, como instancia de coordinación de esfuerzos regionales y consolidar la RED como escenario para la implementación de proyectos de impacto regional, de identificación, socialización y adopción de buenas prácticas en materia de desarrollo territorial teniendo en cuenta el enfoque de género y demás acciones tenientes a la cohesión de la región.



ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

| COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS | EXPERTISE MOVILIZADA |
|----------------------------------|--|
| Asesoría especializada | <p>Se contó con el acompañamiento de diversas asistencias técnicas que apoyaron, entre otras tareas, en la sistematización de la experiencia salvadoreña y de otros países de la región, la definición del Modelo de territorialización de políticas públicas adaptado a los contextos latinoamericanos o la elaboración de la Guía Latinoamericana de Territorialización de Políticas Públicas Nacionales. Se contó con los siguientes expertos y expertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hernán González Mejía (Costa Rica), consultor de desarrollo rural territorial y extensión rural. • Agustí Fernández de Losada (España), Investigador sénior y director del programa Ciudades Globales de CIDOB. • Sandra A. Bustamante (Argentina), politóloga, experta en género y en Políticas públicas inclusivas • Georges Bonan (Francia), economista y geógrafo, experto en desarrollo territorial y relaciones internacionales. |
| Talleres de trabajo / Encuentros | <p>EUROSOCIAL+ participó en la IV Reunión Ordinaria de la RED, que finalizó con la firma de un acuerdo en el que se determinó trabajar en seis ejes temáticos: (1) instrumentos de planeación para el ordenamiento territorial, (2) cooperación transfronteriza, (3) poblaciones originarias, (4) innovación y territorio, (5) ciudades sostenibles, y (6) sistema de información geográfica y estadísticas; además, los enfoques de género y territorial para el desarrollo sostenible y las políticas públicas, como temas transversales, y otro de los acuerdos fue incorporar a Panamá y República Dominicana como miembros de la Red; también se celebró la reunión de Trabajo del Comité Técnico de la RED en la Ciudad de México; la V Reunión asamblearia de la RED durante la 16ª Semana Europea de las Regiones; la reunión de Trabajo del Comité Técnico de la RED sobre avances y resultados relativos a instrumentos de ordenamiento territorial; un taller virtual para la presentación de resultados de la Asistencia Técnica que dio lugar al Estudio sobre Instrumentos del Ordenamiento Territorial en América Latina; y el foro Diálogo Birregional: Políticas de Ordenamiento Territorial en Europa y América Latina.</p> <p>Basados en una metodología participativa, fueron realizados varios talleres en los que se revisaron los elementos del modelo y, teniendo en cuenta los modelos europeos, se empezaron a definir las bases para disponer de un MTPP aplicable en diferentes países de la región. Entre las instituciones latinoamericanas participantes se incluyen: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de Uruguay; el Ministerio de Gobernación de El Salvador; el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica; la Secretaría de Estado de la Presidencia de Honduras; la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) de Chile; el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá; la Presidencia del Consejo de Ministros de Perú; el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia; y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Argentina. Ver noticias en el link.</p> <p>IV Reunión Ordinaria de la RED, que finalizó con la firma de un acuerdo en el que se determinó trabajar en seis ejes temáticos: (1) instrumentos de planeación para el ordenamiento territorial, (2) cooperación transfronteriza, (3) poblaciones originarias, (4) innovación y territorio, (5) ciudades sostenibles, y (6) sistema de información geográfica y estadísticas; además, los enfoques de género y territorial para el desarrollo sostenible y las políticas públicas, como temas transversales, y otro de los acuerdos fue incorporar a Panamá y República Dominicana como miembros de la Red; también se celebró la reunión de Trabajo del Comité Técnico de la RED en la Ciudad de México; la V Reunión asamblearia de la RED durante la 16ª Semana Europea de las Regiones; la reunión de Trabajo del Comité Técnico de la RED sobre avances y resultados relativos a instrumentos de ordenamiento territorial; un taller virtual para la presentación de resultados de la Asistencia Técnica que dio lugar al Estudio sobre Instrumentos del Ordenamiento Territorial en América Latina; y el foro Diálogo Birregional: Políticas de Ordenamiento Territorial en Europa y América Latina.</p> |

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

La acción parte de la experiencia de El Salvador, país que en 2017 impulsó su propio modelo sustentado en la [Guía metodológica para territorializar la política pública](#), elaborada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de ese país. En el marco de esta acción, se ha sistematizado el modelo salvadoreño aplicándole ajustes en línea con los ODS y dotándolo de enfoque de género y de derechos humanos (DDHH). A

partir de estos ajustes, y a fin de definir un modelo aplicable a toda la región, se avanzó en los componentes que debe tener el modelo para responder a la realidad y a las necesidades de los diferentes países.

A través de la acción de EUROSOCIAL+, “Instrumentos de Ordenamiento Territorial que Permitan Mejorar la Gobernanza Multinivel”, la RED ha conseguido información relevante sobre los sistemas nacionales de ordenamiento y planificación del desarrollo territorial-regional de dieciséis países de la región, sobre sus instrumentos, los avances logrados y los retos

más importantes que se presentan en la actualidad; además, se ha visto fortalecida para poder celebrar sus actividades asamblearias y técnicas; ha ganado presencia en el ámbito internacional gracias a su participación en la 16ª Semana Europea de las Regiones, y ha contribuido a mejorar el diálogo birregional gracias al [Foro “Diálogo Birregional: Políticas de Ordenamiento Territorial en Europa y América Latina”](#), en donde se genera un documento [“Memorias Foro Birregional: Políticas de Ordenamiento Territorial en Europea y América Latina”](#), en donde se compilan las participaciones en dicho foro, que tuvo como objetivo crear un espacio de intercambio y diálogo en torno a las políticas públicas y desarrollos legislativos de ordenamiento territorial con los países que hacen parte de la RED, valorando también experiencias europeas que abriesen la reflexión común para los países participantes y que ayudasen en los avances que cada país estaba obteniendo en sus desarrollos legislativos o en la implementación de los mismos.

Otro producto alcanzado fue el documento sobre el [“Ordenamiento Territorial en América Latina. Situación Actual y Perspectivas”](#), donde se exponen avances político-institucionales sucedidos en dieciséis países de la región en aspectos conceptuales y metodológicos, legislación, formulación, aprobación y ejecución de políticas públicas, y su relación con procesos efectivos de desarrollo territorial, a escala local y regional. Este trabajo es relevante ya que resalta la importancia de sustentar las políticas de Estado en Leyes estratégicas, la voluntad política de los gobiernos, la importancia de emplear métodos y técnicas orientadas hacia la investigación de las potencialidades de los territorios, la movilización y toma de conciencia de los actores sociales e institucionales, el apoyo de la cooperación internacional y la capacidad de aprendizaje de las experiencias de administraciones públicas y el conjunto de la sociedad civil. Además, se presentó el documento [“Reseñas Alrededor del Ordenamiento Territorial para algunos países de Europa y América Latina”](#), con una síntesis de los principales elementos de la planificación del ordenamiento territorial en Argentina, Perú, Italia, España, Inglaterra, Suiza, Alemania.

En estos momentos se cuenta con la [Guía Latinoamericana de Territorialización de Políticas Públicas Nacionales](#) y una [Hoja de Ruta](#) que, estructurada en 12 pasos, define el camino a seguir, las cuales han sido presentadas y validadas ante la RED, en aras de su potencial aplicación en diferentes países de la región.



Los próximos pasos de la RED consistirá en la implementación piloto, en diferentes países de la región, del Modelo de Territorialización de Políticas Públicas homologado. A pesar de las dificultades generadas por la irrupción de la pandemia, se ha generado una dinámica de trabajo muy interesante entre los miembros de la RED y la propia crisis de la COVID 19 ha sido considerada como una oportunidad para reflexionar y generar aportes sobre las potencialidades de la territorialización de políticas en contextos de pandemia.

La **perspectiva de género** en materia de territorialización de políticas públicas ha sido incorporada como tema transversal al Modelo y se contempla su importancia en cuanto a participación ciudadana, y a la generación de lineamientos para la formulación de instrumentos de planificación.

LA RED LATINOAMERICANA POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO REGIONAL (RED)






La RED, formalizada en la Declaración de San José en 2013, cuenta con 14 países miembros y promueve el desarrollo territorial, la descentralización y la cohesión territorial. Desde su creación, ha venido siendo apoyada de forma sostenida para el logro de sus objetivos por el Programa EUROsociAL+, OCDE y CEPAL. Mediante esta acción, la RED contribuye a la Agenda Global de Desarrollo, la localización de los ODS y se alinea con las prioridades de HABITAT III y la Nueva Agenda Urbana (NAU).

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

| RESULTADO | CONTRIBUCIÓN |
|--|---|
| R1.2 Alineamiento de prioridades nacionales con agenda global/regional | La acción está alineada con la Agenda 2030 y contribuyen a los ODS, en particular a la meta 17. Por otra parte, sintoniza con las prioridades previstas en la Nueva Agenda Urbana (NAU) HABITAT III, en relación con las políticas de desarrollo urbano en ciudades intermedias y a las adaptaciones del marco de inversiones en el territorio, así como con los compromisos derivados del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. |
| R1.4 Avances en diseño de políticas | EUROSociAL+ brindó en las acciones recomendaciones técnicas y jurídicas para el ordenamiento y desarrollo territorial en la región. Aun teniendo en cuenta los diferentes modelos de Estado, de distribución territorial del poder y de administración, así como las asimetrías existentes en materia legal y técnica, estas recomendaciones constituyen los lineamientos básicos de política regional de ordenamiento territorial, incluyendo asuntos como los sistemas de información territorial, la orientación conceptual y tecnológica de la Zonificación Económica Ecológica, de los Planes de Uso del Suelo, Catastro, Prevención de Desastres y Gestión del Riesgo y Gobernanza Multinivel. También incluye transversalización de género y participación ciudadana en la definición e implementación de las políticas públicas. Y propone mejoras en la articulación intersectorial. |
| R2.8 Alianzas de COMPLEMENTARIEDAD con organismos y programas de cooperación internacional | Fue apoyada la lógica de trabajo de la RED, que cuenta con un Grupo de Apoyo del que forman parte el Centro de desarrollo de la OCDE, ILPES-CEPAL y el Comité de las Regiones y la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea. Este grupo asesora, realiza estudios y presta asistencia técnica a los países dentro del Plan de Trabajo de la RED. |
| R4.1 Alianzas de políticas públicas entre países y mejora de servicios prestados por redes regionales temáticas | EUROSociAL+ se centró en fortalecer la RED y apoyar su lógica de trabajo mediante la elaboración de estudios, asistencias técnicas específicas y en las diferentes reuniones y asambleas, con el propósito de definir un MTTP para América Latina. En este contexto, se sistematizó el modelo de territorialización de políticas públicas de El Salvador. Se transfirieron buenas prácticas de El Salvador, Francia y Dinamarca. |
| R4.2 Aprovechamiento del expertise latinoamericano | En el marco de la acción, es aprovechada la experiencia salvadoreña, cuyo Gobierno en 2017 impulsó un modelo de territorialización de políticas públicas que se ha sistematizado para crear un modelo ajustado a la realidad latinoamericana y alinearlo con la Agenda 2030. Destacaron también las buenas prácticas de Perú y Colombia incluidas en el Estudio. Por otra parte, en el Foro Políticas de Ordenamiento Territorial en Europa, América Latina y el Caribe se destacaron los modelos de Perú y México, además del de Colombia. |
| R4.3 Participación activa de América Latina en la agenda global | A través de EUROsociAL+, la RED participó en el foro de la 16th EURegionsWeek 2018 (European Week of Regions and Cities), evento anual de cuatro días durante el cual las ciudades y regiones muestran su capacidad para crear crecimiento y empleo, implementar la política de cohesión de la Unión Europea y demostrar la importancia del nivel local y regional para la buena gobernanza europea. |
| R5.2 Aprovechamiento del "valor agregado" europeo | Se produjo una transferencia de experiencias y conocimiento desde países europeos. Así, Francia compartió su sistema de desconcentración, caracterizado por una fuerte presencia del Estado en el territorio, así como su experiencia en materia de territorialización de políticas públicas. Dinamarca, compartió su Modelo de articulación multinivel, en que se identifica un país fuertemente descentralizado en el plano municipal, y que cuenta con interesantes mecanismos de articulación entre los actores públicos y privados que operan en el territorio. |
| R5.3 Enriquecimiento de la agenda bi-regional | El Foro Políticas de Ordenamiento Territorial en Europa, América Latina y el Caribe, que enriqueció el Diálogo Birregional, nutrió el proceso de implementación de la Ley de Ordenamiento Territorial en Colombia y sirvió para aportar insumos a los procesos del resto de países de la RED. |

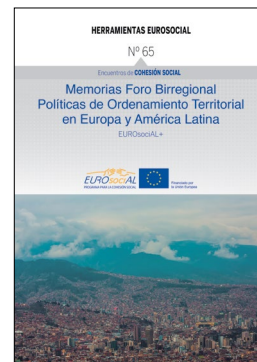
*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EU-RF Y TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

| | METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN |
|---|--|
|  | 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  11  17.16 / 17.17 |
|  | Meta: "Fortalecer la resiliencia de las ciudades ante las crisis y aprovechar las oportunidades para una economía de bajas emisiones y resiliente al clima" Indicadores: # 1.21: Pérdida económica directa en relación al PIB global, daño a infraestructura crítica y número de interrupciones de servicios básicos, atribuidas a desastres (Nivel 1) y # 2.19 - Número de países y ciudades con cambio climático y / o riesgo de desastres estrategias de reducción: a) desarrolladas, b) en ejecución con apoyo de la UE (Nivel 2) |
|  | GAP III. Área temática "1. Gender mainstreaming of all actions and targeted actions". Objective 1: Increase the number and the funding of actions that are gender mainstreamed (OECD D marker 1) and targeted (G2) |

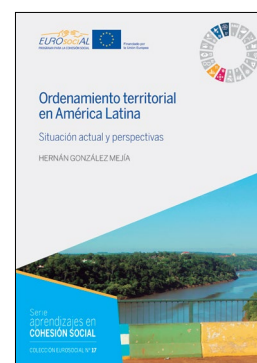
PUBLICACIÓN

EUROSociAL (2021). *Memorias Foro Birregional Políticas de Ordenamiento Territorial en Europa y América Latina*. Herramientas EUROsociAL+, n° 65.



Modelo para la territorialización de políticas públicas nacionales en América Latina

Hernán González Mejía. *Ordenamiento territorial en América Latina*. Serie Aprendizajes en Cohesión Social Colección EUROsociAL+, n° 17



NOTICIA

EUROSociAL+ apoya la institucionalización de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas de Desarrollo Regional. [Ver](#)

Avances en el diseño de un modelo latinoamericano de territorialización de políticas públicas. [Ver](#)



Webinario: Diálogo Birregional: Políticas de Ordenamiento Territorial Europa y América Latina, febrero 24, 2021. [Ver](#)



VÍDEO

Red latinoamericana de políticas públicas para el desarrollo regional. [Ver](#)





EUROSOCIAL es un programa financiado por la Unión Europea que, a lo largo de sus 15 años de trayectoria, ha venido ofreciendo un espacio para el aprendizaje entre pares, así como el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de Europa y América Latina. EUROSOCIAL tiene como fin contribuir a la mejora de la cohesión social en los países latinoamericanos, mediante la transferencia del conocimiento de las mejores prácticas, que contribuya al fortalecimiento institucional y a la implementación de políticas públicas. Su acción parte desde la convicción de que la cohesión social debe ser considerada como fin en sí misma y, al mismo tiempo, como medio para reducir brechas porque la desigualdad (económica, territorial, social, de género) constituye un freno a la consecución de cualquier Objetivo de Desarrollo Sostenible. EUROSOCIAL cuenta con una innovadora metodología para implementar la cooperación internacional, partiendo de un diálogo institucional horizontal, flexible, complementario y recíproco, focalizando su acción en las áreas de políticas sociales, gobernanza democrática y equidad de género.

La Colección EUROsociAL+, **serie COHESIÓN SOCIAL en la práctica** tiene como fin recopilar el aprendizaje obtenido en la implementación del programa, poniendo a disposición de todos los públicos las metodologías, guías, manuales y procedimientos de este laboratorio de cooperación internacional.

www.eurosoci.al.eu



EUROSociAL+ es un consorcio liderado por:

